

ESTUDIO PRELIMINAR TÍTULO DE GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Febrero 2005



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Índice

| | |
|---|------------|
| PRESENTACIÓN..... | 7 |
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 9 |
| 1.1. La Antropología Social y Cultural como disciplina | 12 |
| 1.2. La Antropología Social y Cultural en España | 13 |
| 1.3. La Antropología ante el proceso de convergencia europea | 14 |
| 1.4. Enfoque básico del título propuesto | 17 |
| 2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN EUROPA..... | 19 |
| 2.1. Introducción..... | 21 |
| 2.1.1. Propósito..... | 21 |
| 2.1.2. Una cuestión de nombre | 22 |
| 2.2. Situación de la licenciatura en Europa | 23 |
| 2.3. Análisis de algunos ejemplos | 29 |
| 2.3.1. Francia. Universidades de Lyon-2 y Paris VIII | 31 |
| 2.3.2. Reino Unido. Universidad de Manchester, Lodon School of Economics and Political Sciences y Universidad de Brunel..... | 35 |
| 2.3.3. Alemania y Austria. Universidad de Viena | 38 |
| 2.3.4. Portugal. ISCTE, Lisboa | 43 |
| 2.3.5. Suecia y Noruega. Universidad de Oslo | 49 |
| 2.4. Conclusiones..... | 58 |
| 2.4.1. La adaptación a Bolonia de los estudios en Antropología Social y Cultural | 58 |
| 2.4.2. Implicaciones para el caso de España | 59 |
| 3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN ESPAÑA | 61 |
| 3.1. Análisis de la situación actual. Alumnos y profesorado..... | 63 |
| 3.2. Análisis de los planes de estudio | 68 |
| 4. PERFILES PROFESIONALES | 73 |
| 4.1. Presentación | 75 |
| 4.2. La inserción profesional de los antropólogos/as: algunas consideraciones..... | 76 |
| 4.2.1. La inserción laboral de los antropólogos/as | 76 |
| 4.2.2. La inserción profesional en el contexto de una licenciatura de segundo ciclo .. | 78 |
| 4.2.3. La profesión de antropólogo en otros países | 82 |
| 4.3. Perfiles profesionales | 83 |
| (1) Relaciones interculturales y diversidad cultural..... | 84 |
| (2) Patrimonio etnológico | 89 |
| (3) Desarrollo territorial y cooperación internacional..... | 92 |
| (4) Promoción y gestión cultural..... | 95 |
| (5) Docencia, investigación y difusión del conocimiento | 97 |
| (6) Investigación aplicada y consultorías | 99 |
| 4.4. Perfiles profesionales. Resumen..... | 102 |
| 5. PRIMERA APROXIMACIÓN A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | 107 |
| 5.1. Justificación de las competencias específicas..... | 109 |
| 5.2. Listado inicial de competencias específicas | 113 |
| FUENTES | 121 |
| APÉNDICE. PLANES DE ESTUDIO ACTUALES | 129 |

Realización del proyecto

Representantes oficiales designados por las distintas Universidades

- María Valdés Gázquez. Directora del Departamento de Antropología Social. Universitat Autònoma de Barcelona
- Pilar Monreal Requena. Departamento de Antropología y Pensamiento Filosófico Español. Universidad Autónoma De Madrid
- José Fernández-Rufete Gómez. Vice-Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Director del Departamento de Cc. Sociales, Jurídicas y de la Empresa. Universidad Católica San Antonio De Murcia
- Rosario Otegui Pascual. Vice-Rectora de Relaciones Internacionales. Universidad Complutense De Madrid
- José Martínez Montoya. Coordinador de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural. Universidad de Deusto
- Florencio Vicente De Castro. Director del Departamento de Psicología y Sociología. Universidad de Extremadura
- Arturo Álvarez Roldán. Director Del Departamento De Antropología Social. Universidad de Granada
- Antonio Miguel Nogués Pedregal. Coordinador de La Licenciatura de Antropología Social y Cultural. Universidad Miguel Hernández
- Aurora Marquina Espinosa. Vicedecana de La Facultad de Filosofía. Universidad Nacional de Educación a Distancia
- Luis Lizasoain Hernández. Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Universidad del País Vasco
- Josep M^a Comellas. Coordinador de Estudios de la Facultad de Letras. Universitat Rovira i Virgili
- Elías Zamora. Director del Departamento de Antropología Social. Universidad de Sevilla

Coordinador

- Xavier Roigé Ventura. Jefe de Estudios de Antropología Social y Cultural. Universidad de Barcelona.

Grupo de trabajo sobre la situación en Europa

Coordinador: Joan Bestard Camps. Director del Departamento de Antropología Social. Universitat de Barcelona

Han participado en la redacción del informe: Ángel Díaz de Rada y Aurora Marquina (UNED), María Cátedra (UCM), Klaus Schriewer (UCAM), Verena Stolcke (UAB)

Grupo de trabajo sobre perfiles profesionales

Coordinador: Xavier Roigé Ventura. Jefe de Estudios de Antropología Social y Cultural. Universidad de Barcelona.

Han participado en la redacción del informe: Elías Zamora (US), Rufino Acosta (US), Oriol Beltran (UB), Manuel Luna (UCAM), Teresa San Román (UAB), Carmen Díez (UPV), José Fernández-Rufete (UCAM), Carlos Jiménez (UAM)

Grupo de trabajo sobre competencias y contexto disciplinario

Coordinadora: María Valdés Gázquez, Directora del Departamento de Antropología Social y Cultural. Universitat Autònoma de Barcelona

Han participado en la redacción del informe: Angel Díaz de Rada (UNED), Teresa San Román (UAB), Aurora González (UAB), José Luis Molina (UAB), Aurelio Díaz (UAB), Verena Stolcke (UAB), Pilar Monreal (UAM), Susana Narotzky (UB), Aurelia Martín (UGR), Carmen Castilla (UGR) Antonio Miguel Nogués (UMH)

Realización técnica

Júlia Ribot Vallabriga (UB)

Agradecimientos

Se ha consultado al profesor Eduardo Archetti para el plan de Estudios de Universidad de Oslo, a los profesores Miguel Vale de Almeida, Jorge Freitas Branco, Brian O'Neill para el ISCTE de Lisboa, al profesor Enric Porqueras para Francia, la profesora Jeanette Edwards para el Reino Unido, el profesor Gunther Dietz, de la Universidad de Granada, en sabático en Alemania, para Alemania y Austria y a la profesora Britt-Marie Thurén para Suecia, así como al Comité Ejecutivo de la EASA.

Presentación

En junio de 2004, una red constituida por todas las universidades que imparten el título en Antropología Social y Cultural, presentó un proyecto a la ANECA para la elaboración del Libro Blanco en Antropología Social y Cultural (3ª convocatoria). ANECA valoró positivamente el proyecto y el plan de trabajo propuesto, pero introdujo algunas dudas respecto a la viabilidad del título propuesto que hicieron que el proyecto no fuese aprobado. Después de sucesivas reuniones, y al comprobar la existencia de puntos de vista diferentes entre los evaluadores del programa y la red de universidades que había elaborado la propuesta, ANECA propuso la elaboración de un estudio inicial que tiene como objetivo analizar con más detalle y clarificar la propuesta del grado en Antropología Social y Cultural.

El presente documento responde, por tanto, al encargo realizado por ANECA como documento inicial para determinar la posible elaboración de un Libro Blanco en Antropología Social y Cultural. De acuerdo con las conversaciones realizadas con ANECA se acordó que el contenido de este estudio inicial tendría tres puntos fundamentales: a) un análisis de la situación de los estudios de Antropología en Europa y en España; b) un análisis de la situación laboral y, sobre todo, de las expectativas previsibles para el grado, definiendo los perfiles profesionales; c) una primera aproximación a las competencias profesionales específicas que debe tener un graduado en Antropología. Durante el proceso de redacción, y teniendo en cuenta los datos que se manejaban, se consideró conveniente desdoblar el primer apartado, presentando con mayor detalle la situación en España y un primer análisis de los planes de estudio. En todos los casos, se trata de realizar una aproximación a estas cuestiones, puesto que ni el tiempo disponible (tres meses) ni el presupuesto con el que se ha contado (6.000 euros) permiten más que configurar algunos aspectos que el Libro Blanco deberá acabar de definir y, sobre todo, contrastar a través de una encuesta con profesores, alumnos y profesionales.

Este estudio inicial ha sido realizado con la participación de las catorce universidades en las que se imparte actualmente esta titulación: la Universitat de Barcelona (UB), la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), la Universidad Católica de Murcia (UCAM), la Universidad Católica de València (UCV), la Universidad Complutense de Madrid (UCM), la Universidad de Deusto (UD), la Universidad de Extremadura (UEX), la Universidad de Granada (UGR), la Universidad

Miguel Hernández de Elche (UMH), la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la Universidad del País Vasco (UPV), la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona (URV), y la Universidad de Sevilla (US). La licenciatura también se imparte en la Universidad de Castilla La Mancha, pero en este caso se trata de un título otorgado por la Universidad Complutense de Madrid. Además, se cuenta con el acuerdo favorable y soporte de los profesores de Antropología Social de otras universidades donde no se imparte actualmente la licenciatura, pero que han colaborado en la realización de este estudio. Se ha contado, además, con el soporte de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (que agrupa la mayor parte de las asociaciones profesionales de España) y de la European Association of Social Anthropology (EASA).

Los representantes de todas estas universidades se han reunido en diversas ocasiones desde el 2003 para elaborar una propuesta conjunta de grado. En concreto, para la realización de este estudio inicial se han efectuado dos reuniones conjuntas con representantes de todas las universidades y diversas reuniones específicas de cada una de las tres comisiones en las que se organizó el trabajo. Asimismo, las propuestas que contiene este documento han sido debatidas en las distintas universidades y en octubre se realizó una Jornada sobre el Grado en la Universidad Complutense de Madrid en la que participaron unas doscientas personas entre profesores y profesionales. Al mismo tiempo se han realizado seis reuniones con profesionales de ámbitos distintos de la Antropología en Barcelona, Donostia y Sevilla, y se han realizado entrevistas a cuarenta profesionales, lo que ha permitido la elaboración de los perfiles profesionales y de la primera propuesta de competencias.

1.

INTRODUCCIÓN

1. Introducción

1.1. LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL COMO DISCIPLINA

La Antropología es una disciplina encuadrada en las Ciencias Sociales que estudia la variabilidad de las culturas humanas. La especificidad de la Antropología se establece a partir de su tradición disciplinaria centrada en la diversidad de las culturas. Dicho énfasis ha caracterizado la larga trayectoria de esta disciplina (nacida ya en el s.XVIII y consolidada en el XIX) que actualmente cuenta con una fuerte implantación en países como Estados Unidos, México, Francia, Reino Unido, impartándose en las universidades más importantes de Norteamérica, América Latina y de la mayor parte de los países de Europa.

Además de su perspectiva transcultural y de su interés en las relaciones interculturales, nuestra disciplina se caracteriza por el uso de la *etnografía* basada en trabajo de campo como forma de investigación sobre el terreno específica de la Antropología Social y Cultural. Es reconocida en el conjunto de las Ciencias Sociales como una metodología que surgió, históricamente, para ser aplicada al estudio de sociedades culturalmente distantes, especialmente orientada al análisis de otras formas de vida social, por entonces bajo la perspectiva colonial. Pero muy pronto, el interés por la diversidad cultural y la forma de investigarla se extendió a ámbitos sucesivos de las sociedades occidentales. A lo largo de los siglos XIX y XX, la Antropología se orientó primero al estudio de los grupos cuyas formas de trabajo se encontraban al margen de las sociedades industriales o los grandes centros urbanos como, por ejemplo, las sociedades campesinas, pero en los años setenta los estudios etnográficos se extendieron a las múltiples situaciones en las que entra en juego la diversidad cultural interna a las naciones y Estados modernos, entendiendo la cultura como conjunto de pautas específicas que dan forma y contenido a las relaciones entre sujetos sociales concretos. En Ciencias Sociales hay un amplio reconocimiento en relación con el refinamiento y la sofisticación técnica y metodológica de la etnografía que ha sido desarrollada por la Antropología desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.

A partir de estos conocimientos, la etnografía se presenta como un instrumento indispensable para estudiar cosas tales como, por ejemplo, las desigualdades e identidades étnicas, de clase, género y edad; las variaciones culturales en interacciones y flujos sociales en el funcionamiento de organizaciones, instituciones y empresas; la observación, descripción y análisis de las manifestaciones complejas de cultura popular y tradicional o las situaciones de cambio inducido que requieren una acción especializada para atender a la diversidad cultural.

1.2. LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL EN ESPAÑA

En España, circunstancias históricas que tienen que ver con la falta de políticas coloniales, con obstáculos ideológicos para aceptar en la universidad unas Ciencias Sociales de base empírica como la Antropología Social, así como el exilio de diversos intelectuales truncaron la presencia de la Antropología Social y Cultural en las universidades españolas hasta fines de los años sesenta, de manera que durante toda la época franquista los españoles que querían formarse en Antropología debían hacerlo en el extranjero. Desde los setenta, la disciplina se extendió rápidamente por distintas universidades. Durante los años ochenta comenzaron a cursarse especializaciones en Antropología dentro de licenciaturas generalistas y así se impartía una especialidad en Antropología Cultural en las universidades de Barcelona (dentro de un título de Geografía e Historia) y Sevilla, así como en Antropología Social en la Complutense de Madrid. En la Universitat Autònoma de Barcelona también se desarrolló desde principios de los 80 una especialidad de Antropología Cultural dentro de la titulación en Historia.

La creación del título oficial de Licenciado en Antropología Social y Cultural (ASC), como licenciatura de sólo segundo ciclo tuvo lugar a principios de la década de los noventa¹ como consecuencia del nuevo mapa de titulaciones derivado de la Ley de Reforma Universitaria (LRU)². A lo largo de estos años, el número de estudiantes y de universidades donde se imparte esta licenciatura se ha ido incrementando como consecuencia de una creciente demanda. Los estudios de Antropología Social y Cultural cuentan, pues, con casi cuatro décadas de implantación en las universidades españolas, impartándose en estos momentos la Licenciatura en catorce universidades (diez públicas, tres privadas presenciales, y una pública de educación a distancia). Desde que en 1993 estos estudios se constituyeron en licenciatura de sólo segundo ciclo han gozado de una elevada demanda que ha superado todas las expectativas, comportando incluso que en todas las universidades se haya implantado un proceso de selección de las solicitudes de acceso.

La decisión de configurar los estudios de esta disciplina como un título de sólo segundo ciclo, ha tenido distintas implicaciones tanto para la práctica académica como profesional. En su momento, el propio Ministerio impuso una troncalidad externa

¹ Orden de 22 de Diciembre 1992, B.O.E. 13 de Enero de 1993, completada con la Orden de 10 de diciembre de 1993, B.O.E. 27 Diciembre 1993. De acuerdo con la convocatoria de ANECA se adjuntan copias de estos Decretos así como las regulaciones de acceso a la licenciatura

² Ya en esos momentos se solicitó por parte de los Departamentos una licenciatura de ciclo completo, pero dicha opción no fue admitida por el Ministerio, que aceptó sólo una licenciatura de sólo segundo ciclo y sin pasarelas. Por lo tanto, y dada la situación en Europa, la anomalía es que seamos hoy una licenciatura de sólo segundo ciclo.

importante y las universidades pusieron límites estrictos a la carga de créditos prácticos que debían impartirse. Además, desde un punto de vista académico, los planes de estudios aprobados por las distintas universidades han tendido a privilegiar los perfiles disciplinarios más que los académicos, ante la necesidad de transmitir en sólo 150 créditos los conocimientos fundamentales de toda una disciplina. Pese al esfuerzo de los distintos planes de estudios por no limitarse a los contenidos clásicos, ha sido únicamente posible mostrar el panorama de aplicaciones temáticas más comunes, pero no proporcionar la preparación necesaria para realizar esta aplicación. Debe tenerse en cuenta, además, que como que los decretos que fijan las condiciones de acceso al título no establecen unos requisitos mínimos o pasarelas (lo que ha sido solicitado en diversas ocasiones ante el Ministerio por los departamentos que la imparten), por lo que la enseñanza se realiza ante muchos alumnos que tienen poco o ningún conocimiento acerca de la disciplina. Además se limitó el acceso a un determinado número de carreras sin que haya sido posible, hasta este mismo año, revisar la decisión a partir de los efectos que ello ha producido en la demanda. De esta forma, podemos decir que la enseñanza de la disciplina se ha realizado en la última década como segundo ciclo, pero con unos planes de estudio que pretenden abordarla en su conjunto, por lo que encajarían mejor con una licenciatura de dos ciclos.

El hecho de ser una licenciatura de sólo dos años ha tenido también consecuencias en el ámbito profesional. Dado que un número importante de alumnos disponen de un título previo de diplomatura (muchos de ellos, además, en una situación laboral activa), el aporte profesional de la Antropología ha tenido más que ver con la mejor forma de desarrollar sus cometidos que no con la búsqueda de un puesto de trabajo idóneo posterior a la licenciatura. La situación profesional de los licenciados en Antropología Social y Cultural, por tanto, está condicionada por el hecho de tratarse de una licenciatura de sólo segundo ciclo, lo que ha dificultado la presencia de antropólogos y antropólogas en el mercado laboral.

A pesar de los problemas mencionados, el reconocimiento de la licenciatura en 1992 constituyó un salto cualitativo importantísimo en la presencia y la consolidación académica de la disciplina. Diversas universidades españolas han desarrollado desde entonces programas de grado y de postgrado con la aceptación que ya hemos señalado, y no sólo por parte de diplomados que quieren completar su formación, sino también de estudiantes que inician sus estudios universitarios con la idea clara de cursar Antropología en su segundo ciclo. Nuestros postgrados se han nutrido de esos estudiantes, cada vez mejor formados en la disciplina, pero también de la creciente demanda de formación complementaria especializada en Antropología por parte de otros titulados.

1.3. LA ANTROPOLOGÍA ANTE EL PROCESO DE CONVERGENCIA EUROPEA. ALTERNATIVAS POSIBLES Y MOTIVOS DE LA ELECCIÓN

La actual situación específica de la licenciatura de Antropología Social y Cultural surge de la anomalía de que se ha pretendido encajar el conjunto de una disciplina -no una especialidad- en el marco restringido de un segundo ciclo. Ello ha originado desajustes en la práctica académica y en la implantación profesional, como se ha señalado en el

apartado anterior. Y esta misma anomalía dificulta ahora la adaptación de estos estudios al Espacio Europeo de Educación Superior de acuerdo con los criterios que han informado las sucesivas convocatorias ANECA para el diseño de grados.

El proceso seguido para la definición de los nuevos títulos de grado a través de los Libros Blancos de ANECA ha dificultado la elaboración de una propuesta de grado en Antropología Social y Cultural. El proceso seguido ha retrasado la posibilidad de elaborarlo para esta licenciatura. En las dos primeras convocatorias (a pesar de que se presentó una solicitud en la segunda), no se contempló la posibilidad de aprobar proyectos procedentes de las actuales licenciaturas de segundo ciclo, por cuanto se entendió que el marco más idóneo para éstas eran los futuros estudios de postgrado. En la tercera, aunque se abrió a segundos ciclos, se argumentó que se observaban coincidencias significativas con otros títulos de grado que ya habían sido aprobados en convocatorias anteriores. Dicho problema arranca, sin duda, del hecho de que actualmente la licenciatura es de segundo ciclo, a pesar de que como se ha demostrado ello se ha manifestado inadecuado desde un punto de vista formativo y profesional. Como se demuestra en el documento, la formación relativa a la disciplina se configura en la mayor parte de países europeos a partir de grados seguidos de postgrados especializados.

En la situación actual, y ante el nuevo modelo educativo, las alternativas que se ofrecen a la Antropología Social y Cultural son dos: impartirse en un grado seguido de postgrados especializados (como en la mayoría de los países europeos), o quedar reducida al nivel de postgrado. Una rápida valoración de estas alternativas nos permite identificar las ventajas y los inconvenientes de las dos opciones posibles:

| | Grado | Postgrado (sin grado de Antropología) | Postgrados posteriores a un grado en Antropología |
|----------------|---|--|---|
| Ventajas | <ul style="list-style-type: none"> • Homologación con la situación de la mayor parte de países europeos • Nuevas posibilidades de profesionalización • Mejora de los contenidos teóricos, metodológicos y profesionales • Posibilidades de prácticas profesionales • Posibilidad de continuar estudios de postgrado en otros países europeos | <ul style="list-style-type: none"> • Estudios complementarios para otros profesionales | <ul style="list-style-type: none"> • Permitirán una especialización en postgrados distintos • Atracción de estudiantes extranjeros • Podrá conseguirse una especialización entre distintas universidades |
| Inconvenientes | <ul style="list-style-type: none"> • Incógnita en cuanto al número de estudiantes interesados | <ul style="list-style-type: none"> • No puede contemplarse toda una disciplina en un postgrado • No permite una especialización • No permite el intercambio con estudiantes de otros países, que ya habrán hecho un grado en Antropología. • Frena el desarrollo de la profesión | |

Las universidades que participamos en este proyecto hemos optado, desde el principio, por el establecimiento de un grado en Antropología Social y Cultural, que permite ofertar a la vez estudios de postgrado más específicos. En síntesis, nuestras argumentaciones son cuatro:

- 1) **Homologación europea e internacional.** La Antropología es una disciplina con una larga trayectoria e implantación en la mayoría de países europeos, donde existen estudios de grado con dicha denominación y con una larga trayectoria (como ocurre en Gran Bretaña, Holanda, Francia, Alemania, Portugal, Austria, Suecia, Finlandia, Polonia, República Checa y Rumania, junto con otros países del Este). Los estudios de grado en Antropología Social y Cultural gozan también de una fuerte implantación en las universidades norteamericanas y en América Latina, países desde los cuales existe una fuerte demanda de estudiantes que vienen a completar sus estudios en España y que tienen en la Antropología española una referencia importante en cuanto a publicaciones y textos básicos. Según nuestras informaciones, en la mayoría de países europeos se está proyectando la continuidad de un grado en Antropología de tres años y un postgrado de dos, aunque los procesos de adaptación se encuentran más o menos avanzados según los casos. La existencia de un grado en Antropología en España es necesaria para poder establecer modelos de enseñanza comparables con los otros países europeos y para garantizar el intercambio de estudiantes y de profesores.
- 2) **Estudios fundamentales.** La actual Licenciatura en Antropología Social y Cultural, aunque es de segundo ciclo por circunstancias no académicas, es una licenciatura vinculada a una disciplina diferenciada y a un área de conocimiento específica: se trata de una licenciatura sustantiva, no adjetiva. Las características de nuestra disciplina, en consecuencia, aconsejan optar por la vía de una enseñanza de grado seguida de los correspondientes estudios de postgrado como especialización. En el nuevo contexto, el no contemplar un título de grado en Antropología Social y Cultural debería considerarse como un retroceso importante respecto a la situación actual.
- 3) **Empleabilidad.** Se trata de una disciplina con posibilidades de profesionalización especialmente adecuada para formar especialistas en campos distintos como la diversidad cultural, el patrimonio etnológico, el desarrollo territorial y la cooperación internacional, la docencia y la investigación básica, y la investigación aplicada a distintos ámbitos. Puesto que el contenido específico de la disciplina consiste en el estudio de la diversidad cultural y de las relaciones interculturales, puede ofrecer una contribución decisiva al estudio y la intervención en temas sociales candentes de nuestro país, como el multiculturalismo o los procesos migratorios, aspectos para los que serán necesarios profesionales formados en Antropología en los próximos años. Nuestra disciplina, más que ninguna otra, puede contribuir a resolver estas cuestiones, por lo que la aprobación de un grado de Antropología Social y Cultural permitirá contar con profesionales convenientemente preparados para afrontar los problemas entrañados por un contexto crecientemente multicultural.

- 4) **Demanda.** Desde la implantación del título en Antropología Social y Cultural, el número de estudiantes para cursar esta Licenciatura se ha ido incrementando. Se trata de una de las licenciaturas de sólo segundo ciclo que cuenta con más estudiantes en España. Aunque lógicamente la cantidad de estudiantes que cursarán el grado será menor que en los estudios actuales, los datos de otros países permiten prever una demanda igualmente significativa. Por otra parte, cabe destacar el hecho que la Antropología se haya convertido en algunos países (como en Estados Unidos) en una disciplina emergente dada su capacidad de síntesis en el ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales así como por su utilidad para hacer frente a los temas derivados de la diversidad cultural.

Por las razones esbozadas hasta aquí, y que serán desarrolladas con detalle en el presente estudio, sostenemos que en la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior es necesario que exista un grado en Antropología Social y Cultural. Entendemos que no podemos formar antropólogos sin grado, puesto que la oferta actual quedaría reducida de tal modo que sería imposible garantizar su formación adecuada y tampoco podríamos formar antropólogos competitivos respecto a Europa, donde en casi todos los países existe el grado o se está implantando con el proceso Bolonia. Si no es posible contar con el grado sólo será posible impartir postgrados de especialización dirigidos a estudiantes formados en otras disciplinas.

En definitiva, la inexistencia de un grado en Antropología Social y Cultural en el futuro mapa de titulaciones equivale a la involución de la disciplina en España (y, con ello, el empobrecimiento de su aportación a otras disciplinas y profesiones) y a su desaparición del mapa profesional de nuestro país.

1.4. ENFOQUE BÁSICO DEL TÍTULO PROPUESTO

El presente estudio propone la implantación de un grado en Antropología Social y Cultural para adecuar la enseñanza de esta disciplina a la situación que se da en la mayoría de países europeos (que cuentan con grados de Antropología) y para responder mejor a las necesidades de formación de una disciplina que es sustantiva y no adjetiva de otras. Al mismo tiempo, pretende resolver los problemas que ha generado el actual segundo ciclo, que no permite una formación académica ni una inserción profesional adecuadas y que se vería todavía más dificultada por una enseñanza exclusiva a nivel de postgrado.

El Libro Blanco deberá diseñar los planes de estudio del grado de Antropología Social y Cultural a partir de los siguientes objetivos fundamentales:

- a) Adaptar y reformar el título de Antropología Social y Cultural, actualmente una licenciatura de sólo segundo ciclo, a las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior. Para ello se propone un grado cuyas características permitan su normalización con los numerosos grados de Antropología que se imparten en la mayor parte de países europeos, de forma que permita intercambios académicos y redes entre las universidades españolas y las de otros países.

- b) Elaborar una propuesta de titulación que responda a las demandas del mercado laboral, con un programa que abra y cubra un espacio profesional dedicado a los problemas y escenarios sociales y culturales donde sea necesaria la actuación de profesionales especialistas en diversidad cultural, entrenados para la comparación intercultural, la indagación etnográfica y el análisis de la complejidad social.
- c) Plantear una propuesta de grado a completar con otros estudios de postgrado especializados, de forma que sea posible profundizar en las posibilidades instrumentales y profesionales que el título actual no permite.

Aunque las características básicas del plan de estudios deberán fijarse durante la elaboración del Libro Blanco, las premisas básicas de que se parte para la definición del grado en Antropología Social y Cultural son las siguientes:

- Denominación del Grado: ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (de acuerdo con la denominación más extendida en Europa)
- Duración de los estudios: 180 créditos. Se toma esta opción de acuerdo con la tomada en la mayor parte de los países europeos.
- Orientación: aunque se parte de una base disciplinaria, se pretende reorientar los estudios para proporcionar también una capacitación profesional. Ello se concretará en plan de estudios que parte de 2/3 de contenidos teóricos y metodológicos, y de 1/3 de contenidos referidos a la aplicación profesional y práctica.

2.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN EUROPA

2. Análisis de la situación en Europa

2.1. INTRODUCCIÓN

2.1.1. Propósito

Forma parte de las ideas que recorren los departamentos de Antropología Social de las universidades europeas que sus miembros enseñan e investigan en una disciplina que se está renovando rápidamente y los problemas que aborda son pertinentes para el mundo actual. Su forma de explicación de las relaciones sociales centrada en el análisis etnográfico de casos reales incrementa las posibilidades de trazar la red compleja de factores interactivos, la intersección de conocimientos y el flujo impredecible de acontecimientos que caracteriza la sociedad contemporánea. Lejos están los tiempos en que la Antropología se dedicaba a los “pueblos primitivos” o a las otras culturas exóticas. A través de una reflexión crítica de su propia tradición científica y haciendo también trabajo de campo tanto en los países donde ha surgido la Antropología como fuera de ellos, se ha ido convirtiendo claramente en una ciencia comparada de la sociedad y la cultura.

En este apartado vamos a mostrar que en Europa la Antropología Social es una disciplina autónoma e independiente con una implantación clara a nivel de grado y con capacidad para formar estudiantes cuya obtención de un grado en Antropología Social les sirva para

- 1) el desarrollo personal
- 2) la preparación como ciudadanos activos en una sociedad democrática
- 3) el desarrollo básico de un conocimiento avanzado
- 4) la entrada en el mercado laboral¹

Es evidente que los dos primeros puntos (desarrollo personal y ciudadanía activa) son la base para decidir a muchos jóvenes estudiantes europeos que la Antropología es una disciplina atractiva y que vale la pena elegirla en las opciones de la Educación Superior. Van a encontrarse con una disciplina especializada en la descripción y explicación de las diferencias culturales en la especie humana que les va a ayudar a entrar en el mercado laboral.

Los estudios de Antropología Social están experimentando una fuerte demanda en Europa. De ser una disciplina universitaria minoritaria se ha ido incrementando el

¹ Estos son los objetivos de un grado definidos en "Bologna Follow-up Seminar. Bachelor's Degree: What Is It?". St. Petesburg State University, Rusia, 25-26 November 2004.

número de graduados universitarios y su consiguiente entrada en el mercado laboral. Ello ha implicado cambios profundos en la práctica de la enseñanza y el aprendizaje en Europa de la Antropología Social, así como una conciencia clara por parte de los departamentos que imparten dichas enseñanzas que la formación en Antropología Social prepara claramente para entrar en el mercado laboral. Lejos está también la época en que la Antropología era una disciplina académica minoritaria cuyo objetivo de formación era la reproducción pura de los saberes disciplinarios a través de la investigación básica.

Vamos a mostrar también que el hecho que la Antropología Social en España sea actualmente una licenciatura de segundo ciclo es una situación anómala con respecto al resto de países europeos donde existe tradición de enseñanza superior de la disciplina. Muchas de las materias que se imparten en el segundo ciclo en España forman parte de los estudios básicos de grado en aquellos países. Dado que en España se imparte Antropología Social en los dos años del segundo ciclo, la enseñanza es básicamente teórica y con un número insuficiente de créditos de tipo práctico. Esta situación no converge con Europa donde se da mucha importancia a la enseñanza práctica, al trabajo de campo y a la formación de etnógrafos. A consecuencia de esta situación se ha desarrollado sólo tímidamente y con mucho esfuerzo personal la especialización de la profesión. En Europa, sin embargo, ofrecen créditos prácticos en distintas áreas de interés: cultura de corporaciones, cooperación para el desarrollo, ciudadanía y diversidad cultural, trabajo en ONG locales e internacionales, museología y gestión cultural, centros de salud.

2.1.2. Una cuestión de nombre

Por cuestiones básicamente históricas, la Antropología Social se ha enseñado en Europa bajo diferentes nombres y los departamentos que la imparten han estado insertados o bien en facultades de Ciencias Sociales y Humanas o bien en Humanidades.

Antropología Social es el nombre que recibe esta disciplina mayoritariamente en el Reino Unido; la denominación de Antropología Cultural tiene tradición en Estados Unidos, y hay departamentos europeos (como el de Uppsala en Suecia) que tiene también este nombre. En los países de tradición germánica y su área de influencia hay la distinción entre *Europaïse Ethnologie* y *Volkskunde* centrado en el estudio de las propias tradiciones culturales y *Anthropologie* y *Völkerkunde* centrado en el estudio de sociedades no-europeas. En Francia la palabra *Ethnologie* se usa tanto como la de Antropología Social. Téngase en cuenta que el Laboratorio fundado por Lévi-Strauss en el Collège de France tiene como nombre de *Laboratoire d'Anthropologie Social* y es un centro de referencia tanto en Francia como en el resto del mundo.

A pesar de las diferencias de nombre y de tradiciones de conocimiento nacionales hay una clara convergencia en lo que se enseña, estudia e investiga en Europa. La etiqueta Antropología Social tiende a ser la más usada y la que se va generalizando. La primera y más importante asociación europea de Antropología se denomina *European Association of Social Anthropologists (EASA)*.

2.2. SITUACIÓN DE LA LICENCIATURA EN EUROPA

Los estudios de grado en Antropología Social existen en la mayoría de los países europeos. Como se aprecia en la tabla 1, en al menos diecisiete países hay programas de grado, impartándose títulos de este nivel en la mayor parte de los países occidentales (a excepción de Italia) y también en diversos países del Este. En muchos casos, hay una larga tradición de estos estudios, que forman parte de la oferta de las universidades europeas más prestigiosas

En las tablas 2, 3 y 4 se recogen, con mayor detalle, las informaciones de que disponemos de **Gran Bretaña, Francia, Alemania y Austria** indicándose en qué universidades se imparten programas de grado y de postgrado en Antropología Social.

Como se observa, en **Gran Bretaña** (tabla 2) hay estudios de grado en Antropología (*Social Anthropology*) en dieciséis universidades, ya sea como un BA de tres años o combinado con un MA con un total de cuatro años. Dada la diversidad de títulos y opciones existentes en dicho país, hay además una larga lista de universidades donde se imparten títulos de grado en Antropología combinada con otras especialidades (*combined studies degree*). Se trata generalmente de estudios de humanidades a partir de una selección de asignaturas de disciplinas diversas que pueden incluir una mención o especialización en Antropología, y también grados combinados diseñados para ofrecer una formación equilibrada entre la Antropología Social y otras disciplinas (*Joint Honours Degree*), como por ejemplo Antropología y Arqueología, o Antropología y algún idioma, o Antropología y Estudios Contemporáneos.

En **Francia** (tabla 3) se imparten estudios de grado en once universidades. La convergencia europea está significando la readaptación del antiguo esquema DEUG-Licence-Maîtrise. El nuevo grado europeo (*Licence*) incluye lo que correspondería a los dos años del DEUG sumado al año de la antigua *licence*. A estos 180 créditos ETCS de grado le siguen dos años de *master* re-adaptando, del anterior sistema, el año de Maîtrise y el año de DEA. Los antiguos DEA desaparecen dentro de la organización de los dos años de master posteriores al grado y anteriores al doctorado. En síntesis, los estudios de grado en Antropología (*Licence*) comprenden 3 años, seguidos por un *Master* de dos años tal como especifica la legislación francesa en el "Arrêté du 23 avril 2002 relatif aux études universitaires conduisant au grade de *licence*".

En Alemania y Austria (tabla 4) se ofrecen carreras antropológicas en el sentido de Antropología Social y/o Cultural en veintiuna universidades, ya sea como *major* o como *minor*.

Tabla 1. Existencia de grados y postgrados de Antropología Social y Cultural en distintos países europeos

| | Existencia actual de grados (1) | Existencia actual de postgrados (2) | Existen univ. adaptadas al nuevo modelo europeo (3) | Duración de los estudios de Antropología en el nuevo modelo (grado/postgrado) |
|-----------------|---------------------------------|-------------------------------------|---|---|
| Alemania | X | X | X | 3+2 |
| Austria | X | X | * | |
| Bélgica | X | X | * | |
| Bulgaria | | | | |
| Dinamarca | X | X | X | 3+2 |
| Eslovaquia | X | X | | |
| Eslovenia | | X | * | |
| Estonia | | | | |
| Finlandia | X | X | * | 3+2 |
| Francia | X | X | X | 3+2 |
| Grecia | | X | * | |
| Holanda | X | X | * | 3+2 |
| Hungría | | | | |
| Irlanda | X | X | * | |
| Islandia | X | | | |
| Italia | | X | | |
| Letonia | | | | |
| Lituania | | X | | |
| Noruega | X | X | X | 3+2 |
| Polonia | X | X | | |
| Portugal | X | X | * | |
| Reino Unido | X | X | X | 3+2 |
| República Checa | X | X | | |
| Rumania | X | | | |
| Suecia | X | X | | |
| Suiza | X | X | | |

Fuente: elaboración propia a partir de: <http://estudios.universia.es/EstudiosXXI>; <http://europa.eu.int/ploteus/portal>; <http://www.egide.asso.fr/formations/fr>; http://www.gradschools.com/listings/Europe/anthropology_europe.html; <http://search.ucas.co.uk>; www.anthropology-online.de e información directa de distintas universidades.

(1) Las denominaciones actuales son muy distintas, tanto para la calificación del grado (Bachelor, Licence, etc.) como de los estudios mismos. Sólo se han considerado los casos en los que los estudios de grado se califican como de Antropología Social o Cultural o también de Etnología. Existen además muchas otras denominaciones de títulos que incluyen parcialmente la Antropología Social y Cultural y que aquí no han sido contemplados.

(2) Las denominaciones de postgrados son también muy distintas. En este caso se han contemplado tanto los títulos generalistas como otros de contenido más especializado pero con contenido básico a partir de la Antropología Social y Cultural.

(3) Sólo se indican los casos en los que se ha podido constatar la existencia de unos estudios de grado aprobados, y no aquellos en los que se nos ha indicado que el proceso estaba en curso de aprobación o en estudio.

- Países que conocemos donde los estudios de Antropología Social se están adaptado al proceso de Bolonia.

Tabla 2. Universidades de Gran Bretaña con grado y postgrados en Antropología Social

| | Grado específico de AS (1) | Postgrado de AS (2) | Grado AS+otras disciplinas (3) | Duración actual de los estudios en años (4) |
|---|----------------------------|---------------------|--------------------------------|---|
| University of Aberdeen | X | X | | BA+MA: 4 |
| Brunel University | x | X | X | BA+MA: 4 |
| University of East London | X | | X | BA: 3 |
| Cambridge University | | X | X | MA: 4 |
| Exeter University | | X | | Ma: 1,5-2 |
| University of Durham ^o | X | | | BA: 3 |
| University of Edimburg | X | X | X | BA+MA:4;MA:1-2 |
| Goldsmiths College (University of London) | X | X | | BA: 3; MA: 2 |
| University of Hull | X | | X | BA: 3 |
| University of Kent | X | X | X | BA: 3; MA: 1 |
| University of Wales, Lampeter | X | X | X | BA:3; MA: 1-2 |
| Leeds Metropolitan University | | | X | BA: 3 |
| London School of Economics and Political Science (University of London) | X | | X | BA: 3; MA:1-2 |
| The University of Manchester | X | | X | BA:3; MA:1-2 |
| Oxford Brookes University | | | X | MA: 1,5 |
| Queen's University Belfast | X | X | X | BA: 3; MA: 1-2 |
| Roehampton University of Surrey | X | | | BA: 3 |
| School of Oriental and African Studies | X | X | X | BA: 3; MA:1-3 |
| University of St. Andrews | X | X | X | BA+MA:4;MA:1-2 |
| University of Sussex | X | X | X | BA: 3; MA: 1-2 |
| University College London (University of London) | X | x | X | BA: 3 |

Fuente: <http://search.ucas.co.uk> , páginas web de las distintas universidades e información directa de las propias universidades.

- (1) Grados con la denominación específica de Social Anthropology (BA)
- (2) Postgrados con la denominación de Social Anthropology u otras especializaciones de Antropología Social. Por ejemplo: Social Anthropology of Development; Social Anthropology of Religions; Social Anthropology, Ethnology and Cultural History; Social Anthropology and Amerindian Studies; Social Anthropology Analysis; Social Anthropology of Children; etc. (MA)
- (3) Estudios de grado (BA) en Antropología combinada con otras especialidades, con una lista muy variada de posibilidades. Por ejemplo: Social Anthropology and Archeology; Social Anthropology and Social Sciences; Social Anthropology and French; etc.
- (4) Cuando se indica BA+MA se refiere a estudios o programas en los que el estudiante obtiene directamente el título de MA. Cuando la duración del MA es variable, el plazo se refiere a una dedicación full-time y el plazo mayor a una dedicación part-time.

Tabla 3. Universidades de Francia con grado y postgrados en Antropología Social o Etnología

| | Grado específico de AS (1) | postgrado de ASC (2) | Observaciones: tipo de estudios (3) Duración actual de los estudios en años Adaptación europea |
|--|----------------------------|----------------------|--|
| École des Hautes Études en Sciences Sociales | | X | DEA:2 , actualmente Master (*) |
| Université Charles de Gaulle Lille-3 | | X | Master: 2 |
| Université d'Aix-Marseille | X | X | Lic: 3; Maîtr: 2 (*) |
| Université d'Aix-Marseille III | | X | Master |
| Université de Amiens | X | X | Lic: 3 + Maîtr: 2 |
| Université de Besançon | X | | Lic: 3 |
| Université de Bordeaux 2 | | X | DEA: 2 |
| Université de Clermont-Ferrand | | X | DEES: 1 |
| Université de Lille | X | X | Lic: 3; Maîtr: 2 |
| Université de Lyon 2 | X | X | Lic: 3; Maîtr: 2; DEA: 2 (*) |
| Université de Metz | | X | DEA: 3 |
| Université de Montpellier | X | | Lic: 3 |
| Université de Nice | X | X | Lic: 3; Maîtr: 2 |
| Université de Nice-Sophia Antioquia | | X | DEA: 2; DEES |
| Université de Paris V- Renée Descartes | | X | DEA: 2 |
| Université de Paris-VII | | X | DEA: 2 |
| Université de Paris-VIII | X | X | Lic:3 Maîtr.2 (*) |
| Université de Paris-X- Nanterre | X | X | Licence: 3; Maîtr:2; DEA:2 |
| Université de Rennes | X | X | Lic: 3; Maîtr: 2 |
| Université de Strasbourg | X | X | Lic: 3; Maîtr: 2; DEA: 2 |
| Université de Toulouse | X | X | Lic: 3; Maîtr: 2; DEA;DEES |

Fuente: http://www.gradschools.com/listings/Europe/anthropology_europe.html; <http://www.egide.asso.fr/formations/fr>; páginas web de las distintas universidades e información directa de las propias universidades.

- (1) Grados con la denominación específica de Anthropologie Sociale o Ethnologie (actuales Licence)
 (2) Se incluyen los actuales estudios de Maîtrise, DEA, Master y DEES (en éstos dos últimos la información no es completa). Se recogen los postgrados con la denominación de Anthropologie Sociale o Ethnologie u otras especializaciones de Antropología Social. Por ejemplo: Anthropologie Sociale et historique de l'Europe; Master Anthropologie Sociale, Sciences Humaines et Sociales mention Anthropologie, etc.
 (3) Lic: Licence; Maîtr.: Maîtrise.
 (*) Programas ya adaptados a la normativa europea. De acuerdo con la *Arrêté du 23/04/02 relatif aux études universitaires la Licence* tendrá una duración de 6 semestres (180 créditos europeos).

Tabla 4. Universidades de Alemania y Austria con grado y postgrados en Antropología Social (general)

| | Grado (1) | Postgrado (2) | Aplicación a Bolonia | Duración actual de los estudios en años (3) |
|--|------------------|---------------|----------------------|---|
| Bayreuth | X | X | X | MA: 4,5 BA: 3 |
| Berlin | X | X | | MA: 4,5 |
| Bonn | X | X | *2005/06 | MA |
| Bremen | X | X | | MA |
| Frankfurt/Main Institut für Historische Ethnologie | X | X | | MA : 4 |
| Frankfurt/Oder | | | X | B.A, MA: 3+2 ² |
| Freiburg | X | X | X ³ | MA: 4,5 |
| Göttingen | X | X | | MA: 4,5 |
| Halle-Wittenberg | X | X | | MA: 4,5 |
| Hamburg | X | X | | MA:4,5 |
| Heidelberg: Institut für Ethnologie | X | X | | MA: 4,5 |
| Heidelberg: Südasien-Institut | X | X | X ⁴ | MA : 4,5 |
| Köln | X | X | | MA : 4,5 |
| Leipzig | X | X | | MA: 4,5 |
| Mainy | X | X | | MA: 4,5 |
| Marburg | X | X | X ⁵ | MA: 4,5, 3+2 |
| München | X | X | | MA: 4,5 |
| Münster | X | X | | MA:4,5 |
| Trier | No ¹⁶ | | | BA: 3; MA: 1-2 |
| Tübingen | X | X | | MA: 4,5 |
| Wien | X | X | | MA: 4 |

¹ En Alemania y Austria el grado comparable con la licenciatura española es el *Magíster Artium*.

² Significa en todos los casos la tesis doctoral, llamado *Promotion*.

³ Bachelor: *Angewandte Afrikastudien* (Estudios aplicados de África) desde 2001/2002

⁴ Bachelor: *Kulturwissenschaften* (Ciencias de las Culturas), MA: *Kulturwissenschaften*.

⁵ Master en *Social Sciences* (Ciencias Sociales) con una Universidad de África del Sur.

⁶ Bachelor: *Südasienstudien* (Estudios del Sur de Asia) desde 2004/2005.

⁷ Bachelor: *Vergleichende Religions- und Kulturwissenschaften* (Ciencias comparativas de la religión y cultura), 2004/2005, MA: *Völkerkunde* (Antropología).

⁸ Sólo se ofrece la carrera secundaria.

Según la información de que disponemos, hay ya programas de grado en Antropología Social adaptados a la nueva normativa europea en **Alemania, Noruega, Dinamarca, Francia, Holanda y Gran Bretaña**, y la mayoría de las universidades donde actualmente se imparten grados de esta disciplina han solicitado o se plantean pedir la adaptación de dichos estudios a la normativa europea, según el ritmo en que los distintos países van configurando sus legislaciones.

En la mayoría de las adaptaciones que se están haciendo en Antropología Social se está apostando decididamente por la fórmula de un grado de 3 años y un postgrado de 2, además del correspondiente doctorado. En **Francia**, por ejemplo, ya han aprobado sus nuevos planes las universidades de París-VIII, Lyon 2 y Aix-Marseille. Mientras que en algunos casos, como en Inglaterra y Holanda, esta estructura está ya consolidada, en otros se está caminando en esa dirección. Así sucede en los países escandinavos, donde los actuales *Bachelor* se están transformando en programas de grado de 180 ECTS, junto con *Masters* de 120 ECTS (en Finlandia, 140 ECTS). En **Alemania**, donde los estudios de Antropología Social (como *Ethnologie* o como *Völkerkunde*) dependen de los gobiernos de los distintos *Länder*, hasta la fecha los grandes Institutos (Berlín -Humboldt y Universidad Libre-, Gotinga, Hamburgo, Friburgo, Munich, Colonia, Leipzig etc) ya han decidido (o están a punto de hacerlo) que la Antropología sea una carrera propia. Incluso en países como **Portugal**, con la misma situación geopolítica que España y una historia reciente parecida –salida de una dictadura– sus universidades tienen la Antropología Social como una carrera autónoma. Desde 1972 se introduce una licenciatura Antropología Social en Portugal. A diferencia de España, Portugal tiene la Antropología Social como una carrera inicial y ahora están adaptando sus estudios a un grado inicial de Antropología Social.

En los programas ya adaptados a la normativa europea los planes de estudio aprobados son distintos, pero presentan en común un currículo basado en un núcleo central de asignaturas de Antropología Social y la opción de escoger asignaturas provenientes de otras disciplinas. Así, la adecuación a los créditos europeos se establece en la Université Lumière-Lyon 2 con un grado de 3 años (seis semestres), con una formación especializada en Antropología pero asociada a otras disciplinas (mayoritariamente Sociología, pero también Historia, Ciencias del Lenguaje, Lengua y Literatura Extranjera, Comunicación, etc.). La *Licence* (grado) se organiza en seis semestres para la obtención de 180 créditos europeos. Los dos primeros son en Ciencias Sociales y a partir del segundo semestre hay 5 créditos ECTS relacionados con el aprendizaje de una lengua viva. A partir del tercer semestre hay una mayor especialización en Antropología y se introducen, en cada semestre, 5 créditos ECTS de libre elección.

En el caso de la Universidad de Oslo, también adaptada, los estudios de grado comienzan con una Introducción a la Antropología Social, cursos de Etnografía regional y un curso denominado Examen *philosophicum* (historia de las ideas, lógica) (10 créditos), común para todos el estudiantado de la Universidad. Posteriormente, a partir del segundo semestre existe una mayor optatividad con materias de Antropología general (por ejemplo, Preguntas Fundamentales, Formas de desigualdad social, Teoría del conocimiento, Antropología psicológica, Antropología política, Antropología médica, Desarrollo y cambio social, Naturaleza y sociedad, Religión y sociedad, Sistemas morales, etc.). Las personas matriculadas tienen una gran libertad

para elegir créditos de otras disciplinas de Ciencias Sociales, incluyendo idiomas que se recomiendan para la realización del trabajo de campo.

2.3. ANÁLISIS DE ALGUNOS EJEMPLOS

Presentamos en este apartado un conjunto de casos de estudios de grado de Antropología Social en Europa: Francia, Reino Unido, Alemania y Austria, Portugal, Suecia y Noruega. Hemos hecho un esfuerzo por recoger casos con información de primera mano y que sirvieran para definir el perfil que debería tener el grado de Antropología Social en España.

2.3.1. Francia

a) Situación general

Históricamente se puede hablar de cinco generaciones de profesionales de la Antropología en Francia, siendo la primera la de Mauss y Rivet, la segunda la de Griaule-Leenhardt y la tercera la de Lévi-Strauss-Balandier. La disciplina tiene diversos orígenes (instituciones coloniales y museos) y lugares de enseñanza superior desde donde se imparte la disciplina (*Collège de France, Ecole Pratique, CNRS...*). En un principio se emplean como profesores y personal de museo, en las colonias y la *Cooperation* y más tarde en el CNRS.

En 1966 se crea la *licence* (Bachelor's Degree o Grado) y la *maîtrise* (el Master o Licenciatura) en Etnología que se imparte en el Departamento de Sociología y Etnología de Paris X-Nanterre. En 1968 se crea otro grado en la Universidad de Jussieu-París y en 1969 Paris VIII-Vincennes.

Se crean posteriormente departamentos de Sociología en otras universidades de provincia, primero con algunos cursos de Etnología y después con departamentos de Etnología o Antropología Social. A partir de 1970 se produce un exceso de estudiantes graduados que han terminado la tesis del tercer ciclo, trabajo de campo, han publicado y no tienen empleo en la Universidad y centros de investigación. (En 1967 había 21 candidatos para 10 plazas, en 1971, 31 para 5 plazas; en 1977, 75 para 5 plazas). Un simposio en 1977 sobre la posición y futuro de la Etnología en Francia juntó a diferentes etnólogos y esa tercera generación. Con los socialistas en el gobierno en 1981, finalmente, la disciplina encontró empleo y apoyo a la investigación.

Téngase en cuenta que las personas con doctorado en Antropología Social en Francia se emplean en las universidades e instituciones de investigación. En 1999, el CNRS tenía 180 investigadores (de ellos 65 directores); en total 210 investigadoras junto a

otros vinculados a otras instituciones. En las universidades había 118 etnólogos (de ellos 46 catedráticos) y en otras instituciones 160 (en total 180 etnólogos empleados en la enseñanza). Lo que hace un total de investigadores y docentes de 390. Cada año se logran entre 30 y 40 doctorados en Antropología.

De las 55 instituciones de educación superior en Francia, 28 ofrecen cursos de Antropología, 11 tienen programas de *licence* (grado) y 18 post-grados.

Lo que más ha preocupado es la falta de empleo por lo que se crea después de 1977, la **Association Française d'Anthropologie** con el fin de contribuir a crear **empleo**: museos de ecología regionales, programas de educación secundaria y especialmente algunas compañías del sector público o privado: Electricité de France, transporte público, Unión de Seguros. Hay áreas de estudio que suponen contratos de investigación (SIDA, emigración y desarrollo).

Los ejemplos de las dos universidades francesas que se presentan dan cuenta de dos maneras distintas de aplicar la resolución de Bolonia. La Universidad de Lyon aplica 3 años de grado que es lo que se especifica en el "Arrêté du 23 avril 2002 relatif aux études universitaires conduisant au grade de licence".

Se especifica en este documento que la modificación de los estudios de grado debe favorecer la interdisciplinaridad, el refuerzo de las relaciones de la universidad con la vida social y la movilidad europea de profesores y estudiantes. Se especifica además que la formación de *licence* (grado) debe organizarse en 6 semestres (3 años) para la obtención de 180 créditos europeos. Los objetivos del grado deben ser los de los cursos anteriores de DEUG (Diploma de Estudios Universitarios Generales), DUT (Diploma Universitario de Tecnología), DEUST (Diploma de Estudios Universitarios Científicos y Técnicos) según especifica la legislación francesa. En este sentido, la Universidad de París VIII ha mantenido el sistema de DEUG+Licence+Maîtrise adaptando las UE (unidades de enseñanza) a los créditos ECTS.

a) Universidad de Lyon 2

La adecuación a los créditos europeos se establece en la Université de Lyon con un grado de 3 años (seis semestres). Se trata de una formación de tres años especializada en Antropología, asociada a otras especialidades: Historia; Ciencias del Lenguaje; Alemán: lengua y literatura extranjera; Árabe: Lengua y literatura extranjera; Español: Lengua y literatura extranjera; Portugués: Lengua y literatura extranjera; Inglés: lengua de comunicación y especialidad; Ciencias de la Educación.

La *licence* (grado) se organiza en seis semestres para la obtención de 180 créditos europeos. Los dos primeros semestres son generalistas. A partir del segundo semestre hay 5 créditos ECTS relacionados con el aprendizaje de una lengua viva. A partir del tercer semestre hay una mayor especialización en Antropología y se introducen, en cada semestre, 5 créditos ECTS de libre elección. En el sexto semestre se amplía la libre elección a 10 créditos ECTS

Plan de estudios Université Lyon 2 (adaptado al sistema de Bolonia)

Primer semestre (30 créditos ECTS)

- UE (Unidades de Enseñanza) de Antropología (10 créditos ECTS): Teorías antropológicas (21h CM – clases magistrales -), Diversidad de las culturas (21h CM), Lecturas complementarias a los CM (21h TD – trabajos dirigidos -), Encuestas Etnológicas (21h TD).
- UE Asociadas (10 créditos ECTS): Historia, Ciencias del Lenguaje, Alemán, Árabe, Español, Portugués, Inglés lengua de comunicación y de especialidad, Ciencias de la Educación.
- UE Prácticas (5 créditos ECTS): **Prácticas TICE** (15h): Prácticas sobre las tecnologías de la información y de la comunicación para la enseñanza.
- **Prácticas de Sensibilización al proyecto del Estudiante** (6h): prácticas de ayuda a la construcción del proyecto personal y profesional.
- UE Metodología Universitaria y Documentación (5 créditos): iniciación al mundo universitario y a la adquisición de métodos de trabajo, en particular, para la investigación documental (21h).

Segundo Semestre (30 créditos ECTS)

- UE2 Antropología (10 créditos): Antropología de la Cultura (21h CM), Dinámicas de las sociedades (21h CM), Lecturas complementarias a los CM (21h TD), Encuestas Etnológicas (21h TD)
- UE2 Asociadas (10 créditos): Historia, Ciencias del Lenguaje, Alemán, Árabe, Español, Portugués, Inglés lengua de comunicación y de especialidad, Ciencias de la Educación.
- UE2 Cultura y expresión (5 créditos): refuerzo de la cultura general y del dominio de la lengua francesa (21h)
- UE2 (5 créditos): NTE - Nuevas Tecnologías Educativas – (21 horas) y Lengua viva, nivel 1 (21 horas)

Tercer Semestre (30 créditos ECTS)

- UE3 Antropología (10 créditos): Antropología prehistórica (21h CM), Antropología biológica (21h CM), Análisis de documentos (21h TD), Encuestas Etnológicas (21h TD)
- UE3 Complementos de Antropología (10 créditos): Antropología de la Naturaleza (21h CM), Lecturas complementarias (21h TD). Estudios de Caso (21 TD).
- UE3 (5 créditos): Nuevas tecnologías educativas 2 (21h), Lengua viva, nivel 2 (21h)
- UE3 (5 créditos): Libre elección (21h)

Cuarto Semestre (30 créditos ECTS)

- UE4 Antropología (10 créditos): Campos y métodos de la Antropología (21h CM), Antropología de lo político (21h CM), Lecturas complementarias a la Antropología de lo político (21h TD), Encuestas Etnológicas (12h TD)
- UE4 Complementos de Antropología (10 créditos): Antropología de la Comunicación (21h CM), Análisis de documentos (21h TD). Estudios de Caso (21 TD).
- UE4 (5 créditos): Lengua viva, nivel 3.
- UE4 (5 créditos): Libre elección.

Quinto Semestre (30 créditos ECTS)

- UE5 Antropología (10 créditos): Teorías y métodos de la Antropología (84h CM)
- UE5 Complementos de Antropología (10 créditos): Dos seminarios temáticos de 42h entre cinco propuestas.
- UE5 (5 créditos): Lengua de especialidad (21h)
- UE5 (5 créditos): Libre elección (21h)

Sexto Semestre (30 créditos ECTS)

- UE6 Antropología (10 créditos): Dos seminarios de 42h CM de Áreas Culturales o de Prehistoria a elegir entre ocho propuestas.
 - UE6 Complementos de Antropología (10 créditos): Dos seminarios de 42h CM de Áreas Culturales o de Prehistoria a elegir entre ocho propuestas.
 - UE6 (5 créditos): Libre elección (21h)
 - UE6 (5 créditos): Libre elección (21h)
-

b) Universidad de Paris-VIII

Plan de estudios Université Paris-VIII

El grado se compone de:

DEUG en Sciences Sociales + LICENCE EN ETHNOLOGIE + MAÎTRISE EN ETHNOLOGIE (2+1+1)

Este es el esquema general de organización de los ciclos que presenta la página web de la Universidad de Paris VIII. Es el mismo organigrama que encontramos en las otras universidades. En el caso de Paris VIII, el programa de Antropología y Etnología presenta ya la adecuación a ECTS.

DEUG de Sciences Humaines et Sociales mention Sociologie, option Anthropologie

Primer semestre

- **Unidad de enseñanzas fundamentales (coef. 2) (112h 30)**
3 EC a elegir entre las siguientes :
 - Historia del pensamiento sociológico dialéctico (37h 30) (6)*
 - Antropología e historia (37h 30) (6)*
 - Introducción a la antropología económica e histórica (37h 30) (6)*
 - Introducción a la sociología de las religiones (37h 30) (6)*
 - Introducción a la Antropología (37h 30) (6)*

- **Unidad metodología del trabajo universitario (coef. 1) (37h 30)**
 - Metodología del trabajo universitario(37h 30) (2)*

- **Unidad de enseñanza de Ciencias Humanas relacionadas(coef. 1) (75h)**
2 EC a elegir entre las siguientes :
 - Geografía general (Departamento de geografía) (37h 30) (6)*
 - Historia de las teorías económicas (Departamento de economía) (37h 30) (6)*
 - Un EC libre a elegir en la unidad de otras formaciones del primer ciclo (37h 30) (6)*

Segundo Semestre

- **Unidad de lectura de textos fundamentales (coef. 2) (112h 30)**
3 EC a elegir entre las siguientes :
 - « El Capital » de Marx (1er libro) (37h 30) (6)*
 - « Economía y sociedad » de Weber (1er volumen) (37h 30) (6)*
 - « El suicidio » de Durkheim (37h 30) (6)*
 - « El Ensayo sobre el don" de Mauss (37h 30) (6)*
 - « Los argonautas del Pacífico occidental" de Malinowski (37h 30) (6)*

- **Unidad de metodologías disciplinares (coef. 2) (37h 30)**
1 EC a elegir entre las siguientes :
 - Iniciación a la Lingüística (37h 30) (6)*
 - Iniciación a la Demografía y a la Estadística (37h 30) (6)*
 - Iniciación a las estructuras del parentesco (37h 30) (6)*

- **1/2 unidad de lenguas vivas (coef. 1) (37h 30)**
 - Lengua viva nivel 1 (todas las lenguas enseñadas en Paris 8, incluyendo las lenguas minoritarias como : náhuatl, quechua, tamul, berber, vasco, bretón, occitano, yiddish, catalán (37h 30) (4)*

3 UE obligatorias de 75h + 1/2 UE de lengua

- **Unidad de enseñanza de Áreas culturales (coef. 2) (75h)**
2 EC a elegir entre las siguientes :
-

-
- Introducción a la Antropología de América Latina (37h 30) (6)*
 - África, arqueología y prehistoria (37h 30) (6)*
 - Aproximación antropológica al Cáucaso en el siglo XIX 19e (37h 30) (6)*
 - Antropología histórica de las relaciones del Maghreb con África Negra (37h 30) (6)*
 - Antropología del pastoralismo nómada de Asia (37h 30) (6)*
 - Introducción al estudio de las sociedades insulares del Pacífico (37h 30) (6)*
- **Unidad de enseñanza de las Grandes corrientes del pensamiento sociológico y antropológico (coef. 2)(75h)**
2 EC a elegir entre las siguientes :
 - Introducción a la historia de la Sociología alemana (37h 30) (6)*
 - Estructuralismo y funcionalismo (37h 30) (6)*
 - La escuela de Frankfurt (37h 30) (6)*
 - Introducción a la historia de la sociología francesa (37h 30) (6)*
- **Unidad de enseñanza de métodos y técnicas (coef. 2) (75h)**
2 EC a elegir entre las siguientes :
 - Métodos de trabajo de campo en África (37h 30) (6)*
 - El trabajo de campo en la Antropología urbana (37h 30) (6)*
 - Método de la Etnología (37h 30) (6)*
 - Historia y actualidad de la Antropología visual (37h 30) (6)*
 - El etnólogo y la cámara (37h 30) (6)*
- **1/2 unidad de lenguas vivas (coef. 1) (37h 30)**
 - Lengua viva nivel 2 (la misma lengua que en el primer año) (37h 30) (4)*

UE opcionales (a elegir 2) de 75h

- **Unidad de enseñanza en estudio temáticos (coef. 2) (75h)**
2 EC a elegir entre las siguientes :
 - Etnomusicología (37h 30) (dpt. de música)
 - Etnoescenología (37h 30) (dpt. de teatro) (5)*
 - Aculturación y contra aculturación en América Latina (37h 30) (5)*
- **Unidad de enseñanza de los Media y audiovisual (coef. 2) (75h)**
2 EC a elegir entre las siguientes :
 - Técnicas de la imagen y el sonido (37h 30) (5)*
 - Composición e investigación multimedia (37h 30) (5)*
 - La representación en el cine de lo real (37h 30) (5)*
- **Unidad de enseñanza de Territorios, economías (coef. 2) (75h)**
2 EC a elegir entre las siguientes :
 - La naturaleza y los hombres (37h 30) (dpt. de geografía) (5)*
 - Organización del espacio (37h 30) (dpt. de geografía) (5)*
 - Riesgos y desigualdades (37h 30) (dpt. de geografía) (5)*
 - Historia económica y social (37h 30) (dpt. economía y gestión) (5)*
 - Historia del pensamiento económico (37h 30) (dpt. economía y gestión) (5)*
- **Unidad de enseñanza de Profundizaciones de conocimientos (coef. 2) (75h)**
 - 2 EC a elegir en las UE : Áreas culturales, Grandes corrientes del pensamiento sociológico y antropológico, Métodos y técnicas, entre las EC no elegidas anteriormente (10)*

Licence en Ethnologie

Se accede a los cursos de **Licence en Ethnologie** con un diploma DEUG de Sciences Humaines et Sociales mención Sociología, opción Antropología o, necesitando de equivalencia, con un DEUG en Ciencias Sociales con mención diferente a la Sociología.

El objetivo de la Licence es obtener una formación en Antropología que acabe o bien en la enseñanza superior y la investigación, o bien una «Antropología de intervención» centrada en problemas del desarrollo en los países del Tercer Mundo (mundo musulmán, África, América Latina, Asia) así como en Europa y en las zonas de reconversión industrial en Francia.

La licence comporta **cinco unidades de enseñanza (UE)** que tiene cada una 2 elementos constitutivos (EC), es decir **10 EC* (375h)**

- **1 UE (75h)** obligatoria en uno de los dominios siguientes :
 - Antropología económica (6)**
 - Antropología política (6)**
 - Antropología de las técnicas (6)**

- **2 UE (150h)** a elegir entre las 4 áreas culturales propuestas :
 - África (6)**
 - Dominio Amerindio (6)**
 - Asia-mundo musulmán (6)**
 - Europa (6)**

- **2 UE (150h)** a elegir entre las 5 siguientes:
 - Antropología económica y de las técnicas (6)**
 - Antropología religiosa (6)**
 - Antropología política (6)**
 - Antropología de las expresiones artísticas (6)**
 - Antropología de los cuerpos y las sexualidades (6)**

* EC (elemento constitutivo) que se corresponde con una clase de 2h30 por semana durante 15 semanas: 37h30 .

1 crédito (UE) comporta 2 EC: 75H

** ECTS (European credit transfert system)

Maîtrise en Ethnologie

- **1 seminario de iniciación a la investigación (37h 30) (5)**** obligatorio

 - **3 seminarios (112h 30) (5**x3)** a elegir entre los propuestos en los temas siguientes: Encuestas, trabajo de campo y situación – Nociones y conceptos de la Antropología – Etnografía audiovisual.

 - **1 memoria de investigación (40)**** de entre 80 y 100 páginas, dedicada a :
 - Estudio de un terreno etnográfico o bien en Francia o bien en el extranjero.
 - Estudio de temas o de autores de la disciplina
 - Análisis y/o la producción de un film o documento etnográfico audiovisual.
-

c) Conclusiones del caso Francés

- La formación de Antropología Social se complementa con otras disciplinas y el aprendizaje de un idioma extranjero.
- En el sistema de aprendizaje se da mucha importancia a la lectura y comentario de textos de antropólogos, tanto etnográficos como teóricos.
- Existe una fuerte implantación de la Antropología en los centros de investigación del Estado tal como el CNRS, el Collège de France (Laboratoire d'Anthropologie Sociale) y las Grandes Écoles (EHSSS). Estas instituciones absorben una gran cantidad de profesionales de la Antropología como investigadores.
- El trabajo en el patrimonio y en los museos es una salida profesional muy

consolidada.

- Hay grandes compañías que han realizado ofertas de trabajo para profesionales de la Antropología y la empleabilidad fuera del sistema de educación superior y de investigación se está implementando.

2.3.2. Reino Unido

Según los datos de la UCAS (Universities & Colleges Admissions Service), los estudios de grado en Antropología Social que se ofrecen en Gran Bretaña (ver tabla 2) son de tres años de grado y en algunas universidades de cuatro años con los que las personas matriculadas obtienen directamente el título de Master. Por esta razón, los planes de estudios no ofrecen demasiados problemas para la adaptación al sistema de Bolonia y la mayoría de las universidades que ofrecen Antropología se están adaptando. Los ejemplos que se ofrecen corresponden a planes de estudios del antiguo sistema.

a) Universidad de Manchester

Plan de estudios de Manchester University (BA in Social Anthropology)

BA SOCIAL ANTHROPOLOGY

(Grado de 3 años con varias opciones para los estudios de grado de Antropología Social)

Los créditos docentes se organizan de la siguiente forma:

Primer año del grado

Cultura, poder y lengua (10 créditos)
 Diversidad cultural en perspectiva global (10 créditos)
 Cultura y sociedad (20 créditos)
 Estudios regionales de cultura (20 créditos)
 20 créditos de libre elección.

Segundo año del grado

Sexo, género y parentesco (20 créditos)
 Antropología de la religión (20 créditos)
 Antropología política y económica (20 créditos)
 Debates de la Antropología (20 créditos)
 El oficio de etnógrafo (20 créditos) y
 20 créditos de libre elección.

Tercer año del grado

Cada estudiante debe escoger 4 cursos de 20 créditos entre los que cada año se ofrecen del listado especializado que se presenta a continuación. Las asignaturas ofertadas en este tercer año son las siguientes:

- Antropología Regional (Sudamérica, África del Norte y del Este, África del Sur y Central, Pacífico, Europa del Este, Amazonas, Andes, Sud Asia)
 - Poder, autoridad y postcolonialismo,
 - Género y sexualidad, Antropología y desarrollo
 - Cuerpos e incorporeidad
 - Antropología y raza
 - Antropología e Historia
 - Antropología visual
 - Género, sexo y persona
 - Antropología, globalización y desarrollo
 - Tecnologías reproductivas
-

-
- Identidad Negra en América Latina
 - Desde China: política y políticas culturales en China
 - Transnacionalismo
 - Colonialismo, humanismo y nacionalismo
 - Género y postcolonialismo
 - Cultura visual
 - Antropología de las organizaciones

Los cursos de grado finalizan con la presentación de un **trabajo final de investigación de 30 créditos**.

b) London School of Economics and Political Sciences

Plan de estudios de la London School of Economics and Political Sciences (BA in Social Anthropology, grado de 3 años)

Primer año

Introducción a la Antropología Social.

Etnografía y teoría.

Leer otras culturas: la interpretación antropológica del texto y del film.

Créditos de libre elección.

Segundo año

Antropología política y legal.

Antropología de las instituciones económicas y sus transformaciones sociales. Parentesco, sexo y género.

Opción entre uno de los temas de Antropología Social.

Tercer año

Teoría avanzada de la Antropología Social.

Antropología de la religión.

Opción sobre dos temas en Antropología Social.

Opciones de Antropología Social para el segundo y tercer año:

- La Antropología de las tierras bajas: América latina
 - La Antropología del Mediterráneo
 - La Antropología de los cazadores-recolectores de África sub-sahariana
 - La Antropología del Sud Este Asiático
 - La Antropología de Madagascar
 - Etnografía avanzada de Melanesia
 - Lingüística Antropológica
 - Métodos de investigación en Antropología Social
 - La Antropología del Conflicto, la Revolución y la Guerra
 - La Antropología de la Muerte
 - Las Teorías Antropológicas del Intercambio
 - La Antropología de la India
 - La Antropología de África Central y Oriental
 - La Antropología del Arte y la Comunicación
 - La Antropología de la Cristiandad
 - Desarrollo Agrario y Cambio Social
 - Cognición y Antropología
 - La Antropología del Nacionalismo Religioso y del Fundamentalismo
 - La Antropología de la Industrialización y la vida industrial
 - La Antropología de la China
 - Cine y Fotografía en la práctica y teoría antropológica
 - La Antropología de Asia del Sud Oeste y las Sociedades del Norte de África
 - La Antropología de África del Sur
 - La Antropología de la Gobernanza en el Estado moderno
 - La Antropología del Desarrollo
 - Antropología y Derechos Humanos
 - Antropología de la Sociedad Civil, del Estado y de la ciudadanía
-

c) Universidad de Brunel (Londres)

Definen la Antropología Social como la más cosmopolita de las Ciencias Sociales, cuyo objeto básico es la documentación y explicación de la diversidad cultural. En el grado de Antropología Social se pone especial énfasis en el desarrollo de las habilidades etnográficas y un conocimiento básico de las disciplinas sociales en general. Los trabajos prácticos se distribuyen en dos periodos de 22 semanas cada uno. El primero en organizaciones que emplean antropólogos sociales y el segundo en trabajo de campo en el extranjero (África del Sur, Bostwana, India, Nepal).

El aprendizaje está dividido en tres niveles. El primero es una introducción amplia a las Ciencias Sociales y Humanas con la posibilidad de elegir otras disciplinas de la facultad (School of Social Sciences and Law) que incluye Comunicación y estudio de los media, Derecho, Psicología, Sociología y Antropología Social. En el segundo nivel se inicia la especialización a través de la Historia y Teoría de la Antropología, y temas como etnicidad, religión y parentesco. Se presentan cuestiones relativas al uso de los métodos cualitativos de investigación. En el tercer nivel se prepara el proyecto de investigación práctico y se especializa el conocimiento a través de nuevos temas como familia, género y parentesco, Antropología médica, film, guerra, modelos culturales de consumo. Este aprendizaje puede hacerse en tres o cuatro años dependiendo de la dedicación del alumno.

Plan de estudios de la Brunel University (BA in Social University, grado de 3 años)

Módulos

Nivel 1

- Introducción a la Antropología Social.
 - Representación, Media e Identidad.
 - Métodos de Investigación en las Ciencias Humanas.
 - Introducción a la Sociología.
 - El Individuo y los Procesos Sociales.
 - Principales corrientes en las Ciencias Humanas.
-

Nivel 2

- Métodos Cualitativos de Investigación.
 - Cuestiones en Antropología Social
 - Historia y Teoría de la Antropología Social.
 - Dimensiones de la Diferencia Cultural.
-

Nivel 3

- Proyecto principal
-

Nivel 3 Opciones

- Antropología de la Salud y de la Curación.
 - Antropología a través del cine.
 - Familia, Hogar y Dominio Doméstico.
 - Antropología de la Salud Pública.
 - África del Sur: Cultura, Políticas y Etnicidad.
-

Disertación

Para obtener el grado es necesaria una disertación de unas 10.000 palabras en el último año. El tema lo elige la estudiante.

d) Conclusiones del caso del Reino Unido.

- 1) La Antropología Social tiene una larga tradición en el Reino Unido y está claramente implantada a nivel de grado en sus universidades.
- 2) En la organización de la enseñanza es posible escoger la Antropología Social como eje del aprendizaje desde el inicio del grado.
- 3) Es posible combinar la Antropología Social con otras especialidades de Ciencias Sociales y Humanas.
- 4) Hay una clara profesionalización de la Antropología Social fuera del ámbito Universitario.

2.3.3. Alemania y Austria

a) Situación General de los estudios de Antropología Social

- Los *Länder* tienen competencias plenas en materia de carreras universitarias, que en algunos casos son delegadas directamente a cada universidad y en otros casos se retienen a nivel de gobierno regional. Dentro de cada universidad, son los departamentos (y no las facultades) los que ofrecen y gestionan las titulaciones. De ahí la diversidad de carreras y titulaciones, algo que no cambiará con el proceso de Bolonia.
- Actualmente, Antropología Social/Cultural existe como carrera completa de *Magister Artium* (MA), dividida en dos ciclos (*Grundstudium* y *Hauptstudium*, respectivamente), de entre cuatro y cinco años de duración y que se concluye con una "tesina". Este sistema y la tendencia de que la tesina se asemeja cada vez más a una tesis doctoral hace que la "eficacia terminal" del alumnado sea muy baja (tiempo promedio para concluir los estudios, alto porcentaje de *drop-outs* etc.). Por ello, la mayoría de departamentos de Antropología realizan exámenes globales para permitir el tránsito de primer a segundo ciclo y así obtener una evaluación más continua, no tan centrada en la tesina de Magister y los exámenes finales.
- Según la región y universidad en cuestión, el *Magister Artium* actual se estudia en Antropología como "carrera principal" (*Hauptfach*, parecido al *major* anglosajón) o como "carrera secundaria" (*Nebenfach*, parecido al *minor*). Mientras que los departamentos pequeños suelen ofrecer sólo Antropología

como *minor*, los grandes departamentos lo hacen en ambas modalidades.

- En Alemania se sigue distinguiendo entre una Antropología Social/Cultural generalista (llamada *Völkerkunde* o *Ethnologie*) y una Antropología de Europa (llamada *Volkskunde* o *Europäische Ethnologie*). Aunque casi todo el profesorado coincide en que se trata de una distinción histórica y no sistemática, se trata de áreas de conocimiento diferentes, algo que con Bolonia tampoco cambiará.
- Como hemos señalado en la tabla 4 actualmente 22 universidades alemanas y austriacas ofrecen carreras antropológicas en el sentido generalista de Antropología Social/cultural, sea como *major* o como *minor*.

b) El proceso Bolonia en la Antropología alemana y austriaca

- En los países germanófonos, las denominaciones de los nuevos títulos serán BA para el “grado” y MA para el “postgrado”. En la gran mayoría de universidades el BA durará tres años y el MA dos años. Al final de cada fase, el alumnado redactará una “tesina”, obviamente mucho menos extensa en el BA que en el MA
- Algunas universidades ya otorgan el título nuevo de BA a aquellos alumnos que tras haber concluido el primer ciclo de Antropología (*Grundstudium*) realizan o participan en un (pequeño) proyecto de investigación etnográfica y redactan una tesina. Este nuevo BA, sin embargo, aún no refleja la futura nueva estructura de los estudios, no incluye el currículo “modularizado” que prevé el documento de Bolonia.
- La primera universidad que ya está incluyendo un curriculum basado en módulos temáticos que agrupan asignaturas y que estén orientados a la “empleabilidad” futura del alumnado (otro de los criterios básicos de Bolonia) es el Departamento de Antropología de Viena, pionero en este sentido. Esta universidad está introduciendo “módulos” teórico-prácticos, a lo largo de los cuales el alumnado se especializa en una de las siguientes seis ramas: culturas organizacionales (más en un sentido empresarial); cooperación para el desarrollo; integración de minorías; trabajo en ONGs domésticas o internacionales; Antropología médica; y museografía y gestión cultural.
- Mientras que algunas universidades ya están comenzando a ofrecer nuevas titulaciones de tipo BA/MA, otras recién están comenzando a plantearse la necesidad de reformar su actual carrera de Antropología. Dada la mayor autonomía universitaria con respecto a las competencias para diseñar y ofrecer nuevas titulaciones, el que una universidad ofrezca o no uno de los nuevos títulos acordes al proceso de Bolonia dependerá en gran parte de su actual tamaño como departamento universitario.
- Una vez iniciado cada nuevo BA y/o MA, las universidades tienen que obtener la acreditación de las nuevas titulaciones que ofrecen. En Alemania se pretende crear un “mercado” de acreditaciones, en el cual existirán agencias privadas o mixtas (público-privadas) que ofrecen acreditar titulaciones en las diferentes carreras, se supone que compitiendo unas con otras y haciendo cada una

énfasis en diferentes aspectos de las titulaciones (empleabilidad, internacionalidad, estructura y transparencia de la carrera, perfil y calidad del profesorado etc.). Obviamente, se trata de un modelo de “ranking” competitivo copiado del mundo empresarial y de los sistemas anglosajones.

- Independientemente de este proceso largo y lento de acreditación, todos los departamentos de Antropología contactados coinciden que en el futuro el abanico de carreras de Antropología Social será aproximadamente el siguiente:
 - 1) según las capacidades de docencia de cada departamento y universidad en cuestión, se ofrecerán en la mayoría de los casos un BA y un MA “disciplinares”, en Antropología Social; esto está previsto que lo logren ofrecer los grandes departamentos (i.e. las universidades de Berlín, Colonia, Friburgo, Halle, Hamburgo, Heidelberg, Leipzig, Munich y Viena);
 - 2) los departamentos de tamaño medio participarán en un BA interdisciplinar; según la tradición y composición de cada departamento, estos BA interdisciplinares se ofrecerán como “Ciencias de la Cultura” o “Ciencias Comparadas de Cultura y Religión” o se ofrecerán como estudios de área (i.e. Estudios Africanos, Estudios Latinoamericanos etc.). Aparte, estos departamentos también ofrecerán un MA disciplinar en Antropología Social; se trata de las universidades de Bayreuth, Bonn, Bremen, Francfort/Main, Göttingen, Marburg, Münster y Tübingen.
 - 3) los departamentos más pequeños sólo podrán ofrecer un MA propio, en Antropología Social sin siquiera participar en un BA ni disciplinar ni interdisciplinar. En este caso, previsiblemente se tratará de las universidades de Francfort/Oder, Maguncia y Trier.
- Todos los BA interdisciplinares en los que participarán departamentos de Antropología Social/Cultural ofrecerán módulos específicamente antropológicos; para pasar a estudiar un MA en Antropología, sea en la universidad que sea, se exigirá haber cursado un BA disciplinar antropológico o por lo menos los módulos antropológicos de un BA interdisciplinar. Así, alguien puede formarse primero a nivel de grado en ciencias comparadas de la religión y/o la cultura o en un área geográfica-cultural y luego cursar un postgrado en Antropología. Sin embargo, aquellos departamentos que prevén ofrecer tanto un BA como un MA en Antropología sólo admitirán para su postgrado a aquellos alumnos que hayan cursado (sea donde sea) un BA antropológico.

c) Universidad de Viena

El Departamento de Antropología Socio-Cultural más grande en los países de lengua alemana es el *Institut für Kultur- und Sozialanthropologie* en la Universidad de Viena. Cuenta con no menos de 2000 estudiantes, debido a la circunstancia que es el único instituto en Austria donde se puede estudiar *Völkerkunde* (Antropología Social). Su enseñanza e investigación cubren todo el abanico de los temarios importantes de la Antropología Social cómo también las grandes regiones geográficas.

La plantilla del instituto está formada por dos catedráticos, cinco profesores, dos profesores asistentes y un investigador con dedicación exclusiva. Además están contratados once profesores que están en posesión del título *Privatdozent* (título superior al título de doctor) y 53 docentes externos.

El *Institut für Völkerkunde* fue fundado en el año 1928, cuando la Antropología Social destacó como disciplina propia de la Antropología física. En las primeras décadas los científicos del instituto participaban en el desarrollo de la teoría de los ciclos culturales y en el lanzamiento de una Antropología histórica, que ambos formaban parte del círculo de Viena. A partir de los años sesenta se hizo más relevante una dedicación al empirismo mientras que se orientó más a las ciencias sociales a partir de los años setenta.

El plan de estudios que presentamos no ha sido adaptado todavía al Sistema de Bolonia. Fue publicado en el año 2002 nombra como posibles títulos el *Magister* (parecido a la licenciatura) y la *Promotion* (tesis doctoral). El *Magister* es el requisito que permite seguir la carrera académica con la elaboración de una tesis doctoral. La formación hacia la licenciatura dura cuatro años y está estructurada en un **primer ciclo** (*Grundstudium*) y un **segundo ciclo** (*Hauptstudium*). Los contenidos de las asignaturas del primer ciclo son de carácter fundamental en las materias de la disciplina. La formación en el segundo ciclo abre el camino para una especialización y una intensa preparación para el mercado laboral. A diferencia del sistema español, en los países de lengua alemana se estudia una disciplina como sujeto central y se cursan introducciones a dos disciplinas complementarias. Así como en Viena de los 120 créditos que tienen que cubrir las personas matriculadas en total, 72 créditos se cursan en Antropología y 48 en las dos otras disciplinas elegibles libremente.

De los 72 créditos de Antropología se cumplen 38 créditos en el primer ciclo y 34 en el segundo ciclo. De los 38 créditos del primer ciclo 20 son troncales y 18 créditos son optativos y permiten a las personas matriculadas elegir entre dos itinerarios temáticos (10 créditos) y dos itinerarios con enfoques regionales (8 créditos). En el segundo ciclo las personas matriculadas participan en una excursión (2 créditos) y eligen entonces un itinerario de especialización y preparación profesional.

La obtención del título de licenciatura es la condición para elaborar una tesis doctoral. La dirección de las tesis requiere una continua cooperación entre director y estudiantes de doctorado que consiste en seminarios semanales durante todo el proceso de elaboración de la tesis doctoral.

El Instituto en Viena ofrece a sus estudiantes una amplia red de universidades en otros países para posibilitar estancias en el extranjero. Los colaboradores se reparten por nueve países europeos. Son las universidades de París (Sorbonne), Lille, Copenhague, Utrecht, Brunel, Ljubljana, Barcelona, Granada, Zürich y Trieste. Para estudiantes de doctorado existe además un convenio con la *École des Hautes Études en Sciences Sociales* en París. Con esta oferta el estudiantado tiene la posibilidad de conocer un amplio espectro de la investigación antropológica en Europa.

Plan de estudios del *Institut für Kultur- und Socialanthropologie* de la Universidad de Viena (grado no adaptado a la normativa de Bolonia)

Primer ciclo – formación general

El objetivo del primer ciclo es proporcionar al estudiante el conocimiento fundamental que se ha elaborado en la Antropología Social y Cultural. Las asignaturas troncales del primer ciclo se componen de una introducción general de 4 créditos y dos bloques de introducción sobre teoría y metodología en Antropología. Los contenidos de los bloques troncales en el primer ciclo son:

| Bloque Teoría | | créditos |
|---------------|--|----------|
| 1 | Introducción a la historia étnica | 2 |
| 2 | Introducción a la historia de la Antropología Social y Cultural | 2 |
| 3 | Introducción a la historia y actualidad de la Antropología de lengua alemana | 2 |
| 4 | Introducción a la Antropología del género | 2 |

| Bloque Metodología | | créditos |
|--------------------|---|----------|
| 1 | El trabajo antropológico | 2 |
| 2 | Escribir en la Antropología | 2 |
| 3 | Trabajo de campo – técnicas cualitativas | 2 |
| 4 | Trabajo de campo – técnicas cuantitativas | 2 |

Los 18 créditos optativos en el primer ciclo están repartidos en dos itinerarios, uno que tiene un enfoque temático y otro que tiene una perspectiva regional. En el itinerario temático tienen que cubrir 10 créditos, eligiendo 5 de las 6 siguientes asignaturas:

| Itinerario temático | | créditos |
|---------------------|---|----------|
| 1 | Introducción a la Ecología y las tecnologías | 2 |
| 2 | Introducción a la investigación de la religión y de la conciencia | 2 |
| 3 | Introducción a la Antropología económica | 2 |
| 4 | Introducción a la Antropología del derecho | 2 |
| 5 | Introducción a la sociología étnica | 2 |
| 6 | Introducción a la Antropología del arte | 2 |

Del itinerario de Antropología regional las personas matriculadas tienen que elegir 8 créditos, cursando cuatro de las 11 asignaturas siguientes. El itinerario contiene las siguientes asignaturas:

| Itinerario regional | | créditos |
|---------------------|--|----------|
| 1 | Introducción a la Antropología del norte de América | 2 |
| 2 | Introducción a la Antropología de Latinoamérica | 2 |
| 3 | Introducción a la Antropología del Caribe | 2 |
| 4 | Introducción a la Antropología de África | 2 |
| 5 | Introducción a la Antropología del Occidente Próximo | 2 |
| 6 | Introducción a la Antropología del Centro de Asia | 2 |
| 7 | Introducción a la Antropología de India | 2 |
| 8 | Introducción a la Antropología de Indonesia y el sureste de Asia | 2 |
| 9 | Introducción a la Antropología de Oceanía | 2 |
| 10 | Introducción a la Antropología de Australia | 2 |
| 11 | Introducción a la Antropología de Europa | 2 |

Segundo ciclo – especialización y preparación profesional

En el segundo ciclo las personas matriculadas tienen que realizar una excursión al extranjero (2 créditos) y cursar una de cinco ofertas combinadas con los que se especializan para un campo profesional. Con esta oferta el instituto sobresale con una preparación extraordinario para el futuro trabajo como antropólogo.

Los seis itinerarios del segundo ciclo se dedican a diferentes campos profesionales de Antropología y preparan para ejercitar su labor como especialista:

1. CROCO (cross cultural organisations) Itinerario que prepara para la gestión de recursos humanos en empresas transculturales

-
2. ENTOUR: itinerario que instruye para la cooperación del desarrollo sostenible, la aplicación de las tecnologías y del medio ambiente
 3. IIMA: itinerario que prepara para el trabajo en empresas que tratan identidad, integración, migración y asilo
 4. INGORAPS: módulo preparativo sobre el trabajo de las ONGs, la Antropología de derecho, acciones internacionales
 5. MAKOTRA: itinerario de especialización en Antropología de la medicina y Antropología del cuerpo
 6. MAPOB: módulo de especialización en museología, educación intercultural y gestión de la cultura
-

(c) Conclusiones del caso alemán y austriaco

- En el ámbito germanófono, los grandes departamentos mantienen y defienden la tradición de entender la Antropología Social como una carrera completa, de primer y segundo ciclo, de grado tanto como postgrado.
- Si en el Estado español no se ofrece ningún BA / grado en Antropología Social, el alumnado que haya cursado algún grado generalista en Humanidades o Ciencias Sociales en España no tendrá acceso a una gran parte de los postgrados / MA alemanes y austriacos de Antropología; les quedarán vedados precisamente los departamentos más grandes y de mayor peso y trayectoria en la Antropología alemana.
- Esto significa que se incumpliría uno de los objetivos centrales del proceso de Bolonia: en vez de incrementar la movilidad e internacionalidad del estudiantado europeo, en el ámbito antropológico esta movilidad disminuirá incluso más, si cabe. Para cursar un MA en Antropología en los grandes departamentos de Berlín, Colonia, Friburgo, Halle, Hamburgo, Heidelberg, Leipzig, Munich o Viena, los egresados de algún grado español deberán volver a cursar un BA en Antropología antes de iniciar sus estudios de postgrado en Alemania.

2.3.4. Portugal

a) Situación general

Esquemáticamente podemos hablar de **tres períodos** en el desarrollo de la Antropología en Portugal.

1. Desde sus comienzos hasta la segunda guerra mundial, caracterizado por el interés en el arte y literatura popular.
2. Jorge Dias publica en 1948 dos trabajos (*Vilarinho de la Furna* y *Os arados portugueses*). Parte de un proyecto del Centro de Estudios de Etnología Peninsular en Oporto para inventariar y clasificar la **cultura popular** y otro de estudios de **comunidad**. Jorge Dias enseña en 1956 en Lisboa en la Facultad de Letras. Este es un estudio endoscópico.
3. 1974-75, al caer el régimen comienza la tercera etapa de **profesionalización**, primero con la introducción de asignaturas de Antropología y luego con un programa de grado especializado en Lisboa. Portugal deja de ser un objeto de

estudio para ser un pretexto de producción académica, con permanente construcción de nuevas metodologías y teorías.

b) Instituto Superior de Ciências do Trabalho e da Empresa (ISCTE), Lisboa

El programa de grado se introduce en 1982. Es el tercero en Portugal desde 1974 tras el grado del ISCSP y el de la Universidade Nova de Lisboa (FCSH/UNL) con profesores con doctorados en universidades extranjeras, graduados de la UNL y los primeros del ISCTE. En la actualidad hay 22 profesores (5 mujeres, 17 hombres). Actualmente se imparte un grado en Antropología Social, 2 Masters y un programa de doctorado. Se admiten 70 estudiantes por año con una muy alta nota de corte.

La Antropología Social se enseña por primera vez en 1978-79 como parte de un curso de **Sociología** en la asignatura de Teorías y Métodos y poco después una Antropología de las Sociedades Complejas. Un pequeño grupo de antropólogos a primeros de la década de los 80 enseñaba en el grado de Sociología y hacía investigación sobre la sociedad portuguesa desde la tradición anglo-sajona. Se piensa en crear un grado en Antropología, lo que se realiza en 1982.

En 2002-03 había 314 alumnos en la Licenciatura procedentes en su mayoría del área de Lisboa y Setubal en turnos de mañana y noche. Todos los años salen entre 45 y 55 licenciados, es decir, un 77% de los alumnos admitidos, de los que al menos un 20% ejercen como profesionales de la Antropología y un 60% sin relación directa. Entre otros servicios, el ISCTE dispone de un Gabinete de Prácticas y Salidas Profesionales (GESP) y una Unidad de Inserción en la Vida Activa (UNIVA) que presta apoyo a los estudiantes en relación al empleo.

El grado en Antropología tiene por objeto asegurar una formación de base sólida y diversificada (en teoría etnografía, temas y prácticas de investigación) en el contexto de las Ciencias Sociales y Humanas pero especialmente en relación a la Sociología, según se indica en el *Relatorio de Auto-Avaliação da Licenciatura de Antropologia 2002-03*. Tras implantarse el grado de cuatro años, en sucesivos proyectos de reestructuración hasta esa fecha, se considera la necesidad de compensar el excesivo peso dado al contexto nacional, una más fácil entrada en el mundo profesional, un conocimiento adecuado de inglés y francés que internacionalice la disciplina y el planteamiento de prácticas en ayuntamientos, museos y asociaciones de varios tipos. El ISCTE tiene protocolos formales de cooperación con distintas universidades (Barcelona, Complutense, Bolivariana-Santiago de Chile, Agostinho Neto, Luanda, Rovira y Virgili, Tarragona, Santa Catarina, Florianópolis, Minho, Eduardo Mondlane, Maputo) aparte de otras instituciones.

La estructura del grado. En el primer año hay una asignatura central que unía la teoría, metodología y etnografía: Introducción a la Antropología. En el segundo año hay una Antropología Social I dedicada a la Antropología clásica y los estudios de monografías clásicas. En el tercer año hay una Antropología Social II sobre la Antropología de después de la guerra mundial y el parentesco.

He aquí el plan actual:

Plan de estudios del ISCTE, Lisboa (anterior a la adaptación a la normativa de Bolonia, en proceso de revisión)
1º año

| Disciplina | Anual/Sen. | Horas/Semana | | Total | Cred. ECTS | Unid. crédito | Área cient. |
|---|------------|--------------|-----------|-------|------------|---------------|-------------|
| | | Teóricas | Prácticas | | | | |
| Temas de Antropología Cultural y Social | A | | | 3 | | 4 | A |
| Historia de la Antropología | A | | | 3 | | 4 | A |
| Teoría Social | A | | | 3 | | 4 | A |
| Métodos Cualitativos para las Ciencias Sociales | A | | | 3 | | 4 | A |
| Sociología | A | | | 3 | | 4 | S |
| Total | | | | 15 | | 20 | |

2º año

| Disciplina | Anual/Sen. | Horas/Semana | | Total | Cred. ECTS | Unid. crédito | Área cient. |
|--|------------|--------------|-----------|-------|------------|---------------|-------------|
| | | Teóricas | Prácticas | | | | |
| Antropología Social I | A | | | 3 | | 4 | A |
| Epistemología y Conocimiento Antropológico | A | | | 3 | | 4 | A |
| Historia Contemporánea de Portugal | S | | | 3 | | 2 | A |
| Métodos Cuantitativos para las Ciencias Sociales | A | | | 3 | | 2 | A |
| Opción de Formación Complementaria | S | | | 3 | | 2 | H |
| Opción de Formación Complementaria | S | | | 3 | | 2 | CS |
| Opción de Formación Genérica | S | | | 3 | | 4 | MQ |
| Total | | | | 21 | | 20 | |

3º año

| Disciplina | Anual/Sen. | Horas/Semana | | Total | Cred. ECTS | Unid. crédito | Área cient. |
|--|------------|--------------|-----------|-------|------------|---------------|-------------|
| | | Teóricas | Prácticas | | | | |
| Antropología Social II | A | | | 3 | | 4 | A |
| Antropología de las Sociedades Complejas | A | | | 3 | | 4 | A |
| Etnografía Portuguesa | A | | | 3 | | 4 | A |
| Semiología y Lingüística | A | | | 3 | | 4 | A |
| Opción de Formación Complementaria | S | | | 3 | | 2 | A |
| Opción de Formación Complementaria | S | | | 3 | | 2 | A |
| Total | | | | 18 | | 20 | |

4º año

| Disciplina | Anual/Sen. | Horas/Semana | | Total | Cred. ECTS | Unid. crédito | Área cient. |
|---|------------|--------------|-----------|-------|------------|---------------|-------------|
| | | Teóricas | Prácticas | | | | |
| Antropología Simbólica | A | | | 3 | | 4 | A |
| Antropología Económica | A | | | 3 | | 4 | A |
| Antropología Política | A | | | 3 | | 4 | A |
| Métodos y Técnicas de Investigación Antropológica | A | | | 3 | | 4 | A |
| Opción de Formación | S | | | 3 | | 2 | A |

| | | | | |
|--|---|----|----|---|
| Complementaria | | | | |
| Opción de Formación Complementaria | S | 3 | 2 | A |
| Total | | 18 | 20 | |
| Notas: | | | | |
| Áreas Científicas | | | | |
| Antropología (A); Ciencias Sociales (CS); Métodos Cuantitativos (MQ); Historia (H); Sociología (S). | | | | |
| Opciones de Formación Genérica | | | | |
| Ciencia Política; Economía; Psicología Social. | | | | |
| Opciones de Formación Complementaria | | | | |
| 1º Semestre | | | | |
| Análisis de Objetos; Antropología y Turismo; Antropología Histórica; Antropología y Hermenéutica; Antropología Urbana; Cuentos Tradicionales Europeos; Etnología de la India I; Socio-Antropología de África y del Desarrollo | | | | |
| 2º Semestre | | | | |
| Análisis de las Religiones; Etiopía: Mito e Historia; Etnografía de la América Latina; Etnología de la India II; Etnopsicología de la Infancia; Identidades y Discriminaciones; Museología Etnográfica; Nacionalismo y Etnicidad; Violencia, Guerra y Conflicto. | | | | |

Si bien todavía no se ha hecho la adecuación a Bolonia en el ISCTE se nos ha facilitado a título informativo el proyecto de implantación que constituye un "**Documento provisorio**" del 18-01-05 y que ha entrado en discusión en el Departamento de Antropología del ISCTE. Vamos a resumir sus líneas fundamentales en lo que se refiere al grado de Antropología Social. Este documento provisional está firmado por los profesores Brian O'Neill y Robert Rowland y la profesora Clara Carvalho.

El documento trata de definir la duración, perfil y competencias de los cursos de introducción, los *minors*, los cursos de primer ciclo, los cursos de formación complementaria. En esta propuesta se sugiere la adopción del siguiente modelo:

- **Primer ciclo:** 3 años de formación en Antropología Social, con la posibilidad de realizar el total de asignaturas que completen un semestre como *minor* en otro curso (o con asignaturas sueltas de diferentes cursos que no conduzcan a la consecución del grado de *minor*).
- **Curso de formación complementaria:** 1 año de formación con el objetivo de proporcionar competencias profesionales que se aproximen a las necesidades del mercado de trabajo.

Al concluir el **grado de Antropología** el estudiante debería:

1. poseer un conocimiento e orientaciones generales en relación a las problemáticas de las principales áreas etnográficas;
2. poseer un conocimiento específico de por lo menos una de esas áreas o de un tema transversal;
3. poseer una comprensión de cómo los intereses, las categorías y las problemáticas de la Antropología se transforman a lo largo del tiempo y de como el debate antropológico está relacionado con las preocupaciones políticas culturales de cada época;

4. haber demostrado su capacidad para realizar y presentar de forma escrita y oral un trabajo de investigación de dimensiones medias que compruebe la capacidad para localizar y recuperar información bibliográfica y material etnográfico y para utilizarlos en el tratamiento de un tema o de una problemática antropológica.

El curso de **formación complementaria** proporciona competencias específicas y genéricas adicionales que se centran en la especialización y diseminación de los conocimientos y competencias propios de la Antropología. Tal especialización y diseminación implica, inevitablemente, alguna convergencia interdisciplinar con otras áreas del saber, donde la contribución de las especificidades de la mirada antropológica pueda desempeñar un papel central. El curso de formación complementaria corresponde a áreas de especialización posibles a partir de una formación base de primer ciclo en Antropología, pretendiendo esencialmente habilitar para un ejercicio profesional específico de una determinada sub-área antropológica.

Se citan como ejemplos de áreas de especialización de cursos complementarios: patrimonio cultural, museología, gestión de bienes culturales, animación cultural, minorías étnicas, tradiciones locales, turismo cultural, relaciones internacionales, derechos humanos, desarrollo y cooperación, documentalismo. Es previsible que la definición del abanico completo de especializaciones – incluyendo las articulaciones con instituciones municipales, museos, parques naturales, ONG's, etc. – requerirá a la propia Antropología adaptaciones y re-configuraciones de su oferta.

Como parte integrante, el curso de formación complementaria incluirá un período de prácticas, que deberá permitir la aplicación de la Antropología – o de una sensibilización antropológica – a un aspecto de la realidad social o cultural portuguesa. La práctica se desarrollará en un contexto profesionalizado relacionado con el mercado de trabajo, en un encuadramiento institucional adecuado.

| Propuesta de adaptación a Bolonia del ISCTE, Lisboa. Niveles de formación en Antropología Social | | | |
|---|------------------------------------|--|--|
| Duración | Curso | Objetivos | |
| 6 semestres lectivos (180 ECTS) | Cursos de Antropología de 1º ciclo | Se mantienen los objetivos generales atrás enunciados para el primer ciclo de Antropología Social. | |

| | | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|--|--|
| 2 semestres lectivos (60 ECTS) | Curso de Formación Complementaria | Profundizando y siguiendo con los conocimientos adquiridos en el primer ciclo, y desarrollando las competencias en un área específica, el estudiante en un curso complementario deberá obtener las siguientes capacidades: 1. Capacidad de realizar autónomamente trabajos que supongan una aplicación concreta de los conocimientos adquiridos en el primer ciclo a problemáticas de la sociedad actual; 2. Conocimientos especializados en un determinado dominio de conocimiento o área de aplicación que le permitan tratar con seguridad con problemas específicos y participar en proyectos especializados; 3. Dominio de competencias genéricas adquiridas en situaciones prácticas de complejidad media, concretamente en las situaciones de producción escrita, presentación oral, trabajo en equipo y gestión de información multifacética capacitándolo para la integración eficaz en procesos organizacionales dentro del área de especialización respectiva. | |
|--------------------------------|-----------------------------------|--|--|

(c) Conclusiones del caso portugués

- 1.- La discusión que tienen actualmente nuestros colegas portugueses en relación a la adaptación a Bolonia se centra en incrementar el aspecto práctico en el aprendizaje de la disciplina y conseguir una formación básica suficiente que permita entrar en el mercado laboral.
- 2.- El caso portugués plantea un grado de Antropología Social y hay dos vías después del grado, el Master y el Curso de Formación complementario. El curso de formación complementario está dirigido a la práctica profesional. El Grado tiene una duración de 6 semestres y el Diploma dos semestres.
- 3.- El grado de Antropología Social se enseña en relación con otras ciencias sociales y humanas (fundamentalmente en Sociología e Historia, ya negociadas, pero también en Psicología Social, Lingüística, Ciencias Políticas y Economía).
- 4.- Está previsto iniciar el grado según el sistema de Bolonia en 2006. Si en España no se implanta el grado en Antropología Social se verán mermadas las relaciones que actualmente se mantienen con los departamentos de Antropología Social portugueses. Téngase en cuenta que la Antropología Social en Portugal tiene una historia parecida a la española y la adaptación al plan de Bolonia nos separará si no se aprueba el Grado en Antropología Social en España.

2.3.5. Suecia y Noruega

a) Situación general en Suecia

Lo primero que hay que aclarar es que el contenido que se esconde bajo la etiqueta "Antropología Social" no es idéntico al contenido de otros países. En Suecia hay dos

disciplinas diferenciadas que juntas corresponden a lo que en España se entiende por Antropología. Esto tiene que ver con una tradición del norte de Europa, donde en el siglo pasado había dos tipos de interés intelectual en cuanto a cultura y sociedad. Uno enfocaba lo extraño y lejano, las variaciones humanas en su totalidad, es lo que en alemán se llama investigación sobre los pueblos (*Völkerkunde*) y corresponde a lo que hoy es la Antropología Social. El otro enfocaba las tradiciones del propio país, sobre todo la "sociedad campesina" que empezaba a desaparecer con la industrialización, es lo que en alemán se llama *Volkskunde*, investigación sobre el pueblo. En Suecia esto último se llama hoy Etnología (antes se llamaba *folkklivsforskning* = investigación sobre la vida popular) y es una disciplina mucho más grande y fuerte que la Antropología, tiene departamentos en todas las universidades. Se sigue diferenciando de la Antropología en que la mayoría de los etnólogos se interesan por datos suecos, tienen un enfoque más histórico, les siguen interesando las "tradiciones", coleccionan datos sobre folklóre, arquitectura popular, herramientas agrícolas, vestidos regionales, etc. Muchos etnólogos se emplean en museos de etnología, de historia local, etc. Es una disciplina popular, tienen por ejemplo programas en la radio donde la gente puede escribir y contar ejemplos de su propia experiencia: el relato que se cuenta sobre una boda de fantasmas en tal pueblo, un juego de canicas en tal región... y los expertos comentan estos ejemplos y comparan con datos de otras partes del país, etc.

Pero la Etnología evoluciona. Hoy día hay etnólogos suecos haciendo investigación fuera de Suecia, incluso fuera de Europa; muchos trabajan en ciudades; hacen normalmente bastantes referencias a textos antropológicos, les interesan los mismos problemas teóricos que a los antropólogos, etc. Hay convergencia, porque también hay antropólogos que trabajan en Suecia, y hay debates antropológicos sobre la importancia de la dimensión histórica, etc. Cada vez la Antropología y la Etnología se parecen más, se solapan hoy tal vez en algo así como las tres cuartas partes, pero sigue habiendo zonas diferentes, y se sigue practicando en departamentos diferentes. Una diferencia es también que los antropólogos suecos escriben casi siempre en inglés, para comunicarse con colegas de otros países, mientras que los etnólogos escriben principalmente en sueco.

La Antropología sueca viene también de una tradición museológica. Se llamaba "Etnografía comparada, principalmente extra-europea" o frases parecidas, según universidad, hasta que vino la ola crítica de los años 60. A finales de esa década los movimientos estudiantiles radicales consiguieron mover la disciplina de la Facultad de Letras a la Facultad de Ciencias Sociales, y cambiaron el nombre a Antropología Social. Los departamentos de Antropología Social se crearon así más o menos a la vez en Estocolmo y Gotemburgo, en 1968-69. Eran departamentos pequeños, con 3-4 profesores numerarios, generalmente con títulos de universidades extranjeras o que venían de la etnografía comparada y experiencia en museos, y según se iba afianzando la disciplina semi-nueva, estos "etnógrafos tradicionales" tendían a desaparecer de la escena, y con ellos sus intereses de documentación (por ejemplo de variedades de herramientas de pesca en Amazonas). Ahora lo que interesaba eran las estructuras sociales, los procesos históricos, la economía política y sobre todo la dominación del mundo rico sobre el mundo pobre. Las estudiantes del tercer nivel daban a veces clase a bs del primer nivel. Era una época de espíritu pionero. La Antropología Social atraía los jóvenes más radicales. En Uppsala se creó la

Antropología como una sección dentro del Departamento de Sociología, y se llamó también Antropología Social, pero a raíz de unos conflictos de tipo político, se creó un departamento separado, en la Facultad de Letras, que para diferenciarse se llamó Antropología cultural. Y sigue llamándose así, mientras la sección de Antropología Social murió. Hoy es por lo tanto una casualidad histórica que Uppsala sea diferente en la práctica los demás departamentos de Antropología Social tratan a los antropólogos culturales de Uppsala como colegas, no hay diferencias. En Lund se creó también una sección de Antropología Social dentro del Departamento de Sociología, y allí sigue.

Estos fueron los cuatro lugares donde había Antropología en Suecia durante unos veinte años. Nada más. Pero crecieron y se consolidaron. Hoy el departamento de Estocolmo es el más grande, con dos catedráticos, unos 10 profesores numerarios más unos cuantos contratados a tiempo parcial, unos 40 doctorandos, y generalmente entre 300 y 500 estudiantes. Los otros tres son un poco más pequeños, y tienen un sólo catedrático cada uno, pero las diferencias de tamaño no son grandes. En el departamento de Estocolmo se han producido hasta ahora unas 55 tesis doctorales. Todas se publican como libros, porque eso es obligatorio en el sistema académico sueco. Ahora mismo hay unos 70 proyectos en marcha, aunque no todos tienen el mismo grado de actividad.

La producción intensa de nuevos doctores tuvo efectos multiplicadores, ya que no todos podían seguir en sus departamentos de origen. Muchos se han ido al organismo sueco de ayuda al tercer mundo (SIDA). Otros muchos a museos. Otros se han marchado a ambientes interdisciplinarios, de género, de ecología, de estudios culturales, de estudios de medios de comunicación, etc. Pero algunos se han empleado como antropólogos en universidades donde no había departamentos, y han trabajado para crear nuevos ambientes antropológicos. En ningún sitio, aparte de los cuatro originales, se ha podido crear un departamento completo (con derecho a dar el título de Doctor en Antropología), pero en Falun y Linköping hay ambientes pequeños, de dos a cinco profesores, donde se dan clases a nivel no graduado, y hay algunos antropólogos dispersos, haciendo lo que pueden.

Si un estudiante elige estudiar Antropología, como cualquier otra disciplina, estudia en ese departamento, y sólo allí, durante un semestre, o dos, tres o cuatro. Es decir, se concentra en una sola asignatura durante un cierto tiempo. Luego pasa a otra. Dentro de cada asignatura, por supuesto que hay subdivisiones, llamadas cursos o momentos. Por ejemplo un semestre de Antropología suele tener cuatro cursos, que pueden ser, por ejemplo, de Historia de la Antropología, Método, Antropología urbana, Religión, Sociedades de caza y recolección.

Cada semestre consiste de veinte semanas, y se da un crédito por cada semana de estudios a tiempo completo (algunos cursos van a media velocidad), es decir, un semestre da 20 créditos si apruebas todo. Si después de 20 créditos decides que no te interesa más esa asignatura, te pasas a otra; si quieres continuar, continúas al segundo nivel y luego al tercer nivel. Todas las asignaturas (=departamentos) ofrecen por lo menos esos tres niveles, es decir año y medio de estudios concentrados, total 60 créditos. Algunos ofrecen hasta 80 o incluso 100 créditos.

Para obtener el título de *Fil. Kand* (FK) (= candidato de filosofía, aprox. = licenciatura) se necesita un mínimo de 120 créditos y de ellos 60 tienen que ser de una asignatura.

Es decir, se puede hacer combinaciones de 60+40+20, o 60+20+20+20, u otras, pero no de 40+40+40. En teoría se puede obtener el título en tres años, pero eso es poco corriente, en parte porque el trabajo individual (parecido a una tesina) que es obligatorio para los 60 créditos suele exigir más tiempo, y también porque mucha gente hace combinaciones con más créditos, lo cual suele ser una ventaja en el mercado laboral. El título es de *Fil. Kand* a secas. No se define, como en España, de qué disciplina es.

Si se continúa con el doctorado, antes lo normal era hacerlo directamente después de obtener el *fil.kand*. Hoy día es cada vez más corriente pasar por un título intermedio, *fil. mag* (Magíster de Filosofía, FM). Ha existido siempre, pero durante mucho tiempo era una especie de salida lateral para quien quería profundizar un poco pero sin continuar al doctorado. Hoy, con la competitividad para entrar en los programas de doctorado, se ha hecho prácticamente necesario tener FM también, pero normalmente no es obligatorio. Para obtener el *fil.mag* en una asignatura, tienes que tener ya un mínimo de 60 créditos, y luego hacer un curso de un año, es decir 40 créditos más.

b) Situación general en Noruega

En Noruega, el estudiantado tienen la posibilidad de cursar estudios de Antropología Social en las cuatro universidades del país: Trondheim, Tromsø, Bergen y Oslo.

En la actualidad estas enseñanzas se imparten en un programa de grado (6 semestres = 3 años = 180 ECT), denominado allí *bachelor*. Una vez conseguida esta titulación se puede continuar la formación en un master especializado de 2 años = 120 ECT, con la denominación *master*.

A este sistema, que ya incorpora la modalidad europea de créditos (ECTS), se ha llegado tras adaptar un sistema anterior que tenía la siguiente estructura:

- 1 semestre de filosofía básica
- 1 año de cursos introductorios (*grunnfag*)
- 1 semestre de cursos intermedios (*mellomfag*)
- 2 cursos introductorios optativos de otras disciplinas
- 1 semestre de cursos superiores (*hovedfag*)

La adaptación de este sistema anterior al actual modelo de grado + master convierte al sistema noruego en un sistema plenamente convergente con el modelo general de estudios al que se tiende en Europa.

c) Universidad de Oslo

Criterios generales del Plan de estudios

En la Universidad de Oslo se partía de una situación similar a la descrita para el caso de Suecia y la adaptación a la resolución de Bolonia se ha hecho organizando el grado

de Antropología en tres años y 180 créditos ECTS y un master en Antropología que dura 2 años en donde están incluidos seis meses obligatorios de trabajo de campo.

Además del grado de tres años, la Antropología Social se incluye en tres programas de grado interdisciplinarios en donde hay un componente común de 30 créditos que se comparte con las disciplinas involucradas (los cursos introductorios obligatorios para todo el estudiantado) y a esto se agrega la especialización disciplinaria de 40 créditos que las personas matriculadas deben elegir. Los tres programas de este tipo son: Cultura y comunicación (Antropología, Sociología y Medios de comunicación), Desarrollo (Antropología, Sociología, Ciencias políticas y economía) y Religión y sociedad (Antropología, Historia, Teología y estudios de la religión).

En la actualidad, los estudios de Antropología Social en la Universidad de Oslo están a cargo del Instituto de Antropología Social, vinculado a la Facultad de Ciencias Sociales. Este instituto tiene sus raíces, en la historia reciente de la Antropología Social en Noruega, en el Instituto de Etnografía, escindido del Museo Etnográfico Noruego en 1964.

La Universidad de Oslo oferta anualmente 150 plazas para el grado en Antropología Social. En enero de 2005, el Instituto se compone de quince docentes permanentes, entre cinco y diez becarios y siete administrativos. En el conjunto de los estudios en Antropología Social ofertados por el Instituto hay matriculados 900 estudiantes.

Contenidos del programa

El programa de grado en Antropología Social (*bachelor*) se compone de seis semestres de 30 ECT cada uno. La secuencia de los estudios consiste en dar al estudiante, durante los dos primeros semestres (primer año) una formación en las materias fundamentales que han caracterizado históricamente a la Antropología Social.

Así, los **dos primeros semestres** ofrecen:

a) una formación básica en **Filosofía** (considerada disciplina raíz del conjunto de los saberes), en el llamado *Examen Philosophicum*; y una formación básica en **Ciencias Sociales** (como raíz para la propia Antropología Social), en el denominado *Examen Facultatum*.

b) Una formación básica en las disciplinas que, históricamente, componen el repertorio de saber especializado de la Antropología Social. En el primer semestre se introduce el repertorio **etnográfico**, que constituye la base bibliográfica de la Antropología Social en su dimensión empírica. En el segundo semestre, el alumno puede elegir entre un conjunto de **materias especializadas**, como Antropología Económica, Antropología Simbólica o Antropología Política. Estas materias constituyen la base bibliográfica de la Antropología Social en su dimensión teórica.

A partir del **tercer semestre** (segundo año), la formación continúa con una especialización orientada a la profesionalización con tres ejes:

a) *Materias propias del área Antropología Social* que el alumno elige en un repertorio ofrecido por la programación. Estas materias están en estrecha relación con las líneas de investigación desarrolladas en el Instituto de Antropología Social.

b) *Materias de apoyo* que el alumno elige entre las materias especializadas de

otros grados. El repertorio de grados elegible es amplio, y se concentra en Ciencias Sociales y Humanidades: Psicología, Ciencias del Estado, Sociología, Geografía Humana, Economía, Filología, Historia, Ecología y Ciencias Ambientales, Etnología, Arqueología, Ciencias de la Religión, o Ciencias Naturales (Biología)

c) *Créditos realizados en centros en el extranjero*, planteados como créditos de Tema Libre, pero dentro del área de Antropología Social, para cuyo cumplimiento se ofrece la posibilidad de desarrollar trabajo de campo.

Con estos criterios, **el alumno debe cursar la siguiente estructura de créditos:**

- a) 80 ECTS de entre el conjunto de *Materias propias del área de Antropología Social*
- b) 40 ECTS de entre el conjunto de *Materias de apoyo*
- c) 40 ECTS de *créditos realizados en centros en el extranjero con Tema Libre dentro del área de Antropología Social*
- d) 10 ECTS en el *Examen Philosophicum*
- e) 10 ECTS en el *Examen Facultatum*

La carga total de créditos especializados en Antropología Social (a y c) es de 120 ECTS, lo que representa el 66% de los 180 ECTS que componen la formación total para el grado.

Plan de estudios del grado en Antropología Social en la Universidad de Oslo (BA, 3 años, adaptado a la normativa de Bolonia)

Primer año

Primer Semestre

- Introducción a la Antropología Social (10 créditos ECTS).
- Dos cursos de etnografía regional (5 créditos ECTS cada uno).
- Etnografía regional.
 - Pueblos del mundo y diversidad cultural (5 ECTS)
 - Etnografía regional. Elección libre de un área de especialización (5 ECTS) entre las siguientes
 - Sureste asiático, Oceanía, Sudamérica, Norteamérica, África, Escandinavia y regiones circumpolares
- Examen *philosophicum* (historia de las ideas, lógica) (10 créditos). Este curso es común para todo el estudiantado de la Universidad, desde medicina a psicología.

Segundo Semestre

- Dos cursos de 10 créditos ECTS que se eligen entre tres:
 - Formas de desigualdad social: jerarquías y poder;
 - Perspectivas antropológicas sobre economía y vida material;
 - Simbolismo y formas de conocimiento.
- Examen facultad (Teoría del conocimiento aplicada a las ciencias sociales) (10 créditos ECTS).

Segundo año

Tercer Semestre

- Antropología general: problemas y preguntas fundamentales (10);
 - Especializaciones. Hay que elegir dos, o sea 20 créditos, entre Etnicidad y nacionalismo, Poder y autoridad, Nuevas perspectivas sobre el parentesco, Género, tradición y modernidad, Perspectivas antropológicas
-

sobre Noruega y los países nórdicos, Género en la sociedad, Cuerpo y lenguaje, Mercancías y regalos, Globalización y flujo transnacional, La tecnología de la información en la cultura, Cosmología y vida ritual, Lugar y espacio: geografía etnográfica, Naturaleza y sociedad, Desarrollo sostenible, Desarrollo Antropología psicológica, Antropología médica, Forma de vida urbana. Algunos cursos se abren a otras disciplinas y son componentes de programas específicos.

Cuarto Semestre

Las personas matriculadas pueden elegir 30 créditos libres o viajar al extranjero y tomarlos allí. Hay un 60% que se queda y un 40% que viaja. Hay acuerdos con distintas universidades.

Tercer Año

Quinto Semestre

10 créditos libres y 20 de apoyo a Antropología (aquí se aconsejan diversos cursos en ciencias sociales y, eventualmente, en humanidades -historia, religión, idiomas - aquí se enseñan muchos idiomas africanos y asiáticos que recomendamos si el estudiante piensa hacer trabajo de campo en esas regiones).

Sexto Semestre

Métodos cualitativos (10) y 20 de apoyo.

Terminan con el título de grado en Antropología Social que tiene un componente específico disciplinario de 80 créditos en donde unos son obligatorios y otros optativos (para seguir en el Master de Antropología Social hay que tener esos 80 créditos). Además hay que tener 40 créditos de apoyo a la disciplina. El estudiante en resumidas cuentas tiene libertad total para tomar 40 créditos o sea cualquier cosa (desde biología y matemáticas a lingüística comparativa, historia de Asia, macroeconomía, modelos matemáticos estocásticos, etc.).

Ejemplo de itinerario

| | 10 ECTS | 10 ECTS | | 10 ECTS |
|------------|--|--|---|---|
| Semestre 1 | Introducción a la Antropología Social | Etnografía regional. Pueblos del mundo y diversidad cultural | Etnografía regional. Elección libre de un área | Examen Philosophicum |
| Semestre 2 | Formas de diferencia social: jerarquías sociales y relaciones de poder o Perspectivas antropológicas sobre la economía y la vida material o Usos simbólicos y formas de conocimiento | Formas de diferencia social: jerarquías sociales y relaciones de poder o Perspectivas antropológicas sobre la economía y la vida material o Usos simbólicos y formas de conocimiento | | Examen Facultatum |
| Semestre 3 | Antropología general: problemas básicos y cuestiones clave | [Materias ofrecidas en la lista del Plan de Estudios] | | [Materias ofrecidas en la lista del Plan de Estudios] |
| Semestre 4 | 10 ECTS realizados en centros en el extranjero (con posibilidad de realizar trabajo de campo) | 10 ECTS realizados en centros en el extranjero (con posibilidad de realizar trabajo de campo) | | 10 ECTS realizados en centros en el extranjero (con posibilidad de realizar trabajo de campo) |
| Semestre 5 | 10 ECTS realizados en centros en el extranjero (con posibilidad de realizar trabajo de campo) | 10 ECTS en Materias de apoyo [Véase Plan de estudios] | | 10 ECTS en Materias de apoyo [Véase Plan de estudios] |
| Semestre 6 | Método Cualitativo | 10 ECT en Materias de apoyo [Véase Plan de estudios] | | 10 ECT en Materias de apoyo [Véase Plan de estudios] |

Prácticas

El programa de grado (*bachelor*) en Antropología Social en la Universidad de Oslo se plantea con una orientación de capacitación fundamental para el desarrollo profesional del graduado. Combina materias que ofrecen una panorámica general, como la *Introducción a la Antropología Social*, con materias que aportan una perspectiva aplicada a los problemas prácticos del mundo contemporáneo, como *Globalización y flujo transnacional* o *Desarrollo sostenible*.

Esta orientación a la capacitación fundamental del estudiante ofrece diversos niveles de **prácticas**:

- En la materia *Etnografía regional: pueblos del mundo y diversidad cultural*, se ofrece un seminario centrado en el área nórdica en el que los alumnos pueden aprender de la experiencia etnográfica de antropólogos que han desarrollado trabajo de campo en la zona.
- En el conjunto de las materias, el trabajo docente se desarrolla en seminarios y grupos de trabajo, donde se potencia especialmente la práctica de la argumentación oral y escrita.
- En los 40 ECT a cursar en centros en el extranjero se anima a desarrollar materias que impliquen alguna práctica de campo.
- La materia *Método cualitativo* se realiza en seminario y exige, antes de la presentación al examen, el cumplimiento de un trabajo práctico introductorio de investigación. Se recomienda a los alumnos tomar esta materia al final de su desarrollo curricular, para poder articularla, en su caso, con los intereses prácticos de investigación en el master.

Continuidad del grado con otros estudios

En continuidad con los estudios de grado, el Instituto de Antropología Social de la Universidad de Oslo oferta un programa de Master de dos años de duración (120 ECT). Los contenidos de este programa de master están orientados a la investigación básica y aplicada en las líneas de investigación del Instituto. Finalmente, las personas en posesión del título de master pueden proseguir su especialización investigadora en programas de doctorado.

Intercambios internacionales

El programa de grado hace un especial hincapié en el intercambio internacional de estudiantes de grado, facilitando la posibilidad de cubrir hasta 40 ECT en centros universitarios en el extranjero. Para este fin, el Instituto de Antropología Social tiene convenios en el área escandinava y circumpolar (Nordplus), Europa (Erasmus), África, Australia, Canadá, América Latina, Nueva Zelanda y otros lugares del mundo.

Por ejemplo, sólo en los Estados Unidos de América, un estudiante de grado puede optar a las siguientes universidades, con las que existen convenios de intercambio: Grand Valley State University (Michigan), Montana State University, University of Arizona (Tucson), University of Minnesota (Twin Cities), University of Washington,

University of North Dakota, University of North Carolina at Chapel Hill, University of Oregon, St. Olaf College, entre otras instituciones estadounidenses.

d) Conclusiones para los casos sueco y noruego

Suecia

1. En Suecia se puede apreciar que dos tradiciones – la Etnología del propio país y la Antropología Social- convergen creando un cuerpo de conocimientos comparados.
2. Es importante recalcar la libertad que tiene el estudiantado para construir su propio currículo de estudios superiores.
3. Hay que recalcar la popularidad de la Antropología como opción en los estudios superiores. En el Departamento de Antropología Social de Estocolmo hay entre 300 a 500 estudiantes por año.
4. Los estudios de Antropología Social pueden ser un elemento importante a la hora de insertarse en el mercado laboral.

Noruega

1. La enseñanza de la Antropología Social en la Universidad de Oslo ha sido recientemente ajustada al sistema de créditos propuesto por el proceso de Bolonia, incorporando ya la unidad de medida ECTS.
 2. Asimismo, la secuencia y duración de los estudios se ha ajustado a la fórmula:

3 años de Grado + 2 años de master
 3. En lo que respecta a los estudios de grado (*bachelor*), el programa ofrece una formación fundamental en Antropología Social con varios ejes:
 - a) El conocimiento de la bibliografía etnográfica y de las principales orientaciones teóricas en el estudio de la diversidad sociocultural. Esta parte del curriculum, que se cubre especialmente en el primer y segundo curso informa al alumno del cuerpo de saberes nucleares de la Antropología Social, que emanan de las fuentes etnográficas.
 - b) La presentación general de la disciplina de forma progresiva, con dos materias de información general secuenciadas en el primer y segundo curso: *Introducción a la Antropología Social* y *Antropología general: problemas básicos y cuestiones clave*
 - c) El énfasis en los problemas aplicados y prácticos derivados de la diversidad cultural en nuestro mundo contemporáneo, con un amplio repertorio de materias optativas. Parte de este énfasis se vuelca sobre las áreas geográficas de interés nacional noruego.
- 8.3.4. Una orientación internacional en el diseño del curriculum, que faculta al estudiantado para la movilidad y el intercambio.

En cuanto al modelo de la Universidad de la Universidad de Oslo **es el que nos parece más conveniente** de entre los analizados, por las siguientes razones:

1. Se trata de un grado que combina perfectamente el conocimiento etnográfico –la base de la Antropología Social en su dimensión empírica– con conocimientos comparativos de tipo teórico –la base de la Antropología en su dimensión teórica- y aplicaciones profesionales.
2. Las prácticas de campo son un elemento fundamental en el aprendizaje de cada una de las materias. La investigación se inicia ya desde el principio.
3. En el conjunto de las materias el aprendizaje se desarrolla en seminarios y grupos de trabajo. Se potencia en ellos la práctica de la argumentación escrita y oral.
4. El programa de grado en Antropología Social se inicia con una formación en las materias fundamentales que componen el repertorio de saber especializado de la disciplina: En el primer semestre se introduce el repertorio etnográfico al estudiante y a continuación puede elegir entre un conjunto de materias especializadas (Antropología Económica, Antropología Simbólica o Antropología Política) . En el primer y segundo semestre el alumno tiene que hacer también 10 créditos ETCS de Filosofía y 10 créditos ETCS de Ciencias Sociales. A partir del tercer semestre (segundo año), la formación continúa con una especialización orientada a la profesionalización (Total de créditos propios de Antropología Social: 80 ECTS)
5. El alumno tiene 40 ECTS a elegir entre las materias especializadas de otros grados. El repertorio de grados elegible es amplio, y se concentra en Ciencias Sociales y Humanidades: Psicología, Ciencias del Estado, Sociología, Geografía Humana, Economía, Filología, Historia, Ecología y Ciencias Ambientales, Etnología, Arqueología, Ciencias de la Religión, o Ciencias Naturales (Biología). El aspecto interdisciplinar de este grado es un elemento importante en la formación.
6. El alumno tiene un amplio repertorio de materias optativas de Antropología Social que le permiten especializarse en diferentes cuestiones derivadas de la diversidad cultural del mundo contemporáneo (por ej. Etnicidad y Nacionalismo; Globalización y Flujo Transnacional; Desarrollo Sostenible; Formas de Vida Urbanas; Género, Tradición y Modernidad; la Tecnología de la Información en la Cultura, etc).

2.4. CONCLUSIONES

2.4.1. La adaptación a la Bolonia de los estudios en Antropología Social y Cultural

De la presentación de los diferentes casos de enseñanza de la Antropología Social en universidades Europeas se desprende:

- 1) El grado en Antropología Social está consolidado en Europa. Los conocimientos básicos de Antropología Social y las habilidades adquiridas para observar e interpretar las relaciones sociales y los fenómenos y procesos culturales se obtienen en el grado. La dimensión comparativa de sociedades y culturas se adquiere en el grado.
- 2) Existe un cuerpo de conocimiento comparables en los diferentes planes de estudio de grado en Antropología Social con tres énfasis
 - a) Conocimientos basados en etnografías locales y en diferentes áreas culturales (Europa, Sud Este Asiático, América Latina, Mediterráneo, Melanesia, África del Norte y África Sub-sahariana, Asia, India, etc.)
 - b) Conocimientos comparativos que se centran en diferentes campos teóricos teóricas (Antropología política, Sistemas de parentesco, Antropología del Género, Antropología Económica, Antropología Simbólica, Antropología Cognitiva, Antropología Jurídica, etc)
 - c) Especial atención por cuestiones socioculturales que preocupan actualmente a la sociedad como las cuestiones de identidad en contextos de globalización, los movimientos migratorios, los retos del multiculturalismo, la relación entre lo global y lo local, las relaciones de género, la cultura de las corporaciones y las empresas transnacionales, etc.
- 3) Hay un énfasis metodológico centrado en el aprendizaje a través de las etnografías. Un estudiante tiene que saber comprender las etnografías que se han ido convirtiendo en canónicas en la disciplina y tiene que saber escribir su etnografía basada en una investigación de campo.
- 4) Hay un énfasis en hacer trabajos prácticos y de investigación a nivel de grado. Se exige con frecuencia la presentación de un trabajo de investigación basado en un trabajo de campo original.
- 5) El grado tiene un carácter práctico y de aplicación de los conocimientos adquiridos en el mundo laboral en campos como la conservación del patrimonio, la mediación cultural, el desarrollo social, la cooperación internacional y la acción humanitaria, etc.

- 6) Se constata una gran movilidad tanto de estudiantes como de profesores a través de diferentes programas de intercambio. En el caso de tener un grado de Antropología Social los departamentos españoles estarían muy bien situados para hacer de enlace con Europa, el Norte de África y América Latina.

2.4.2. Implicaciones para el caso de España

Es evidente que si el grado de Antropología Social no se implanta en España, los departamentos existentes estarán en condiciones desiguales en relación a muchos departamentos en Europa. Ni será posible la movilidad de estudiantes y profesores ni las personas con un grado español podrán acceder a un *Master* de calidad en Antropología Social al no tener los conocimientos básicos de la materia.

- Actualmente en España la Antropología Social es una enseñanza de segundo ciclo. Comparado con los planes de estudios de las universidades europeas que hemos analizado se desprende claramente que muchas de las materias que se imparten en el segundo ciclo español son materias básicas que forman los estudios de grado europeos.

En cuanto a los distintos modelos analizados, y por las razones expuestas, entendemos como el más pertinente el que se desarrolla en la Universidad de Oslo por las razones anteriormente expuestas. Es una adaptación que consideramos ejemplar y que proponemos como modelo para los estudios de Antropología Social en España con ciertos ajustes a las características de nuestro país.

3.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN ESPAÑA

3. Análisis de la situación en España

3.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

a) Alumnos

Al tratarse actualmente de unos estudios de segundo ciclo, no existen datos sobre solicitudes para cursar la licenciatura en Antropología Social y Cultural a partir de las pruebas de ingreso en la universidad. Sí contamos, por el contrario, con cifras relativas al número de estudiantes actuales, procedentes del Ministerio de Educación y Ciencia y de las universidades que la imparten y que ofrecen datos sobre demanda, oferta de plazas, perfiles, edades de los estudiantes, estudios previos a la licenciatura, etc.

La licenciatura actual se caracteriza por un constante incremento en el número de estudiantes desde su creación. En el curso 2001/02 (último con datos del MEC) se matricularon 3.194 estudiantes, pero esta cifra se ha incrementado notablemente en los últimos cursos porque algunas universidades no habían desarrollado todavía su plan de estudios. Según los datos recogidos de las distintas universidades, en el curso 2003/04 cursaron la licenciatura en Antropología Social y Cultural 3.505 alumnos, un crecimiento que resulta más significativo si tenemos en cuenta que en los últimos años se ha producido un fuerte descenso del alumnado de los estudios pertenecientes al área general de Humanidades. En este contexto, la importancia relativa de la Antropología ha crecido de tal forma que, si en el curso 1994/95 los estudiantes de Antropología Social y Cultural sólo eran el 0,5 % del total de alumnos de Humanidades, en el curso 2000/01 eran ya el 2,0 %¹.

Cabe señalar, por otra parte, que en la mayor parte de las universidades donde se imparte la licenciatura existe un proceso de selección, de forma que el número de plazas es sensiblemente inferior a la demanda. Para el curso 2002/03, y a partir de los datos recogidos de las distintas universidades presenciales, podemos afirmar que hubo una demanda de 1.890 alumnos pre-inscritos, de los cuales se admitieron 1.526 lo que significa que, a falta de confirmar los datos, la demanda excede a la oferta en

¹ Deben considerarse, por otra parte, los 5.309 alumnos que iniciaron sus estudios de Antropología Social y Cultural en la UNED durante el curso 2003/04, lo cual supondría un total de 8.814 alumnos (ello supondría el 5,65 % de todos los alumnos de Humanidades)

un 20 % incluso en las universidades con entornos metropolitanos menores. Algunas universidades (UB, US y UPV) tienen una ratio de solicitudes respecto a alumnos admitidos de más del doble (por ejemplo, en Barcelona en ese mismo curso 313 preinscripciones para 160 plazas; en el País Vasco 140 preinscripciones para 60 plazas). La cifra del total de alumnos, por tanto, se corresponde más con las limitaciones del *numerus clausus* que con la propia demanda. Debe destacarse que en distintas universidades se observan proporciones del 15 al 30% de alumnos procedentes de fuera de sus respectivas áreas metropolitanas y/o comunidades autónomas (UPV, URV, UCAM).

Al tratarse actualmente de una licenciatura de sólo segundo ciclo, resulta útil conocer las características del alumnado: se trata preferentemente de un público femenino (74 % de mujeres y 26 % de hombres), con un 35 % inferior a los 25 años, un 36 % de entre 26 y 30 años y un 29 % mayores de 30 años. Por otra parte, como se aprecia en la tabla 7, alrededor de un 30 % procede de un primer ciclo o ha cursado previamente una licenciatura (destacando sobre todo los alumnos de Historia, Filosofía, Psicología y Filología) y el 70 % restante dispone de un título previo de diplomatura (Enfermería, Trabajo Social, Magisterio y Educación Social).

La no existencia de pasarelas o requisitos previos ha comportado que las distintas universidades privilegien el acceso a estudiantes con conocimientos previos en Antropología Social y Cultural en el momento de la selección de los preinscritos. En la Universidad de Barcelona, por ejemplo, el sistema de selección se realiza a partir de dos criterios: a) la nota media obtenida en los estudios de procedencia multiplicada por tres; b) un punto por cada una de las asignaturas cursadas de Antropología Social (equivalentes a 6 créditos y con un máximo de cinco puntos). Este sistema permite privilegiar en la selección a los alumnos con más conocimientos previos de Antropología y, por otra parte, motivar a los ya interesados para que vayan realizando asignaturas previas de libre elección u optativas durante su primer ciclo. Ello permite que casi un 90 % de los alumnos matriculados haya ya cursado antes de la licenciatura otras asignaturas de Antropología Social. Podemos afirmar, en este sentido, que una parte significativa de los alumnos cursan un primer ciclo con la intención de realizar posteriormente el segundo ciclo de Antropología Social y Cultural. Esta cuestión deberá analizarse convenientemente en la propuesta, puesto que deberán conocerse los itinerarios de primer ciclo más habituales de los alumnos para tenerlos en cuenta en el diseño del nuevo grado.

Tabla 1. Evolución del número de matriculados, graduados y alumnos en la Licenciatura en Antropología Social y Cultural (actual segundo ciclo)

| Curso | Matriculados | Graduados (1) | % Matriculados respecto al total del |
|--------------------|--------------|---------------|--------------------------------------|
| 94/95 | 741 | 16 | 0,55 |
| 95/96 | 1241 | 54 | 0,86 |
| 96/97 | 1432 | 216 | 0,94 |
| 97/98 | 1506 | 192 | 0,96 |
| 98/99 | 1859 | 260 | 1,15 |
| 99/00 | 2516 | 327 | 1,55 |
| 00/01 | 3149 | s/d | 2,02 |
| 01/02 | 3310 | s/d | -- |
| 02/03 | 3455 | s/d | -- |
| 03/04 (estimación) | 3.505 | s/d | -- |

Fuente: 1994 a 2001: MEC; 2002 a 2004: Datos de las propias Universidades.
No se incluyen los datos de la UNED

Tabla 2. Estudiantes de primer curso de las distintas universidades donde se imparte la Licenciatura en Antropología Social y Cultural

| | 2000-2001 | 2001-2002 | 2002-2003 | 2003-2004 | |
|-----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----|
| UAB | 132 | 100 | 128 | 126 | (*) |
| UAM | 130 | 175 | 155 | 132 | (*) |
| UB | 160 | 160 | 160 | 160 | (*) |
| UCAM | 380 | 203 | 170 | 103 | |
| UCM-UCLM | | 78 | 100 | 65 | |
| UCM | | 170 | 180 | 236 | (*) |
| UD | 134 | 103 | 95 | 70 | |
| UEX | 85 | 85 | 85 | 85 | |
| UGR | 179 | 179 | 179 | 179 | (*) |
| UMH | 66 | 92 | 77 | 70 | (*) |
| UPV | 96 | 78 | 84 | 75 | (*) |
| URV | 55 | 55 | 46 | 35 | |
| US | 139 | 158 | 192 | 190 | (*) |
| | 1.556 | 1.636 | 1.651 | 1.527 | |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las propias universidades.
(*) Preinscripción superior a la oferta de plazas

Tabla 3. Procedencia del alumnado de Antropología Social y Cultural

| | 2000-2001 | 2001-2002 | 2002-2003 | Total | % |
|---|------------|------------|------------|--------------|-------------|
| Diplomaturas | 575 | 536 | 522 | 1.633 | 70,8 |
| Enfermería | 277 | 234 | 243 | 754 | 32,7 |
| Trabajo social | 142 | 153 | 150 | 445 | 19,3 |
| Magisterio | 93 | 92 | 75 | 260 | 11,3 |
| Educación social | 63 | 55 | 54 | 172 | 7,5 |
| Primer Ciclo y licenciados | 216 | 234 | 223 | 673 | 29,2 |
| Historia | 51 | 55 | 53 | 159 | 6,9 |
| Filosofía | 33 | 33 | 29 | 95 | 4,1 |
| Psicología | 22 | 26 | 17 | 65 | 2,8 |
| Filología | 18 | 20 | 17 | 55 | 2,4 |
| Derecho | 18 | 12 | 14 | 44 | 1,9 |
| Periodismo | 5 | 11 | 13 | 29 | 1,3 |
| Ciencias de la Comunicación y Audiovisual | 11 | 5 | 9 | 25 | 1,1 |
| Sociología | 5 | 6 | 6 | 17 | 0,8 |
| Bellas Artes | 6 | 7 | 4 | 17 | 0,7 |
| Otros | 47 | 59 | 61 | 167 | 7,2 |
| Total | | | | 2.306 | 100 |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de las propias universidades. Faltan datos de algunas universidades y no se incluyen los datos de la UNED

Para conocer con mayor detalle las características del alumnado actual, se realizó en octubre de 2004 una encuesta entre 427 alumnos del primer año de la licenciatura en diez universidades. Se les solicitaban indicaciones respecto a sus preferencias disciplinarias, motivos de matrícula, etc., así como se les preguntaba si habrían cursado un grado completo de Antropología Social y Cultural en caso de haber tenido la posibilidad de hacerlo.

Los datos de la encuesta presentan, a grandes rasgos, dos perfiles principales de estudiantes de Antropología Social y Cultural en la actualidad.

- 1) En primer lugar existe un tipo de estudiante que proviene mayoritariamente de una diplomatura y la mayor parte de Enfermería (un 30% del total). Para estos estudiantes un motivo generalizado para estudiar esta licenciatura es poder obtener el título de manera rápida para poder dedicarse a la docencia de la Enfermería o para obtener mejores puestos de trabajo. Este perfil de estudiante no optaría por estudiar Antropología Social y Cultural en el caso de constituir un grado. Les interesa su profesión y cursan Antropología Social y Cultural, como hemos comentado, como un medio para licenciarse o, en algunos casos,

para ampliar conocimientos.

- 2) Por otro lado, tenemos otro grupo de personas (mayoritariamente licenciados aunque también algunos diplomados) que estudian la carrera por interés y por los contenidos y los conocimientos que ésta les proporciona. Estas personas sí que hubiesen cursado el grado si hubiese existido. Comentan que la necesidad de un grado recae en el hecho de que dos años es muy poco para adquirir los conocimientos y las herramientas básicas de la disciplina.

Un comentario recurrente en las encuestas es la falta de divulgación del papel del antropólogo en la sociedad. No se conoce su figura, su función y haría falta un Colegio Profesional para reforzar estos puntos y facilitar el acceso al trabajo de los y las antropólogas. No obstante, es de destacar que, a pesar de esta falta de presencia social de la profesión y de la disciplina, aproximadamente la mitad de los estudiantes actuales se habrían matriculado en un grado de Antropología Social y Cultural en el caso de haber existido.

b) Profesorado

En cuanto a la plantilla (tabla 3), en las universidades implicadas existe una estructura consolidada de 180 profesores, con alrededor de un 75% de la plantilla fija. Siete de las universidades donde se imparte actualmente el título superan los quince profesores, lo cual les permite abordar un posible grado de Antropología con la propia plantilla.

Tabla 4. Estructura actual del profesorado del área de conocimiento de Antropología Social en las universidades donde se imparte la licenciatura (2004)

| Categoría | UAB | UAM | UB | UCAM | UCLM | UCM | UD | UGR | UMH | UNED | URV | UPV | US | Total | % |
|--------------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|-----------|----------|-----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|
| CU emé | 1 | | | | | 1 | | | | | | | | 2 | 1 |
| CU | 3 | 2 | 4 | 1 | | 4 | 1 | | | 1 | 3 | 3 | 3 | 25 | 14 |
| TU | 9 | 5 | 16 | 6 | 3 | 14 | | 9 | 1 | 5 | 2 | 5 | 15 | 90 | 50 |
| TEU | | | 2 | | | | | | 2 | | 2 | | | 6 | 3 |
| ATC | | 4 | | | 5 | 1 | | 7 | 4 | | | 5 | 2 | 28 | 16 |
| Y1 | 1 | | | | | 1 | | | | 1 | | | 2 | 5 | 3 |
| Y2 | | | | | | | | | | 1 | | | | 1 | 1 |
| Lector | | | | | | | | | | | 1 | | | | |
| Y3 | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 |
| Pcolabor | 1 | 3 | | | | | 5 | | | | | | | 9 | 5 |
| ATP | 4 | 1 | 1 | 1 | | 3 | | | 1 | | 2 | 1 | | 14 | 8 |
| Total | 19 | 15 | 23 | 8 | 8 | 24 | 6 | 16 | 8 | 8 | 10 | 14 | 22 | 180 | 100 |

CU em = Catedrático Universidad emérito; CU = Catedrático Universidad; TU = Titular Universidad; TEU = Titular Escuela Universitaria; ATC = Asociado Tiempo Completo; Y1 = Profesor Ayudante; Lector = Profesor Lector; P col =

Profesor colaborador; ATP = Asociado a tiempo parcial. Fuente: elaboración propia a partir de datos de las propias universidades.

3.2. ANÁLISIS DE LOS PLANES DE ESTUDIO ACTUALES

El objetivo central de este análisis es observar las características comunes de los planes de estudio que actualmente se imparten, determinando cuáles son los contenidos formativos que se están enseñando en estos momentos. Resulta evidente que la propuesta de grado deberá contemplarse de forma muy distinta, pero el estudio de la situación actual permitirá reconocer los principales problemas actuales y las soluciones que se han desarrollado en las distintas universidades.

Debe recordarse que las Directrices Generales establecidas por el Ministerio para cada titulación marcaban las materias de troncalidad de la titulación que son, por tanto, el punto de partida de los distintos estudios.

El análisis de los planes de estudio actualmente vigentes nos permite considerar algunos aspectos en cuanto a su configuración.

(a) Materias troncales y obligatorias

Aunque legalmente es posible establecer programas de 120 créditos, la mayoría de los planes de estudio establecen (tabla 4) programas con un número de créditos mayor, situándose en una media de 145 y en muchos casos en el máximo posible de 150 créditos.

La proporción de obligatoriedad es muy variable (de entre el 53 y el 80 %), situándose como promedio alrededor del 68 %. Como puede apreciarse en la tabla 4, las universidades de Sevilla y de Barcelona son las que ofrecen una menor obligatoriedad (y, en contraposición, una mayor optatividad), mientras que la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Miguel Hernández son las que ofrecen una mayor obligatoriedad. Este hecho es consecuencia tanto de la adaptación de los planes de estudio al contexto de cada universidad como de la valoración que se hace en cada caso de los contenidos disciplinarios de base.

Se observan denominaciones distintas en la concreción de las materias troncales y obligatorias. Ello puede explicarse, en algunos casos, por la voluntad de introducir un perfil particular a los estudios, generalmente como reflejo de los ámbitos de investigación de sus equipos docentes. Pero ello comporta algunos problemas como el hecho de que algunas denominaciones sean confusas, el peso descompensado de los diferentes campos de estudio en la oferta y el hecho de que el número de créditos asignados a las diferentes materias no responda a ningún criterio homogéneo.

Se observa, por otra parte, que las materias relacionadas con los Métodos y Técnicas son las que tienen un mayor número de créditos (una media de casi 15), que alcanza los 27 en el caso de la UAB. Le siguen la materia de Historia de la Antropología, con 10, mientras que las otras tienen una traducción similar.

En cuanto a las asignaturas obligatorias de universidad (tabla 6), los contenidos son muy variables y tienen que ver sobre todo con los perfiles propios de cada universidad. Las universidades con mayor número de profesores parecen haber optado por un mayor número de optativas y un menor número de obligatorias, mientras que las que cuentan con menor plantilla han optado por más materias obligatorias.

Debe destacarse, por otra parte, que la gran mayoría de las asignaturas troncales y las obligatorias son del área de conocimiento de Antropología Social.

Tabla 5. Proporción de obligatoriedad en los planes de estudios españoles

| | obligatorios | | Optativos | | Libre elección | | total |
|---|--------------|------|-----------|------|----------------|------|-----------|
| | crédit os | % | crédit os | % | crédit os | % | crédit os |
| Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) | 111 | 80,4 | 12 | 8,7 | 15 | 10,8 | 138 |
| Universidad Autónoma de Madrid (UAM) | 116 | 77,3 | 18 | 12,0 | 16 | 10,7 | 150 |
| Universitat de Barcelona (UB) | 84 | 56,0 | 48 | 32,0 | 18 | 12,0 | 150 |
| Universidad Católica de Murcia (UCAM) | 112,5 | 75,0 | 22,5 | 15,0 | 15 | 10,0 | 150 |
| Universidad Complutense de Madrid (UCM) | 85,5 | 68,1 | 25 | 19,9 | 15 | 11,9 | 125,5 |
| Universidad de Deusto (UD) | 94,5 | 63,0 | 40,5 | 27,0 | 15 | 10,0 | 150 |
| Universidad de Extremadura (UEX) | 104,5 | 74,4 | 18 | 12,8 | 18 | 12,8 | 140,5 |
| Universidad de Granada (UGR) | 75 | 62,5 | 33 | 27,5 | 12 | 10,0 | 120 |
| Universidad Miguel Hernández (UMH) | 120 | 80,8 | 13,5 | 9,1 | 15 | 10,1 | 148,5 |
| Universidad del País Vasco (UPV) | 114 | 76,0 | 18 | 12,0 | 18 | 12,0 | 150 |
| Universitat Rovira i Virgili (URV) | 102 | 68,0 | 30 | 20,0 | 18 | 12,0 | 150 |
| Universidad de Sevilla (US) | 80 | 53,7 | 54 | 36,2 | 15 | 10,1 | 149 |
| Media | 99,5 | 68,7 | 29,25 | 19,9 | 16,5 | 11,4 | 145,3 |

Fuente: elaboración propia a partir de los planes de estudio de las distintas universidades

Tabla 6. Número de créditos por materia en los planes de estudios españoles

| | UAB | UAM | UB | UCAM | UCM | UD | UEX | UGR | UMH | UPV | URV | US | media |
|----------------------------------|-----|-----|----|------|------|----|------|-----|-----|------|-----|----|-------|
| Historia de la Antropología | 13 | 6 | 12 | 9 | 5 | 12 | 14,5 | 12 | 6 | 10,5 | 12 | 12 | 10,3 |
| Antropología económica | 5 | 10 | 9 | 5 | 5 | 0 | 9 | 6 | 7,5 | 6 | 6 | 9 | 6,5 |
| Antropología política | 5 | 6 | 9 | 0 | 5 | 0 | 9 | 6 | 9 | 6 | 6 | 9 | 5,8 |
| Antropología del parentesco | 5 | 6 | 9 | 5 | 5 | 6 | 0 | 6 | 6 | 6 | 6 | 9 | 5,7 |
| Antropología simbólica/religiosa | 5 | 6 | 18 | 10,5 | 10 | 12 | 7 | 6 | 6 | 9 | 6 | 9 | 8,7 |
| Etnología regional | 7 | 6 | 6 | 9 | 6 | 6 | 6 | 6 | 7,5 | 6 | 6 | 6 | 6,5 |
| Métodos y técnicas | 27 | 14 | 9 | 16 | 17,5 | 15 | 5 | 15 | 15 | 18,5 | 12 | 14 | 14,8 |
| Estadística aplicada | 10 | 6 | 6 | 7,5 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6,5 |
| Estructura y cambios | 8 | 6 | 0 | 12 | 10 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 0 | 0 | 8 |
| Geografía humana | 10 | 6 | 6 | 7 | 6 | 6 | 6 | 6 | 7,5 | 6 | 6 | 6 | 6,5 |

Fuente: elaboración propia a partir de los planes de estudio de las distintas universidades

Tabla 7. Obligatorias de Universidad en los planes de estudio españoles

| | |
|------|---|
| UAB | <i>Textos etnogràfics i fonts audiovisuals</i> (5 cr) |
| UAM | <i>Antropología del género</i> (6 cr); <i>Antropología urbana</i> (6 cr); <i>Antropología aplicada</i> (6 cr); <i>Prácticum</i> (26 cr) |
| UCAM | <i>Antropología teológica y Doctrina social de la Iglesia</i> (6 cr); <i>Antropología política</i> (9cr); <i>Antropología urbana</i> (6 cr); <i>Ética y deontología profesional</i> (4,5 cr); <i>Antropología filosófica</i> (6 cr) |
| UD | <i>Antropología vasca</i> (7,5 cr); <i>Ética fundamental y profesional</i> (6 cr) |
| UEX | <i>Antropología físico-biológica</i> (5 cr); <i>Antropología de la educación</i> (5 cr); <i>Etnolingüística</i> (5 cr); <i>Historia de las ideas y de los movimientos sociales y políticos</i> (5 cr); <i>Patrimonio antropológico y museología</i> (5 cr); <i>Antropología Social de Iberoamérica</i> (5 cr) |
| UMH | <i>Antropología física y evolutiva</i> (9 cr); <i>Informática del usuario</i> (4,5 cr); <i>Antropología de la industria</i> (6 cr); <i>Antropología del ocio y el turismo</i> (6 cr); <i>Antropología del trabajo y la empresa</i> (6 cr); <i>Psicología social</i> (6cr) |
| UPV | <i>Introducción a la Antropología Social</i> (5,5 cr); <i>Cultura vasca I</i> (4,5 cr); <i>Cultura vasca II</i> (6 cr); <i>Revisiones, teorías y perspectivas feministas en la AS</i> (6 cr); <i>Sistemas de género en la comparación intercultural</i> (6 cr) |
| URV | <i>Comunicació i cultura</i> (6 cr); <i>Teoria social I</i> (6 cr); <i>Teoria social II</i> (6 cr) |

Fuente: elaboración propia a partir de los planes de estudio de las distintas universidades

(b) Materias optativas

La optatividad es también variable, situándose como media en alrededor del 30 %. En cuanto a los contenidos se observa una cierta variabilidad en la oferta, adecuándose a los perfiles de cada universidad. En el apéndice se ofrece una lista completa de todas las asignaturas optativas de cada una de las universidades.

(c) Valoración de los planes de estudios e implicaciones

Las valoraciones de los planes de estudios que han ordenado la docencia de la licenciatura en Antropología Social y Cultural en las distintas universidades contemplan en general un programa excesivamente comprimido para unos estudios de segundo ciclo. En general se insiste en que, debido a que los estudiantes tienen en muchos casos una débil base de formación en Antropología, se hace necesaria una fuerte carga de contenidos teóricos y metodológicos. La dificultad, en este sentido, es que se ha intentado planificar un estudio completo comprimido en una enseñanza de sólo dos años. Entendemos que ello es un problema importante, que repercute en la calidad de la docencia y que se traduce en unas elevadas tasas de abandono.

De cara a los nuevos planes de estudio, el Libro Blanco deberá realizar una nueva propuesta muy distinta a la actual. No sólo por el hecho de que se trata de una estructura distinta (grado en lugar de segundo ciclo), sino también para solucionar el equilibrio entre obligatorias y optativas y, sobre todo, introducir un número mucho mayor de materias que tengan que ver con los perfiles profesionales que se proponen.

Tabla 8. Asignaturas troncales de los planes de estudios españoles

| | Historia de la Antropología | Antropología económica | Antropología política | Antropología del parentesco | A. simbólica y religiosa | Etnología regional | Métodos y técnicas | Estadística aplicada | Estructura y cambios | Geo. Humana y Demografía |
|--------------|---|--|--|---|--|--|---|--|--|---|
| UAB | <i>Història de l'Antropologia</i> (5); <i>Teoria crítica i pensament antropològic</i> (8) | <i>Antropologia de les institucions econòmiques</i> (5) | <i>Antropologia de les institucions polítiques</i> (5) | <i>Organització de la procreació i estructures domèstiques</i> (5) | <i>Antropologia del ritual i les representacions simbòliques</i> (5) | <i>Etnologia regional</i> (7) | <i>Mètodes d'investigació</i> (10); <i>Tècniques d'investigació</i> (5); <i>Pràctiques camp I</i> (10), <i>II</i> (2) | <i>Estadística aplicada a les CS</i> (10) | <i>Estructura social</i> (8) | <i>Geografia Humana i Demografia</i> (10) |
| UAM | <i>Historia y teoría de la Antropología</i> (6) | <i>Antropología económica</i> (4); <i>Formaciones socio-económicas</i> (6) | <i>Antropología política</i> (6) | <i>Parentesco</i> (6) | <i>Simbolismo y estructura social</i> (6) | <i>Etnología regional</i> (6) | <i>El método en AS</i> (7); <i>Técnicas de investigación en AS</i> (7) | <i>Estadística aplicada a las CS</i> (6) | <i>Análisis antropológico-histórico de problemas sociales contempor.</i> (6) | <i>Geografía humana y demografía</i> (6) |
| UB | <i>Història de l'Ant. I: escoles clàssiques</i> (6) i <i>II: teoria i mètode</i> (6) | <i>Antropologia econòmica</i> (9) | <i>Antropologia política</i> (9) | <i>Antropologia del parentiu</i> (9) | <i>Antropologia simbòlico-cognitiva</i> (9); <i>Antropologia religiosa</i> (9) | <i>Etnologia de la Península Ibèrica</i> (6) | <i>Tècniques d'investigació en AS</i> (9) | <i>Estadística aplicada a les CS</i> (6) | | <i>Geografia humana i demografia</i> (6) |
| UCA M | <i>Historia de la AS</i> (9) | <i>Antropología económica</i> (5) | | <i>Antropología del parentesco</i> (5) | <i>Procesos cognitivos y repr. simbólicas</i> (10,5) | <i>Etnología regional</i> (9) | <i>Métodos y técnicas de investigación en AS</i> (16) | <i>Estadística aplicada a las CS</i> (7,5) | <i>Estructura y cambios sociales, eco. y políticos</i> (12) | <i>Geografía humana y demografía</i> (7) |
| UCM | <i>Historia de la AS</i> (5) | <i>Antropología económica</i> (5) | <i>Antropología política</i> (5); | <i>Antropología del parentesco</i> (5) | <i>A. Cognitiva</i> (5); <i>A. Simbólica</i> (5) | <i>Etnología regional</i> (6) | <i>Teorías y método de inv.</i> (5); <i>Trabajo de Campo I</i> (7,5) y <i>II</i> (5) | <i>Estadística aplicada a las CS</i> (6) | <i>Estructura social de España</i> (5); <i>Procesos de cambio social</i> (5) | <i>Geografía humana y demografía</i> (6) |
| UD | <i>Historia de la ASC</i> (6); <i>Escuelas de la ASC</i> (6) | | | <i>Antropología del parentesco y de las relaciones sociales</i> (6) | <i>Antro. de la religión</i> (6); <i>Antro. cognitivo-simbólica</i> (6) | <i>Etnología regional</i> (6) | <i>Metodología de la inv. antropológica</i> (7,5); <i>Diseños de investigación</i> (7,5) | <i>Estadística aplicada a las CS</i> (6) | <i>Estructura y cambio social</i> (6); <i>Teoría social</i> (6) | <i>Geografía humana y demografía</i> (6) |

| | | | | | | | | | | |
|-------------|---|---|---|---|---|---|--|--|---|--|
| UEX | <i>Intro. e historia de la ASC (5); Teoría y métodos antropológicos (9,5)</i> | <i>Antropología económica (9)</i> | <i>Antropología Social y política (9)</i> | | <i>Antropología simbólica y de la religión (7)</i> | <i>Etnología regional (6)</i> | <i>Técnicas de investigación en Antropología (5)</i> | <i>Estadística aplicada a las CS (6)</i> | <i>Estructuras y cambios sociales, económicos y políticos (12)</i> | <i>Geografía humana y demografía (6)</i> |
| UGR | <i>Fundamentos de AS I (6) i II (6)</i> | <i>Antropología económica (6)</i> | <i>Antropología política (6)</i> | <i>Antropología del parentesco (6)</i> | <i>A. Cognitiva y Simbólica (6)</i> | <i>Etnología regional (6)</i> | <i>Métodos y técnicas de inves. etnográfica (9) // Trabajo de campo (6)</i> | <i>Estadística aplicada a las CS (6)</i> | <i>Estructura y cambios sociales y económicos (6)</i> | <i>Geografía humana y demografía (6)</i> |
| UMH | <i>Teoría e Historia de la Antropología (6)</i> | <i>Antropología ecológica y económica (7,5)</i> | <i>Antropología Social y política (9)</i> | <i>Antropología del parentesco (6)</i> | <i>Antropología cognitiva y de las rep. simbólicas (6)</i> | <i>Etnología regional (7,5)</i> | <i>Métodos y técnicas de investigación en Antropología (15)</i> | <i>Estadística aplicada a las CS (6)</i> | <i>Tª yA. de las estr. y cambios soc., eco. y pol. I (6) i II (6)</i> | <i>Geografía humana y demografía (7,5)</i> |
| UPV | <i>Historia de la Antropología I (6) i II: autores, obras y contextos (4,5)</i> | <i>Antropología económica (6)</i> | <i>Antropología política (6)</i> | <i>Parentesco y organización social (6)</i> | <i>Filosofía y Antr. comparada de religiones (4,5); Antr. simbólica (4,5)</i> | <i>Etnología regional (6)</i> | <i>Métodos y técnicas de inv. I (7) i II (7); Seminario de investigación (4,5)</i> | <i>Estadística aplicada a las CS (6)</i> | <i>Estructura y cambios sociales I(6) i II (6)</i> | <i>Geografía humana y demografía (6)</i> |
| URV* | <i>Història de l'Antr. (6); Teoria i mètodes de l'Antr. (6)</i> | <i>Treball, economia i societat (6)</i> | <i>Antropologia política (6)</i> | <i>Parentiu, família i modernitat (6)</i> | <i>Religió i visió del món (6)</i> | <i>Etnologia regional I (6)</i> | <i>Tècniques qualitatives d'inv. (6); Dissenys d'inv.(6)</i> | <i>Estadística aplicada a les CS (6)</i> | | <i>Geografía humana: població (6)</i> |
| US | <i>Historia de la teoría antro. (12)</i> | <i>Antropología económica (9)</i> | <i>Antropología política (9)</i> | <i>Antr. de la organización social (9)</i> | <i>Antropología simbólica (9)</i> | <i>Etnología regional (Andalucía) (6)</i> | <i>Métodos y técnicas de inv. (14)</i> | <i>Estadística aplicada a las CS(6)</i> | | <i>Geografía humana y demografía (6)</i> |

Fuente: Planes de Estudios de las universidades españolas. Elaboración propia.

* La URV tiene 3 troncales más: Antropología urbana, Antropología de la Medicina y Patrimonio Etnológico y Nueva Museología.

4.

PERFILES
PROFESIONALES

4. Perfiles profesionales

1. PRESENTACIÓN

El objetivo de este capítulo consiste en exponer una propuesta de perfiles profesionales partiendo de las ocupaciones en las que trabajan actualmente antropólogos y antropólogas, pero sobre todo analizando las posibilidades futuras resultantes de la implantación del grado de Antropología Social y Cultural. Como se ha indicado en la introducción, en este Estudio inicial no se ha podido contemplar la realización de encuestas sobre la inserción profesional actual, por lo que este primer análisis y la propuesta de perfiles se ha realizado sobre todo partir de datos cualitativos que deberán completarse con evidencias en la fase de la realización del Libro Blanco.

De todas formas, y esperando la realización de dicha encuesta, para la elaboración de esta propuesta se han tenido en cuenta:

- a) cuatro reuniones celebradas con profesionales en Barcelona (una con profesionales en patrimonio etnológico, otra con profesionales de distintos campos sociales y otra con profesionales del ámbito de la empresa privada) en Sevilla y en Donostia¹;
- b) entrevistas realizadas a profesionales y empleadores (ver anexo)²;
- d) los informes de evaluación sobre la licenciatura en las Universidades Autónoma de Barcelona, País Vasco, y Rovira y Virgili.
- d) Documentación sobre la situación profesional en estudios realizados en otros países donde la Antropología es un estudio de Grado.

Todo ello nos permite efectuar una serie de valoraciones sobre la inserción profesional profesional actual y sobre todo una definición detallada de los perfiles resultantes de la implantación del Grado en España.

2. LA INSERCIÓN PROFESIONAL DE LOS ANTROPÓLOGOS/AS: ALGUNAS CONSIDERACIONES

Una exploración sobre el estado de la profesionalización de la Antropología en nuestro país (cuáles son los nichos laborales que están ocupando los licenciados y cuáles los sectores que están demandando sus servicios) permite constatar, a grandes rasgos,

¹ Las reuniones se celebraron los días 21/12/2004 (Barcelona, profesionales en intervención social de Cataluña); 10/1/2005 (Donostia, profesionales del País Vasco); 11/1/2005 (Sevilla, profesionales de Andalucía); 17/1/2005 (Barcelona, profesionales en patrimonio etnológico); 18/1/2005 (Barcelona, profesionales diversos de Cataluña); 29/1/2005 (Barcelona, profesionales en empresas privadas de toda España).

² Las entrevistas han sido realizadas a partir de colaboradores de este estudio en Donostia, Sevilla y Barcelona.

una gran similitud con las características de la inserción profesional de licenciaturas afines. Pero la corta historia de la existencia de un título específico y el hecho de que ese título sea de segundo ciclo implica una situación profesional particular. Por ello, para presentar oportunamente el panorama ocupacional de la licenciatura de la Antropología Social y Cultural en nuestro país abordaremos los siguientes puntos:

- (1) Análisis de la situación laboral actual de los licenciados/as en Antropología Social y Cultural;
- (2) Análisis de la relación entre esa inserción laboral y el hecho de que se trate de una licenciatura de segundo ciclo;
- (3) Presentación de la profesión de antropólogo/a en los países donde existe el grado desde hace años.

2.1. La inserción laboral de los antropólogos/as

La situación profesional actual difícilmente revela todas las posibilidades de la práctica profesional de la Antropología que en el futuro se puedan desarrollar una vez cursados unos estudios de grado completo. En cualquier caso, un primer análisis puede evidenciar dónde se encuentran algunas necesidades de actuación profesional de los antropólogos y cómo éstos pueden responder y están respondiendo a ellas. Pero también es cierto que existen otras necesidades en la sociedad, algunas apremiantes, ante las que no hay consciencia de lo que los antropólogos profesionales pueden aportar o la hay solo parcialmente; y es también cierto que los estudios de grado de Antropología pueden proporcionar conocimientos y herramientas valiosas que no están suficientemente contempladas en el currículum de la licenciatura actual.

Como en otras licenciaturas afines, sólo una parte de los licenciados llegan a encontrar un puesto de trabajo acorde con su titulación. Aún así, quizá los antropólogos han logrado en mayor medida, si no un número elevado de puestos de trabajo específicos a su titulación, si trabajos cuya profesionalización está relacionada de alguna forma con las competencias profesionales de los antropólogos. Esto incluye a muchos diplomados que posteriormente se han licenciado en Antropología porque eran conscientes de que dichos estudios de Antropología les servían para desarrollar su trabajo. En resumen se podría decir que, aunque existe una ocupación elevada, esta ocupación se reparte entre aquellos que trabajan en profesiones que pueden definirse directamente como antropólogos/as y aquellos para los cuales estos estudios les son de mucha utilidad en sus actividades profesionales.

De acuerdo con la situación descrita, un análisis en profundidad de la inserción profesional de los titulados en Antropología no debería limitarse a aquellos puestos de trabajo que implican un reconocimiento explícito de esta titulación sino explorar al mismo tiempo un número mayor de casos (más heterogéneos y difíciles de identificar) en los que la inserción laboral ha sido el resultado de procesos menos mecánicos (mediante la especialización temática o la formación complementaria, entre otros). Con todo, la identificación de los puestos de trabajo en los que se da un reconocimiento profesional de la titulación (qué perfiles se demandan, en qué sectores) contribuye a evaluar el potencial y proyectar el desarrollo profesional que permitirá ofrecer un título de grado en el futuro.

La amplitud temática y de los ámbitos en los que se da una presencia profesional de la Antropología constituye tal vez el rasgo más destacable de la exploración realizada. Junto con las dificultades de carácter histórico que han impedido el desarrollo de un campo profesional propio, la Antropología se caracteriza justamente por realizar un análisis global y comparativo de las sociedades humanas (por propugnar una aproximación -una "mirada"- específica y no centrarse en una dimensión particular de las mismas).

Más allá de las razones científicas que explican y avalan la mencionada perspectiva, ésta es valorada en el mercado de trabajo como una de sus principales aportaciones distintivas. No obstante, este mismo rasgo contribuye a proyectar una imagen confusa de la Antropología como una disciplina con intereses aparentemente inconexos, frente a otras de carácter más especializado que reclaman para sí una competencia exclusiva sobre un determinado objeto o en relación con un segmento específico de la realidad.

Aunque la encuesta sobre inserción del Libro Blanco deberá determinar las características básicas de la inserción profesional y sobre todo cuantificarla, a partir de las entrevistas con profesionales y de las reuniones celebradas con ellos, podemos determinar la situación profesional de los licenciados en Antropología en cuatro situaciones distintas:

(1) la de los licenciados/as que han conseguido un puesto de trabajo específico como antropólogo/a. Se trata de licenciados que reconocen que desarrollan una actividad que, o bien definen profesionalmente como antropólogo o bien las tareas profesionales que se derivan se corresponden con los de las competencias profesionales recibidas. Los campos profesionales en este sentido son los siguientes:

1. Relaciones interculturales y diversidad cultural.
2. Patrimonio etnológico
3. Desarrollo territorial y cooperación internacional
4. Promoción y gestión cultural
5. Docencia e investigación básica
6. Investigación aplicada, asesoramiento e intervención en el ámbito de los servicios personales, sociales y sanitarios

Una descripción detallada de las actividades desarrolladas por los antropólogos en cada uno de estos ámbitos será realizada en el apartado de perfiles.

2) la de los licenciados/as que, al ser una segunda titulación, ya tenían un trabajo anterior y con el título han mejorado la situación profesional anterior. En esta situación se encuentran dos casos distintos: la de aquellos que han mejorado por el simple hecho de obtener una mejor titulación, y la de aquellos que manifiestan que gracias a las competencias adquiridas desarrollan mucho mejor su trabajo profesional. Sin duda, la Antropología proporciona elementos de perspectiva y habilidades para el análisis de situaciones sociales que resultan especialmente útiles e indicados para el mejor desempeño de las profesiones que intervienen en el campo general del bienestar social. En un contexto en el que es habitual que los titulados superiores terminen ocupando puestos de trabajo que no están relacionados directamente con sus estudios, un número elevado de licenciados en ASC sí que desempeñan funciones que están asociadas a las competencias profesionales de los antropólogos, por lo que dicha formación les es de una gran utilidad.

El mundo laboral presenta un dinamismo y un grado de hibridación mucho mayores de lo que reflejan los campos disciplinares y profesionales establecidos desde las instancias académicas. Con ello, la situación descrita de un alto porcentaje de titulados que se insertan laboralmente en puestos de trabajo no específicos a su titulación no resulta ser una excepción de la Antropología sino un rasgo que comparte con prácticamente todas las licenciaturas. En este contexto, la formación intelectual y práctica en Antropología proporciona distintivamente una educación amplia y unas habilidades flexibles que son muy útiles para un amplio abanico de campos profesionales y que favorecen una buena adaptación al dinamismo del mercado de trabajo.

En estos campos se valora muy especialmente el perfil amplio de la formación recibida en Antropología, las capacidades adquiridas en el abordaje de problemas sociales y culturales, las habilidades para gestionar entornos caracterizados por un grado elevado de diversidad así como la flexibilidad de los titulados para desarrollar distintas funciones.

(3) la de los licenciados/as que no han mejorado su situación profesional anterior, o bien que han conseguido un puesto de trabajo que no tiene relación con la licenciatura recibida.

(4) la de los licenciados/as que no tienen trabajo, bien porque no lo han encontrado o bien porque están realizando formaciones complementarias.

La encuesta a realizar para el Libro Blanco deberá partir de la definición de estas cuatro alternativas, para después interrogar sobre los trabajos concretos que están realizando.

2.2. La inserción laboral en el contexto de una licenciatura de segundo ciclo

El análisis de la profesionalización de la Antropología en España, si bien proporciona argumentos a considerar en la definición del perfil profesional de los futuros graduados, pone de manifiesto una estrecha dependencia entre la inserción laboral de los antropólogos y la forma particular que ha adoptado hasta el momento presente la institucionalización académica de la disciplina en nuestro país y no revela, por consiguiente, todas las posibilidades de la práctica profesional de la Antropología que pueden desarrollar en el futuro los estudios de grado. Junto con sus propias circunstancias particulares, en especial su tardío reconocimiento en el seno de la universidad española, la respuesta laboral de los actuales licenciados en Antropología responde asimismo a factores que son comunes a la de otros licenciados en disciplinas afines.

Las características que presenta hoy la profesión de antropólogo (en aspectos como los sectores de actividad, el grado de reconocimiento laboral, los perfiles específicos y el nivel de ocupación, entre otros) no pueden interpretarse como un simple reflejo de los contenidos y del potencial que ofrece la propia disciplina sino que son

fundamentalmente el resultado de su falta de normalización académica. La existencia de una titulación homologada en Antropología Social y Cultural desde 1992 ha permitido un incremento notable de la presencia de la disciplina en las universidades españolas y hasta su misma consolidación, pero el carácter de licenciatura de sólo segundo ciclo ha acabado constituyendo paradójicamente un freno para la profesionalización e incluso para la propia visibilidad social de los antropólogos.

Hasta la implantación de los actuales planes de estudio, los pocos estudiantes que tuvieron ocasión de cursar Antropología como especialidad en el seno de carreras más generalistas en Ciencias Humanas y Sociales (Filosofía y Letras, Geografía e Historia, Ciencias Políticas y Sociología), en el marco de sólo cuatro universidades (UCM, UB, UAB y US) siguieron, en su inserción profesional, procesos que eran compartidos con los licenciados que habían optado en su formación por otras especialidades. Así, una pequeña parte de ellos alcanzaron posiciones laborales relacionadas estrictamente con su perfil en Antropología (especialmente en el seno de las mismas instituciones académicas) y en su mayoría terminaron accediendo a empleos comunes entre los titulados en sus licenciaturas respectivas (docencia en educación secundaria, técnicos en la administración pública, etc.).

En dicho contexto, existía una presión apreciable en favor del desarrollo profesional de la Antropología, que se relacionaba con un grado elevado de identificación con la disciplina por parte de los estudiantes, pero las dificultades para crear un espacio profesional acababan afectando, finalmente, a un número reducido de licenciados. Frente a la situación de que gozaba la Antropología en la mayor parte de los países europeos, la falta de una titulación universitaria específica era interpretada como un impedimento decisivo tanto para el desarrollo profesional como para la visibilidad social misma de la disciplina, por lo que su reconocimiento académico se convertiría en una prioridad ampliamente compartida. Con la implantación del nuevo título en 1992, pues, comenzaron a egresar de las universidades españolas un número mayor de titulados en Antropología Social y Cultural y fue entonces cuando más a fondo se planteó la cuestión de la profesionalización, buscando campos profesionales de la misma forma en que tradicionalmente se había venido produciendo en otros estados europeos donde la disciplina contaba con una antigua institucionalización académica y profesional. Si bien el mercado profesional ha ido desarrollándose (todo indica que la inserción profesional es similar a la de las otras licenciaturas próximas), creemos que como consecuencia de la corta historia de la disciplina y del hecho de que se trata de una licenciatura de segundo ciclo no se ha desarrollado plenamente el potencial profesional que una licenciatura de ciclo completo puede tener.

La implantación de los nuevos planes de estudio en las universidades españolas ha comportado, sin duda, una intensificación de la vía académica como opción laboral preferente, pero no una apertura significativa y una consolidación del campo profesional. El crecimiento de los departamentos que en la situación anterior ya impartían la especialidad, junto con la implantación del nuevo título en un total de hasta 13 universidades distintas (UAB, UAM, UB, UCAM, UCV, UD, UGR, UMH, UNED, UNEX, UPV, URV y US), ha comportado un mayor número de plazas y de contratos académicos. Pero, a pesar del incremento exponencial tanto en el número de estudiantes como de titulados en Antropología (los primeros con dicho título académico en el escenario de nuestro país), su presencia en el mercado laboral no ha dado un salto significativo. En este sentido, si bien se aprecia una cierta consolidación de los ámbitos profesionales en los que mejor se adecúa el potencial aplicado de la

Antropología, la participación del antropólogo sigue siendo objeto de una falta de reconocimiento social y laboral y no ha desarrollado aún todas sus capacidades.

La aún breve historia de la licenciatura de Antropología entre los actuales estudios universitarios en España, tiene como consecuencia un número reducido de licenciados (si se compara con otras carreras como Historia o Geografía) y hace muy difícil poder mostrar una trayectoria suficientemente desarrollada y estable de la profesionalización de los graduados. Téngase en cuenta que los primeros licenciados (véase el capítulo tercero de este estudio) no aparecieron hasta el año 1995 (y sólo 16) y que no hay un número significativo de licenciados hasta el año 1997 (216). Se trata, por tanto, de una historia muy corta y de un número de licenciados reducido como para poder considerar todas las posibilidades de la profesionalización. Esa relativamente corta historia de la disciplina en nuestro sistema educativo, por otra parte, es responsable de que se creen, en líneas generales, menos puestos de trabajo de los realmente precisos para esos mismos cometidos que sin embargo sí se perciben como necesarios y para los que otros países sí prevén una presencia normalizada en su mercado laboral. Es decir, una parte importante del trabajo profesional se realiza al margen de la contratación laboral normal, en malas condiciones, sin garantías de tiempo, medios, continuidad en el seguimiento de los programas de intervención o, en su caso, en la necesaria profundización en la formación de quienes participan en ellos o en su diseño.

Con todo, ha sido el hecho de que se trate de una licenciatura de sólo segundo ciclo quien más ha condicionado la profesionalización actual. En efecto, la imposición por parte del Ministerio de una licenciatura de sólo dos años ha tenido significativas consecuencias laborales: esta limitación ha supuesto que hicieran la Licenciatura graduados y, sobre todo, diplomados de otras áreas de conocimiento y de otras profesiones, la mayoría de ellos ya en situación laboral activa. En estos casos, el aporte profesional de la Antropología ha tenido más que ver con la mejor forma de desarrollar sus cometidos que no con la búsqueda de un puesto de trabajo idóneo posterior a los estudios. La aprobación de una titulación de sólo segundo ciclo, por tanto, ha dificultado la evolución positiva del mercado profesional de los antropólogos, puesto que una proporción significativa del alumnado no ha tenido interés en profesionalizarse como antropólogo/a. Por ello, y a pesar del incremento exponencial tanto en el número de estudiantes como de titulados en Antropología, su presencia en el mercado laboral no se ha desarrollado en toda su potencialidad, aunque se aprecia una cierta consolidación de los ámbitos profesionales en los que mejor se adecúa el potencial aplicado de la Antropología.

La institucionalización académica de la Antropología como licenciatura de sólo segundo ciclo (a pesar de tratarse de una disciplina diferenciada y autónoma y no la especialización de una formación previa) así como las vías de acceso establecidas en su momento ha configurado una demanda muy particular. En este sentido, una mayoría de los estudiantes de la licenciatura en ASC no sólo provienen de estudios previos a nivel de diplomatura (un 70% de los alumnos admitidos son diplomados) sino que parte de ellos cursan el segundo ciclo paralelamente al ejercicio de sus actividades profesionales.

El hecho de que se trate de una licenciatura de segundo ciclo ha condicionado la inserción laboral de dos formas. En primer lugar, porque la mayor parte del alumnado procede de otras diplomaturas e incluso de licenciaturas, muchos de los cuales

cuentan ya con una actividad profesional previa al iniciar los estudios en Antropología. Una encuesta realizada entre un centenar de licenciados de la UB en el año 2001 (corresponde a licenciados de entre los años 1998 y 2000) nos permite aproximarnos de forma muy sumaria a la situación profesional de los licenciados en Antropología al finalizar sus estudios. Aunque se trata de datos muy parciales como para forzar conclusiones (la encuesta de inserción profesional del Libro Blanco permitirá confirmar o no dichos resultados), la encuesta señala algunas tendencias. La primera conclusión es que la mayoría de ellos tienen una ocupación laboral en el momento de la encuesta, aunque en su mayoría dicha ocupación tiene su origen en los estudios previos a la licenciatura en Antropología que ya compatibilizaba con sus estudios. En segundo lugar, se observan diferencias entre las intenciones iniciales del porqué realizaron dichos estudios y la inserción profesional posterior. Así, mientras que el inicio de la licenciatura se hizo mayoritariamente por el interés de sus contenidos (casi el 50 % de los encuestados) y sólo una minoría por objetivos laborales, resulta significativo que una vez realizados sus estudios una cuarta parte de los encuestados afirme que los estudios realizados han contribuido a mejorar su situación laboral anterior (a encontrar trabajo, cambiar de empleo o promocionarse trabajando en actividades relacionadas con la formación recibida).

En segundo lugar, al igual que ha condicionado el perfil de su demanda, el formato de una licenciatura de sólo segundo ciclo no ha contribuido tampoco a ensanchar el campo profesional de la Antropología en nuestro país, porque la formación recibida ha sido insuficiente como para conseguir una formación disciplinaria y profesional, a pesar tanto del esfuerzo general realizado desde las universidades por introducir los ámbitos de aplicación de la disciplina en sus planes de estudio como de los propios cambios experimentados por la sociedad española en la última década.

En este sentido, los problemas socioculturales que aparecen en las sociedades postindustriales como la nuestra favorecen una demanda institucional de profesionales entrenados con una visión extensa de los mismos así como con una orientación práctica para afrontar y resolver con éxito los nuevos retos. La escala mundial de muchos fenómenos contemporáneos está comportando la aparición de cambios sociales y culturales significativos que subrayan la importancia de la cuestión de la diversidad cultural, la cual constituye el argumento central de la Antropología. Los actuales flujos migratorios, por ejemplo, están generando nuevas necesidades sociales en campos como el de la educación, las relaciones laborales, la atención sanitaria o la vivienda, en los que esta diversidad genera a menudo fenómenos de incomprensión y de rechazo que la Antropología, más que ninguna otra disciplina, puede contribuir a resolver.

Gracias a su experiencia en el estudio de realidades muy distintas a las propias, los antropólogos han desarrollado una perspectiva específica que favorece la comprensión de los fenómenos socioculturales. Es por esto que, en un contexto que se caracteriza cada vez más por la presencia y la vivencia de la diversidad social y cultural, sus consideraciones adquieren una relevancia creciente.

La presencia de asignaturas centradas en fenómenos sociales considerados como relevantes en el mundo contemporáneo, excepcional en la situación anterior, se ha hecho común en los últimos diez años, promovándose tanto su análisis desde la Antropología como una exploración de sus posibilidades profesionales. Junto a los ámbitos más consolidados del trabajo aplicado, en algunos de los cuales la

Antropología cuenta con una larga tradición de estudios (como la salud, la alimentación, la marginación social, el desarrollo, la educación o el patrimonio), la oferta de asignaturas, generalmente de carácter optativo, incluye también otros temas emergentes que se orientan hacia potenciales salidas profesionales. Cabe destacar aquí, especialmente, los campos de las migraciones y las relaciones interculturales, el turismo, las organizaciones o el medio ambiente.

En cualquier caso, la falta de un bagaje previo de los estudiantes en relación con la Antropología junto a la corta duración de los estudios imposibilitan una formación que permita combinar adecuadamente los contenidos fundamentales de la disciplina (los principales desarrollos conceptuales, los campos de estudio, los procedimientos distintivos) con un entrenamiento que permita capacitar en relación con su potencial aplicado. Las mismas razones impiden que los estudiantes puedan alcanzar a lo largo de su carrera un grado de especialización que facilite su posterior inserción laboral.

2.3. La profesión de antropólogo en otros países

Un análisis de lo que sucede en otros países donde hace ya décadas que cuentan con estudios de grado completo parece pertinente para contemplar las expectativas futuras en España. La tradición europea y americana en el ámbito de la Antropología Social ha permitido que la disciplina cuente con una institucionalización académica y profesional integrada en el mercado laboral.

En el marco europeo, diversos países (Reino Unido, Francia, Alemania, etc.) y sus universidades han constituido redes y asociaciones, que permiten a sus estudiantes informarse de cuáles son las perspectivas laborales existentes. Por otra parte, se han constituido diversas compañías privadas que no sólo informan sino que, mediante su asesoramiento, a menudo hacen de nexo entre empresas o la administración pública y los estudiantes graduados. En el caso de Estados Unidos, Canadá y México, donde la Antropología aplicada goza de prestigio y amplio mercado, las asociaciones, colegios profesionales y empresas de selección constituyen una amplia red de información y consultoría para aquellos estudiantes que quieren acceder al mercado de trabajo. Lo mismo sucede en Gran Bretaña, donde existen bolsas de trabajo. Así, por ejemplo, asociaciones tales como Association of Graduate Careers Advisory Services o Graduate Prospects ofrecen ofertas de trabajo para antropólogos. La visión de dichas ofertas permite contemplar los sectores profesionales en los que trabajan los profesionales de Antropología.

La situación de acceso a un empleo a partir de la obtención del grado de Antropología es muy diversa en los diferentes países europeos, pero en aquellos donde la formación tiene una larga trayectoria, los graduados en Antropología, según las estadísticas, obtienen trabajo en un alto porcentaje, teniendo una gran diversidad de puestos y áreas en las que desarrollar sus conocimientos. Así, en el caso de Reino Unido, según un estudio del año 2002 de la Universidad de Kent y de la Agencia de Estadística de Estudios Superiores (HESA), la situación de los graduados en Antropología un año después de la obtención del título de grado era la siguiente:

- empleados, 61.5%;
- formación continuada 17%;
- buscando empleo 10.0%;

- situación no conocida 11.5%.

Las instituciones y empresas que acogieron graduados en Antropología, en su primer empleo, según datos de la Agencia de Estadística de Estudios Superiores (HESA) del año 2001 de Gran Bretaña pertenecían a los siguientes sectores laborales:

- Empresas privadas e Investigación, 20.7%;
- Salud, 12.1%;
- Servicios Sociales e Individuales 10.3%;
- Administración Pública, 8.6%;
- Finanzas 8.6%;
- Manufactura, 8.6%;
- Educación 6.9%;
- Turismo, 5.2%;
- Otros 6.9%

En otro estudio, en este caso de la Universidad de Laval (Canadá) para el 2002, los sectores de empleo de los antropólogos son los siguientes:

- Empresas privadas, 8, 5 %;
- Organismos públicos, 12, 7 %;
- Organismos para-públicos, 29, 7 %;
- Sectores académicos, 19, 2%;
- Autónomos, 19, 2 %;
- Otros, 4, 2%.

Las actividades profesionales concretas, según este último estudio, eran las siguientes:

- relaciones inter-étnicas, 4,4%;
- proyectos de desarrollo, 16, 4 %;
- condiciones de vida de la mujer, 8,8 %;
- gerontología, 4,3 %;
- aspectos sociales de la sanidad, 14,3 %;
- proyectos de desarrollo internacionales, 5, 5 %;
- educación, 9,9 %; cultura de las organizaciones, 4,3 %;
- cambios sociales, 11,0 %;
- otros, 17,6 %;
- proyectos de interés general, 3,3 %.

Resulta interesante comprobar, por otra parte, la información que se facilita a los estudiantes en las páginas web de las universidades que ofrecen estudios de Antropología. Generalmente, clasifican los bloques profesionales en dos grandes bloques: uno directamente relacionado con los contenidos, métodos y técnicas de la Antropología, y un segundo en el que el que las habilidades adquiridas con esa titulación serían de gran utilidad para dicha actividad profesional. Así, por ejemplo, según la Brunel University (Reino Unido), los ámbitos profesionales en los que trabajan antropólogos son los siguientes:

- **Educación Superior:** profesores de grado y postgrado.
- **Relaciones Interculturales:** tareas con población inmigrada en cuestiones tales como educación, empleo y bienestar. Seguimiento y monitorización de políticas dirigidas a evitar la discriminación racial. Es necesario comprender, también, la dinámica de culturas comunitarias.
- **Investigadores sociales:** Contratados en la Educación Superior, Gobierno e Institutos de Investigación. Diseño y gestión de proyectos. Desarrollo de trabajo de campo, elaboración de informes y búsqueda de nuevos recursos financieros. Contratos como expertos para desarrollar proyectos de investigación y producir publicaciones.
- **Museos y Exposiciones:** pueden ser contratados como etnógrafos de museos. Investigaciones, diseños y exposiciones que utilizan el conocimiento antropológico sobre las culturas.
- **Difusión científica i bibliotecas especializadas:** adquisición, organización y difusión de información y materiales de un campo especializado para organizaciones académicas o especializadas en aquella temática.

En un amplio segundo bloque se incluyen todos aquellos campos en los que el grado puede ser de utilidad:

- **Organismos de Servicio Social:** recaudación de fondos de empresas y particulares que han de ser destinados a servicios de carácter social y de beneficencia.
- **Servicios Diplomáticos:** trabajos con actividad política o administración general. Empleados en embajadas y organismos internacionales en los que el conocimiento de otras culturas es fundamental.
- **Administración en Organizaciones Internacionales:** planificación y organización de programas para organizaciones como es el caso de la Cruz Roja.
- **Medios de Comunicación:** responsables de noticias u obtención de información y reportajes. Implica desarrollar contactos, entrevistar personas y conducir conferencias de prensa.
- **Consultorías:** proporcionar información y asesoramiento sobre las actitudes y reacciones del consumidor, utilizando datos cualitativos y cuantitativos. Es necesario tener un interés especial en las personas y en la comprensión de sus puntos de vista.
- **Asesores Administrativos:** identificación y resolución de problemas de

organizaciones. Relacionado con estrategias, estructura organizativa y prácticas de negocios. Incluye análisis de datos, entrevistas a la plantilla y recomendaciones para mejorar.

- **Asesores de Turismo:** asesoramiento sobre cuestiones específicas de marketing del turismo y desarrollo. Puede trabajar como profesional independiente, para una empresa consultora o bien para un departamento universitario, en el que se integrará en un equipo multidisciplinar.
- **Recursos Humanos:** responsable de aconsejar sobre las políticas relacionadas con los recursos humanos. Organizar e implementar políticas para planificar, reclutamiento, entrenamiento y bienestar.
- **Especialistas en Salud:** planes, desarrollo y evaluación de programas para la promoción de la salud. Implicado en amplias cuestiones sociales que afectan la salud de las personas, como pobreza y discriminación.
- **Trabajadores Comunitarios:** trabajo en comunidades que tienen situaciones de desventaja por edad, género, etnicidad, etc. para determinar sus necesidades. Requiere una comprensión de las características de la comunidad.

La oferta de puestos de trabajo en Antropología aplicada es habitual en los países en que la formación en esta disciplina está más consolidada. Así, en Estados Unidos, la Society for Applied Anthropology (SFAA) ofrece a través de sus páginas web una amplia oferta de puestos de trabajo para graduados en Antropología.

3. PERFILES PROFESIONALES

El nuevo plan de estudios deberá contemplar los principales ámbitos de inserción laboral de los futuros licenciados en la titulación. La formación en el nivel de Grado debe garantizar que el titulado pueda insertarse en el mercado laboral a través de los perfiles profesionales indicados. La especialización formativa se adquirirá fundamentalmente en postgrados de especialización, pero debe tenerse en cuenta que los perfiles profesionales no deben ser considerados como excluyentes entre sí, dado que la realidad del mercado laboral es variable y existen múltiples intersecciones entre ellos.

Los perfiles profesionales responden a un examen de distintas situaciones de trabajo en la que intervienen profesionales de la Antropología. No obstante, dada la diversidad de casos, optamos por agrupar en bloques significativos (perfiles básicos) los perfiles profesionales más ajustados a la singularidad disciplinar de la Antropología Social y Cultural:

1. Relaciones interculturales y diversidad cultural
2. Patrimonio etnológico
3. Desarrollo territorial y cooperación internacional
4. Promoción y gestión cultural
5. Docencia e investigación básica
6. Investigación aplicada, asesoramiento e intervención en el ámbito de los servicios personales, sociales y sanitarios

A continuación se explica cada perfil profesional y se consideran sus necesidades en cuanto a la formación y a la orientación ocupacional. La metodología seguida en las páginas que siguen es la siguiente:

- a) **Definición del ámbito de trabajo.** Para cada perfil se realiza una definición del ámbito de trabajo y se realiza un análisis de la situación profesional actual. Además, se indican las posibilidades profesionales futuras caso de conseguirse un grado específico.
- b) **Actividades profesionales.** Se indica en cada perfil un listado de actividades profesionales concretas. Todas ellas han sido constatadas a partir de las entrevistas realizadas con profesionales, es decir, no son hipotéticas sino actividades que están realizando licenciados en Antropología. La encuesta profesional deberá cuantificar el porcentaje de profesionales en cada una de ellas.
- c) **Organismos y empresas contratantes.** Se indican los tipos de organismos públicos y de empresas que contratan a antropólogos para dichas actividades.
- d) **Formación requerida.** Básicamente, se sugiere si la formación de grado será necesaria para dicha actividad o bien si harán falta postgrados específicos. Por otra parte, se realizan indicaciones –a partir de las sugerencias de los profesionales- sobre el tipo de materias que deberán incluirse en futuro plan de estudios para completar dicha formación.

3.1. Perfil: Relaciones interculturales y diversidad cultural

3.1.1. Definición del ámbito de trabajo

La comparación entre culturas es una de las bases en la Antropología Social, de forma que el antropólogo dispone de un amplio bagaje para el análisis e intervención en situaciones de diálogo intercultural. En un contexto histórico en el cual las migraciones internacionales son un hecho característico e irreversible de la sociedad global y con consecuencias en parte impredecibles, resulta imprescindible disponer de un contingente de especialistas preparados para responder a los desafíos de tal fenómeno, con el objeto de reducir los riesgos de conflicto, facilitar el desarrollo de buenas prácticas en los servicios a la ciudadanía y proponer e implementar soluciones prácticas tanto en el ámbito de las políticas públicas como del sector privado.

El trabajo que ya desarrollan un amplio sector de profesionales de la Antropología, y

cuya demanda crece desde hace un lustro en nuestro país, pero desde hace décadas en países como Gran Bretaña, Holanda, o los países nórdicos, se refiere a la mediación en las relaciones entre personas culturalmente diversas para la prevención de conflictos culturales y para favorecer el reconocimiento de las diferencias culturales dentro de las políticas públicas. Los ámbitos de actuación en situaciones de interculturalidad son múltiples, pero es en el contexto de los servicios personales, en el ámbito educativo, sanitario y de servicios sociales el crecimiento de la demanda actual no está permitiendo su adecuada cobertura por la falta de profesionales derivada de las carencias ya señaladas en la actual Licenciatura de segundo ciclo y cuya rigidez curricular ha impedido una adecuada adaptación a la demanda del mercado laboral. .. El acceso a los servicios en igualdad de condiciones, la equidad en las prestaciones y la lucha contra los conatos de discriminación y racismo son una necesidad solicitada actualmente no solo desde los puestos de responsabilidad política, como por los gestores de las instituciones encargadas de la prestación de servicios y por los propios profesionales involucrados en la atención.

El trabajo del antropólogo en estos contextos no se puede identificar ni confundir con la figura de un traductor, ni siquiera con el papel que juegan los mediadores nativos en los procesos cotidianos de atención en algunos países o en algunas de nuestras Comunidades Autónomas. Pero es bien cierto que en el futuro, a medio plazo, mediadores nativos que hoy reciben una formación de carácter profesional no superior, pueden ser excelentes candidatos al Grado de Antropología Social y Cultural.

El papel del profesional de la Antropología en este campo se ejerce en cuatro ámbitos:

- a) Diagnóstico de situaciones de conflicto intercultural, tanto en la comunidad como en las instituciones prestadoras de servicio.
- b) Evaluación y seguimiento de programas específicos de lucha contra la discriminación, las desigualdades, y evaluación del grado de equidad en la prestación de servicios.
- c) Asesoramiento técnico en el ámbito de las instituciones y agencias prestadoras de servicios al nivel de la gestión (gestores y administradores), al nivel de los profesionales y al nivel de los usuarios a partir del despliegue de instrumentos de diagnóstico, evaluación y formación continuada tanto por separado como en acciones conjuntas. Asesoramiento a otros profesionales (médicos, educadores, servicios sociales) en su relación con usuarios/se culturalmente diferentes; aportación de información pertinente sobre la cultura y la sociedad de origen de los usuarios, sobre los factores que inciden en el proceso migratorio, y sobre los procesos de cambio en inmigración; apoyar en la interpretación cultural de las demandas y necesidades de los/las usuarios/arias.
- c) Mediación entre las personas usuarias y su relación con los profesionales y los proveedores de servicios que atienden población inmigrada.
- e) Intervención para la mejora de la integración y diálogo intercultural en situaciones donde existen poblaciones con necesidades especiales (por ejemplo, como soporte a equipos escolares, centros sanitarios, penitenciarios, oficinas de inmigración, etc.). Asimismo, diseño de campañas o acciones para

la sensibilización sobre percepciones, prejuicios, estereotipos y conocimientos diversos.

3.1.2. Actividades profesionales

- **Mediación intercultural** en ámbitos diversos donde existe una mayor relación con la población inmigrada, en instituciones proveedoras de servicios personales, sociales o sanitarios.
- **Mediación con ciudadanos de países europeos residentes** o en estancias a largo plazo de ciudadanos comunitarios (por ejemplo en zonas turísticas): diagnóstico, análisis y asesoramiento a los profesionales e intervención con la población local.
- **Técnico en educación multicultural e intercultural.** Asesoramiento al profesorado, definiendo las acciones a emprender en el ámbito escolar para la atención de la población inmigrada y poblaciones socialmente desfavorecidas y culturalmente distantes de los planteamientos, contenidos y expectativas de los sistemas educativos formales. Participación en los equipos multidisciplinares anteriormente mencionados. Intervención en el análisis de la realidad escolar y definición de propuestas de intervención para la adaptación de la población inmigrante. Asesoramiento para la elaboración de materiales educativos adecuados para la educación multicultural.
- **Técnicos en relaciones interculturales y en diversidad cultural.** Técnicos en centros sanitarios, oficinas de inmigración, Ayuntamientos, ONG, etc. Expertos en la resolución de problemas y conflictos derivados del multiculturalismo, racismo, cultura religiosa y conflictos religiosos. Definición de planes de acción y de prevención. Diseño y desarrollo de acciones de sensibilización intercultural en el ámbito de las políticas públicas y de las iniciativas de la sociedad civil.
- **Soporte al personal sanitario y social** para conseguir una mejor atención sanitaria y social adecuada a los distintos valores culturales. Establecimiento de planes de acción y pautas de atención ante la población diferenciada culturalmente.

3.1.3. Organismos y empresas contratantes

- a) Organismos de la Administración pública, en especial administraciones autonómica y local para el diseño de campañas, prevención y análisis de conflictos y resolución de problemas de adaptación.
- b) Centros escolares, sanitarios, penitenciarios y otros donde más se manifiesta la relación intercultural.
- c) Gabinetes y consultorías para la realización de análisis y definición de propuestas de intervención.

3.1.4. Formación necesaria

Según la opinión de las personas entrevistadas que ejercen esta actividad, la formación teórica y el conocimiento etnográfico actual son indispensables para el desarrollo de las actividades profesionales descritas. La mayor parte de los informantes refuerzan la idea ya expresada en otros puntos de que la actual Licenciatura de Segundo ciclo presenta carencias importantes en el aprendizaje de habilidades por falta de materias aplicadas y prácticas en instituciones dedicadas a este campo profesional.

En la mayor parte de casos, la formación de grado recibida –con las adaptaciones indicadas- será suficiente. Para tareas más especializadas, se sugiere la creación en las Universidades de Masters o cursos de postgrado especializados en función de los distintos ámbitos de intervención

3.2. Perfil: Patrimonio etnológico

3.2.1. Definición del ámbito de trabajo

Se trata, tal vez, del campo profesional en la que se ha detectado un mayor número de profesionales, tanto en los museos etnológicos como en administraciones autonómicas y locales como expertas en patrimonio etnológico. La gestión del patrimonio etnológico ha sido el sector en el que se ha producido un mayor reconocimiento institucional de la disciplina y aquel que ha generado en consecuencia una mayor demanda de antropólogos. Más allá del bagaje acumulado históricamente por la Antropología sobre las especificidades culturales locales, la identidad y la memoria, la mención específica al patrimonio etnológico en la legislación sobre el patrimonio cultural de algunas comunidades autónomas ha permitido identificar un ámbito en el que su competencia no puede ser contestada. Al mismo tiempo, el reconocimiento del potencial que ofrece el patrimonio cultural para el desarrollo local (en procesos identitarios y en la cohesión social, pero también como un activo para el turismo y la dinamización económica en general) está asociado a la concepción amplia del patrimonio desarrollada por la Antropología.

Este reconocimiento institucional se ha traducido, especialmente en la última década, en un número creciente de puestos de trabajo para el ejercicio profesional de la Antropología. Frente a la visibilidad y la estabilidad laboral que suponen las plazas vinculadas a algunas administraciones regionales, un mayor número de profesionales desarrolla su actividad en el contexto local en el marco de museos y entidades patrimoniales de distinto tipo (como las dedicadas al fomento de la cultura tradicional). A menudo, su labor no queda limitada a la mera acción museológica (la puesta en valor, el conocimiento y la conservación del patrimonio existente) sino que incluye desde la divulgación de este conocimiento entre públicos diversos hasta funciones más amplias en la dinamización local o comunitaria.

(a) Museos etnológicos

Conservación, preparación de exposiciones, y todo tipo de trabajos habituales en un museo etnológico o antropológico. Existen en toda España más de quinientos museos

de este tipo, la mayoría de ámbito local. Se constatan zonas en las que el papel de los museos etnológicos es débil (como en Madrid), pero en cambio en otras se está produciendo un auge de este tipo de museos. Así, por ejemplo, existen redes de museos etnológicos en Asturias, Andalucía y Extremadura y se prevé la creación de un Museo Nacional de Etnología en Cataluña durante el año 2005.

En Europa, tras unos años de crisis de los museos etnológicos, en estos momentos algunos de los proyectos más importantes en el ámbito museológico parten de la Antropología, especialmente en los denominados proyectos de “museos de civilización” o de sociedad (el primer caso conocido fue en Canadá, donde son los museos con mayor número de visitantes) que se están desarrollando en Francia (Museos Nacionales Quai Branly de Artes de África, Oceanía y Asia; Museo Nacional de la Civilización europea y Mediterránea) Italia, Portugal, Países Nórdicos, etc. Se prevé, por tanto, un crecimiento importante de este tipo de museos como consecuencia del interés social por los temas derivados del multiculturalismo.

Debe destacarse, por otra parte, que los museos etnológicos son muy frecuentes en el ámbito local. En las últimas décadas ha proliferado la creación de museos en muchas localidades, bajo denominados distintas como museos de artes y costumbres populares, ecomuseos, museos etnológicos, museos etnográficos, economuseos, museos industriales, etc. Con frecuencia, se trata de proyectos que, además de su vertiente museística, son contemplados como elementos básicos de los proyectos de desarrollo local y turístico y también como elementos fundamentales para la dinamización social a través del conocimiento local.

(b) Gestión del patrimonio etnológico

En la mayor parte de las autonomías existen legislaciones que prescriben la preservación del patrimonio etnológico, ya sea dentro de las legislaciones generales sobre patrimonio cultural e incluso como Leyes específicas (como es el caso de Cataluña y Andalucía). Asimismo, se han creado instituciones específicas para la gestión, investigación y conservación del patrimonio etnológico, como el Centro de Promoción de la Cultura Popular y Tradicional en Cataluña desde 1994 –del cual depende la realización del Inventario del Patrimonio Etnológico de Cataluña–, el Instituto Andaluz del Patrimonio (Sección de Etnología) o la Oficina de Antropología de la Junta de Extremadura.

Todos estos organismos cuentan con antropólogos especializados en sus servicios centrales, en las distintas provincias y asimismo en organismos e instituciones asociadas. La preservación del patrimonio etnológico está presente también en la mayor parte de los países europeos, como en Francia (Mission du Patrimoine Ethnologique, institución creada el 1980), un organismo público dedicado a la salvaguarda y gestión del patrimonio etnológico y que lleva a cabo no sólo campañas de investigación sino también tareas de dinamización a través del patrimonio mediante las figuras profesionales de los denominados etnólogos regionales y locales. Asimismo, la UNESCO ha establecido la recomendación a los estados miembros de que realicen intervenciones de la preservación de la cultura popular y tradicional, siendo la actividad más destacada la institución de la figura legal de “Patrimonio inmaterial de la Humanidad”. Todas estas acciones han creado la demanda de profesionales formados en Antropología Social y Cultural.

(c) Dinamización a través del patrimonio etnológico

El sector cultural es un ámbito en constante evolución. Las actividades profesionales varían rápidamente y año tras año surgen nuevas profesiones y otras desaparecen. En cuanto al patrimonio etnológico, se observa en los últimos años una evolución con un desplazamiento del trabajo desde la Administración hacia empresas culturales o de servicios que llevan a cabo proyectos de gestión del patrimonio y de dinamización social a través del patrimonio (turismo cultural, gestión del conocimiento local, etc.). Se prevé un crecimiento de este sector en un futuro inmediato.

3.2.2. Actividades profesionales

1. Museos etnológicos

- **Conservadores del patrimonio etnológico**
- **Técnicos de museos etnológicos y de sociedad.**
- **Elaboración de proyectos** de museos, de centros de gestión del patrimonio y de exposiciones

2. Gestión del patrimonio etnológico

- **Técnicos en patrimonio etnológico.** Catalogación del patrimonio etnológico. inventarios de bienes inmuebles, muebles y actividades de interés etnológico. Documentación del patrimonio etnológico. Informes, seguimiento, directrices de los catálogos, planes, programas, proyectos de planeamiento urbanístico, medioambiental y de otras administraciones que incidan en el Patrimonio. Investigación y elaboración de informes relativos al patrimonio cultural y políticas culturales locales y regionales.
- **Investigación aplicada en patrimonio etnológico,** realización de inventarios del patrimonio etnológico. Programación y seguimiento de los planes de investigación etnológica.
- **Técnico en turismo cultural.** Promoción turística, planes de desarrollo de turismo cultural a partir del patrimonio cultural y etnológico
- **Edición de publicaciones** relativas al patrimonio etnológico.
- **Estudio y divulgación del folklore,** de la cultura y de la música popular.

3. Dinamización social y cultural a través del patrimonio etnológico

- **Agentes de dinamización y desarrollo local.**
- **Gestión del conocimiento local:** investigación sobre aspectos ámbito local como elemento de dinamización sociocultural.
- **Técnicos en empresas de servicios culturales**
- **Dinamizador cultural a partir del patrimonio etnológico.** Conocimiento y organización de fiestas, difusión del patrimonio inmaterial y material, animador sociocultural.

3.2.3. Ámbitos e instituciones de intervención

- **Museos nacionales, regionales y locales** (éstos últimos son los que concentran una mayor demanda). No obstante, en los últimos años se observa una cierta evolución laboral hacia el sector privado, surgiendo un gran número de empresas que ofrecen servicios culturales de soporte a museos, tanto para la realización de proyectos museológicos y de intervención, como para la organización de exposiciones o la prestación de servicios técnicos.
- **Administración pública** para servicios de gestión del patrimonio etnológico. Instituciones locales, centros de investigación local y empresas especializadas para la realización de tareas de inventario, estudio y difusión del patrimonio etnológico.
- **Instituciones locales, centros de investigación local y empresas especializadas** para la realización de tareas de inventario, estudio y difusión del patrimonio etnológico. Empresas turísticas, de gestión del patrimonio, etc.

El Plan docente deberá contemplar la realización de prácticas este tipo de instituciones

3.2.4. Formación necesaria

Como se observa en la tabla adjunta, se establecen dos tipos de formaciones:

- 1. Para los niveles de técnico, tanto en museos como en la gestión del patrimonio etnológico, la formación de grado será suficiente. Se constata, no obstante, la necesidad de ofrecer tanto materias obligatorias como optativas de este perfil. Asimismo, la realización de prácticas en este tipo de instituciones deberá tratarse con especial atención.
- 2. Para el trabajo de conservador y de elaboración y gestión de proyectos se requerirá un postgrado o Master específico. Dicho Master deberá ser de carácter profesional e interdisciplinario: la formación inicial marcará el campo disciplinario donde desarrollar las actividades (por ejemplo, para museos de arte, historia del arte; para museos etnológicos, Antropología Social y Cultural) y la formación técnica profesional será la que proporcionará los conocimientos más técnicos.

3.3. Perfil: Desarrollo territorial y cooperación internacional

3.3.1. Definición del ámbito profesional

La Antropología Social ha tenido desde hace al menos cien años un campo especial de aplicación en los programas de desarrollo territorial, dando así lugar a una subdisciplina específica: la Antropología del Desarrollo. Su campo específico de aplicación ha sido el de señalar las variables socioculturales que han de ser tenidas en

cuenta en el momento de implementar un programa de desarrollo, así como dar cuenta de los distintos factores culturales y sociales que pueden frenar o, en su caso, impulsar este proceso.

Las tareas del antropólogo inciden sobretudo en el conocimiento de las condiciones sociales y culturales en que se encuentra un territorio en el que se desea llevar a cabo un programa de desarrollo, colaborando en equipos interdisciplinarios para hacer un análisis de la cultura local y señalar las posibilidades de aceptación o rechazo de una medida técnica de tipo económico, político, cultural o sanitario. Este perfil se define a partir de la figura del antropólogo como especialista conocedor de los distintos ámbitos de la cultura que permite orientar y diseñar planes y actividades que permitan la mejora de los niveles de desarrollo social y cultural de los territorios. Cada vez aparecen más demandas de trabajo en este perfil, sobre todo por parte de administraciones públicas (ayuntamientos, mancomunidades...), ONG, agencias encargadas de proyectos europeos de desarrollo, etc.

Existen dos campos bien diferenciados de este perfil:

(a) Desarrollo territorial y local

En los últimos años ha existido en este campo una creciente demanda laboral como consecuencia tanto de la opción de muchas corporaciones locales por emprender planes estratégicos de desarrollo concebido no sólo como desarrollo económico, como por la existencia de fondos europeos especialmente destinados a este fin que se gestionan en agencias comarcales (LEADER, PRODER...). Los antropólogos y antropólogas aportan en este campo su larga tradición de conocimiento de la sociedad rural, su capacidad de investigación a través del trabajo de campo intensivo en pequeñas comunidades y sus posibilidades de gestión del conocimiento local como elemento de desarrollo. Por otra parte, debe destacarse su visión del desarrollo social y comunitario como un elemento no estrictamente económico, sino como un proceso orientado a lograr mejores condiciones de vida y adaptabilidad a las condiciones del entorno con criterios de sostenibilidad y respeto por la tradición y el patrimonio.

En las zonas rurales, aunque también en algunas ciudades, se han desarrollado en los últimos años toda una serie de nuevas figuras laborales que tratan con la gestión de los instrumentos de desarrollo y de las ayudas públicas de diferentes administraciones, como por ejemplo, entre otros, agentes de desarrollo local, gestor de programas europeos, promotores de desarrollo turístico, gestores de patrimonio cultural y etnológico, etc. En este perfil también caben toda una serie de puestos de trabajo emergentes que tienen en común el conocimiento exhaustivo de territorios concretos como elemento de dinamización y desarrollo.

La participación de antropólogos y antropólogas en equipos de desarrollo local está bastante extendida en algunas comunidades, como Andalucía, donde una gran parte de los proyectos de desarrollo basados en el patrimonio cultural que se centran sobre todo en aspectos relacionados con el patrimonio etnológico, o en el fomento del capital social. Sin embargo se detecta que muchas veces las administraciones y agencias encargadas de impulsar estos programas no cuentan con técnicos suficientemente especializados.

(b) Desarrollo y cooperación internacional

El campo tradicional de aplicación de la Antropología del Desarrollo han sido las sociedades del hoy conocido como Tercer Mundo. En España este trabajo ha estado hasta hace no demasiado tiempo fuera de las posibilidades de los antropólogos. Sin embargo el nivel de desarrollo económico alcanzado por España y su nueva posición en el contexto internacional han abierto es España un espacio en los programas de apoyo al desarrollo sobre todo en países de la orilla sur del Mediterráneo y de Iberoamérica. En consecuencia la participación de antropólogos y antropólogas españoles en planes de desarrollo internacional se ha ido incrementando en la última década. Es importante subrayar que instituciones y organismos internacionales, como la propia Comisión Europea o el Sistema de Naciones Unidas, reconocen como campo de 'expertise' la Antropología y que existe demanda de la misma.

El trabajo antropológico consiste básicamente en el análisis de las condiciones culturales y socioeconómicas de las poblaciones donde se desarrollan estos planes y en la mediación intercultural, lo cual implica el trabajo tanto en las agencias y administraciones que lideran estas actividades (organismos internacionales, estatales y autonómicos) como sobretodo en organizaciones no gubernamentales, donde los antropólogos y antropólogas desarrollan actividades tanto en las sedes de estas ONG's como en los propios países donde se llevan a cabo acciones concretas de cooperación al desarrollo. Las distintas ocupaciones existentes inciden en las capacidades de los antropólogos y antropólogas para comprender las culturas donde se desarrollan dichas intervenciones, aspecto en el que la capacitación del graduado en Antropología es más que evidente. El tipo de trabajo realizado consiste básicamente en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos a largo plazo o de intervención inmediata. La formación en Antropología permite una visión más integral del funcionamiento de las sociedades donde las ONG's y organismos gubernamentales de cooperación actúan, tanto para identificar necesidades humanitarias como para prever riesgos de catástrofe. En todos estos casos, el conocimiento de la cultura de estos países resulta fundamental para no realizar planes contrarios a las propias prácticas y valores culturales.

3.3.2. Actividades profesionales

1. Desarrollo territorial

- **Agentes y técnicos en desarrollo territorial:** análisis de las condiciones socioculturales para el desarrollo, aspectos culturales, valoración del papel de los elementos intangibles y las redes sociales en los procesos de desarrollo, etc.
- **Asesores técnicos en desarrollo local y territorial** en equipos interdisciplinarios.
- **Elaboración de planes estratégicos de desarrollo en el ámbito local** (en equipos interdisciplinarios)
- **Gestión de programas y programación de actividades**
- **Expertos en conocimiento local:** obtención de información sobre el manejo tradicional de los recursos, conocimientos prácticos, cómo se aprenden los conocimientos, etc., como elementos a considerar en el desarrollo territorial.

2. Desarrollo y cooperación internacional

- **Análisis de las condiciones sociales y culturales** para el desarrollo en los territorios donde se producen las acciones de las ONGs y las agencias de cooperación internacional
- **Asesoramiento técnico en agencias de ayuda y desarrollo**
- **Mediación intercultural.**
- **Evaluación de proyectos de desarrollo y de intervención social** en contextos multiculturales. Mejora de procesos productivos teniendo en cuenta la dimensión de los conocimientos locales. Técnico en perspectivas de género en el desarrollo.
- **Ejecutor de programas de desarrollo y cooperación**
- **Expertos en sociedades indígenas**

3.3.3. Ámbitos e instituciones de intervención

El empleo existente y previsible en este perfil se refiere a:

- **Desarrollo territorial y local:** Administraciones locales y autonómicas, mancomunidades, agencias de desarrollo territorial, empresas y gabinetes de asesores que elaboran planes de desarrollo.
- **Desarrollo y cooperación internacional:** Organismos internacionales, administraciones públicas diversas, ONG, gabinetes de asesoramiento, empresas con inversiones en otros países que desean un conocimiento cultural previo.

3.3.4. Formación necesaria

Los estudios futuros deberán contemplar la existencia de asignaturas de orientación aplicada al desarrollo (Antropología del desarrollo, Antropología aplicada, Desarrollo y cooperación...), que incluyan el bagaje técnico necesario para llevar a cabo las tareas que se esperan de los graduados. Se aconseja asimismo la inclusión en los planes de estudios de materias pertenecientes a otros campos disciplinares que sirvan de formación complementaria. Será muy importante, asimismo, la realización de prácticas en instituciones dedicadas a estos campos profesionales.

Aunque la mayor parte de actividades no requerirán de mayor formación, se aconseja la puesta en marcha, como ya existe en otros estados europeos, de postgrados de orientación profesionales de tipo interdisciplinario que contemplen las especificidades del desarrollo internacional y local para la formación de profesionales más especializados (directores de proyectos, asesores internacionales, etc.). Estos tipos de Masteres deberán tener un matiz más técnico, de manera que la formación básica ya se habrá recibido en el grado.

3.4. Promoción y gestión cultural

3.4.1. Definición del ámbito profesional

La cultura, en el sentido general del término, ha pasado de ser un hecho espontáneo e individual a ser uno de los ejes de las políticas públicas (tanto el lo que tiene que ver con la promoción como con la organización de actividades de difusión), al tiempo que uno de los sectores económicos más pujantes en las sociedades desarrolladas. En estas condiciones, las administraciones públicas y las empresas especializadas precisan cada vez más contar con profesionales cuya misión es acercar la creación artística al público, facilitar la actividad divulgativa de los creadores y estimular el interés de la ciudadanía por la actividad cultural. Aparece así la figura profesionalizada del gestor cultural a la que se accede desde distintas formaciones disciplinares entre las que destaca la formación básica en Antropología Social y Cultural complementada con cursos de especialización posteriores. De hecho, en España la formación de los primeros gestores culturales se diseñó e impartió desde distintos ámbitos institucionales por antropólogos culturales. Por ello, aunque a este perfil se observa la concurrencia con otras profesiones, se cree que la formación de antropólogo resulta muy útil para el diseño y la gestión de programas de promoción cultural en diversos ámbitos.

La gestión cultural comprende un gran número de actividades y se contempla un posible incremento de profesionales para los próximos años. Los graduados en Antropología Social y Cultural están especialmente preparados para hacer análisis de los distintos sectores socioculturales a los que se dirigen las acciones de promoción y fomento cultural (actividad fundamental para una adecuada segmentación de públicos) y para asesorar a los responsables públicos y a las empresas especializadas sobre la mejor forma de construir los programas de promoción y difusión de la cultura para maximizar los resultados. Asimismo disponen de la formación básica adecuada para utilizar la cultura tradicional de un territorio y su patrimonio etnológico como ejes sobre los que construir las políticas culturales locales.

3.4.2. Descripción de las actividades profesionales

- **Técnicos en promoción y gestión cultural**
- **Asesoramiento de programas de políticas culturales**
- **Formación de agentes socioculturales**
- **Servicios de cultura locales**
- **Promoción turística, planes de desarrollo de turismo cultural**

3.4.3. Ámbitos e instituciones de intervención

Las instituciones contratantes son muy variadas. Si bien hasta hace unos años la participación se refería especialmente al ámbito público (ayuntamientos, mancomunidades, diputaciones provinciales, administración autonómica), en la actualidad existe un crecimiento de la demanda de estos profesionales en empresas

del sector y gabinetes de asesoramiento sectores culturales particulares. De las tendencias observadas en Europa se espera un importante crecimiento del sector en los próximos años.

3.4.4. Formación requerida

La formación inicial en el grado deberá considerar con mayor atención esta salida profesional. En la mayor parte de los casos, no obstante, se requerirá una formación complementaria de postgrado de carácter profesional e interdisciplinario para ocupar puestos de responsabilidad en el sector.

3.5. Docencia e investigación

3.5.1. Definición del ámbito profesional

La docencia en sus distintos ámbitos ha sido una de las principales ocupaciones de los antropólogos hasta el presente.

(a) Docencia

En el ámbito universitario, la Antropología ha conocido en la última década un crecimiento considerable de profesores, tanto como consecuencia de la sucesiva implantación de la licenciatura y de un crecimiento considerable en el número de estudiantes que la cursan, como por el hecho de que la Antropología está presente como materia obligatoria y optativa en otras licenciaturas (Sociología, Educación Social, Trabajo Social, Enfermería, Historia, Historia del Arte, Maestros, Bellas Artes, etc.). En los próximos años, no obstante, no se prevé una mayor demanda de profesores universitarios de Antropología. En todo caso, este no es un perfil de grado, sino de postgrado.

En la enseñanza secundaria, aunque existen antropólogos que están impartiendo clases en distintos centros educativos, la inexistencia de materias relacionadas con la Antropología en los planes de estudio de secundaria y Bachillerato, ha supuesto un freno a la presencia de éstos en los distintos centros. Una antigua reivindicación de la Antropología consiste en la introducción de asignaturas relacionadas con la diversidad cultural, que estimamos imprescindibles en el contexto actual. El conocimiento de las formas de vida de otras culturas puede ser un elemento fundamental que contribuya a la integración sociocultural de alumnos inmigrantes y como elemento de comprensión mutua en aspectos tan relevantes como las pautas ideológicas, costumbres, ideologías y creencias religiosas. Entendemos que la introducción de materias de este tipo deberá producirse forzosamente en los próximos años, de momento mediante la fórmula de los denominados créditos variables.

En el ámbito no reglado, la participación de antropólogos ha crecido considerablemente como consecuencia de la demanda de actividades formativas en relación a la diversidad cultural y las relaciones interculturales. Así, podemos constatar

la participación de antropólogos y antropólogas como profesores en ámbitos tan distintos como:

- Cursos en Planes de Formación de gobiernos autonómicos y locales dirigidos al profesorado y a otros profesionales y técnicos en cuestiones de inmigración, minorías, familia e infancia.
- Cursos para técnicos y voluntarios de ONG, entidades cívicas y voluntarios sociales en cuestiones de inmigración, minorías, familia e infancia.
- Cursos de formación para policías en cuestiones de diversidad cultural (escuelas de policía, centros penitenciarios, etc.)
- Formación continuada de profesionales en instituciones proveedoras de servicios personales, sociales y sanitarios. El Grado debe asegurar una formación genérica que debe prolongarse en Master especializados.

A raíz de las circunstancias que han incidido en el desarrollo de la Antropología en España, la universidad constituye el ámbito dónde la presencia profesional de la disciplina es objeto de su mayor reconocimiento institucional. El incremento registrado en los últimos diez años en el número de puestos de trabajo se relaciona con la implantación de la titulación en ASC en un número creciente de universidades, aunque absorbe una parte muy reducida del total de licenciados. Junto a la docencia específica dentro del área de conocimiento de la Antropología Social (que a su vez ha sido objeto de una especialización creciente), la universidad constituye el marco en el que se realiza la práctica totalidad de la investigación básica de la Antropología en nuestro país. Cabe subrayar, en este sentido, tanto el carácter crítico como la relevancia que tiene el conocimiento teórico producido desde las instancias académicas para la comprensión de los fenómenos sociales y culturales actuales.

La existencia de contenidos asignados a la Antropología en otros planes de estudio de la enseñanza superior ha permitido una cierta presencia de otro profesorado que generalmente muestra un nivel mayor de precariedad laboral, unas menores posibilidades de combinar de un modo efectivo la docencia con la investigación y una posición institucional de mayor debilidad.

(b) Investigación

Nos referimos a la investigación básica que se lleva a cabo desde departamentos universitarios, centros de investigación y grupos de investigación. Se trata de un perfil propio de postgrado.

3.5.2. Actividades profesionales

- Profesor universitario (postgrado)
- Profesor en enseñanza secundaria
- Formador de educador permanente de diversos profesionales que precisan de Antropología en materias relacionadas con la diversidad cultural: maestros, policías, funcionarios penitenciarios, personal sanitario, turismo, etc.
- Investigador en Antropología básica (postgrado)
- Difusión del conocimiento científico: colaboración en medios de comunicación y editoriales

3.5.3. Formación requerida

La formación de formadores no es el objeto directo del Grado, sino su periodo de formación básica. En el perfil de formación profesional del Grado de Antropología Social y Cultural, la formación como formador no puede pasar de un nivel básico que puede aplicarse a formación inespecífica en Antropología en campos como la enseñanza primaria o secundaria o en formaciones no regladas de nivel primario o medio. Inevitablemente las aptitudes para la formación deben pasar para el graduado por Masteres especializados en ámbitos concretos, o en el caso de la Formación del profesorado universitario o superior por Programas de Postgrado que incorporen al Doctorado.

3.6. Investigación aplicada y asesorías e intervención social

3.6.1. Definición del ámbito profesional

La presencia de antropólogos y antropólogas en el ámbito general de la investigación aplicada ha experimentado en los últimos años de un notable crecimiento. La Antropología proporciona una perspectiva y un conjunto de herramientas para el análisis social que están siendo objeto de una creciente valoración social y del mercado. A la vez que se registra una mayor demanda de investigación aplicada al diseño, la implantación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, se ha producido una identificación también mayor de la importancia de los factores socioculturales en las dinámicas sociales.

Esta presencia no sólo se da mediante una participación de especialistas en Antropología en equipos multidisciplinarios sino también a través de los profesionales autónomos o de la creación de consultorías de Antropología aplicada como empresas que ofrecen sus servicios en el mercado. En algunos casos, ha dado lugar a algunos puestos de trabajo estables vinculados a la Administración. Pero los encargos suelen tener un carácter temporal y provienen casi exclusivamente de las Administraciones públicas o del llamado tercer sector (asociaciones y ONGs). La demanda desde la empresa privada ha sido, hasta la fecha, mucho más excepcional.

Como ya ha sido mencionado, el espectro temático de los trabajos que se desarrollan en este ámbito se caracteriza por su gran amplitud, dificultando una percepción social nítida de la competencia profesional del antropólogo. Los proyectos se relacionan de un modo general con el análisis de los comportamientos sociales y el reconocimiento de la diversidad cultural, aunque puedan concretarse en terrenos muy diversos: la educación, las relaciones laborales, la alimentación, las drogodependencias, la familia, el género, el medio ambiente, la juventud, por enumerar sólo algunos.

Los aspectos que son objeto de una mayor valoración en la aportación que realizan los antropólogos en este ámbito se relacionan fundamentalmente con las herramientas que proporciona la etnografía en el abordaje de los comportamientos socioculturales, la perspectiva global y comparativa aplicada al análisis social y su bagaje en la atención de los factores culturales y su interpretación contextual, en un entorno caracterizado por una creciente presencia de la diversidad.

La mencionada presencia no sólo se da mediante una participación de antropólogos

en equipos multidisciplinarios sino también a través de los profesionales autónomos o de la creación de consultorías de Antropología aplicada. Dadas las características de la oferta realizada desde la Antropología, los encargos suelen tener un carácter temporal y provienen hasta el momento en su práctica totalidad de las administraciones públicas o del llamado tercer sector (asociaciones y ONG). La demanda del sector privado ha sido, hasta la fecha, mucho más excepcional.

Como ya ha sido mencionado, el espectro temático de los trabajos que se desarrollan en este ámbito se caracteriza por su gran amplitud, dificultando que dé lugar a una percepción social nítida de la competencia profesional del antropólogo. Los proyectos, se relacionan de un modo general con el análisis de los comportamientos sociales y el reconocimiento de la diversidad cultural, aunque puedan concretarse en terrenos muy diversos: la educación, el trabajo, la alimentación, la familia, el género, los grupos de edad, por enumerar sólo algunos.

Generalmente, la labor de los antropólogos y antropólogas en estos campos se refiere a consultorías o investigaciones aplicadas que proporcionan a los profesionales las herramientas necesarias para la intervención social. Realizamos estudios cualitativos para instituciones públicas o privadas que necesiten un conocimiento de la realidad social sobre la que quiere incidir con el objetivo de facilitar su toma de decisiones y el diseño de políticas y estrategias de intervención. El conocimiento previo de una realidad social determinada es indispensable a la hora de implementar estrategias empresariales o políticas sociales en una comunidad, ya que mejora la eficacia del proyecto/producto/servicio y reduce las posibilidades de fracaso. Los estudios cualitativos representan una manera de conocer la realidad rica en matices y de una considerable profundidad.

Consideramos que la Antropología puede ofrecer servicios específicos diferenciados de los que ofrecen normalmente las consultoras sociológicas o los de la psicología social. En el campo de estudios cualitativos, la calidad que se puede ofrecer así como el tipo de información (muy matizada) responde a ciertas necesidades de las instituciones que los trabajos cuantitativos o cierto tipo de cualitativos no pueden cubrir. En este sentido es muy importante identificar esas diferencias que hacen del trabajo antropológico algo con un valor añadido o con valor específico. También es necesario identificar las necesidades a las que puede responder el tipo de información que ofrece un estudio antropológico.

3.6.2. Actividades profesionales

El abanico de posibles actividades profesionales en equipos multidisciplinarios, y que comportan una aplicación de la etnografía es muy diverso. La actividad profesional es única, y se refiere a tareas de asesoramiento, análisis de la realidad social y consultoría.

Más que actividades profesionales, señalaremos algunos campos de intervención de antropólogos: asesoramiento en relación a las pautas culturales de alimentación, asesoramiento en pautas culturales relativas a relaciones laborales, asesoramiento en programas de atención y rehabilitación de drogodependientes adicciones intervención en reducción de riesgos, asesoramiento a Servicios Sociales, definición de políticas familiares, bienestar social y nuevos modelos familiares, asesoramiento experto y técnico en políticas de igualdad y prevención de la violencia de género, asesoramiento

en la elaboración de proyectos de intervención en salud mental, asesoramiento en la definición de políticas y campañas sanitarias, asesoramiento en temas de salud internacional: proyectos de investigación aplicada y supervisión de proyectos, diseño y gestión y ejecución de planes de intervención con grupos sociales marginados, definiciones de cultura de empresa, elementos publicitarios acordes con prácticas culturales y organización, gestión del conocimiento, etc.

3.6.3. Ámbitos e instituciones de intervención

La intervención en estos campos se refiere básicamente la participación y asesoramiento en planes y políticas públicas, así como en empresas de servicios y consultorías. Se prevén también acciones de asesoramiento a empresas privadas.

3.6.4. Formación requerida

La formación de grado será suficiente en la mayor parte de los casos en el nivel básico a que hemos hecho referencia y que corresponde muy exactamente con las expectativas del empleo joven. Requerirá las más de las veces formación complementaria específica en el nivel del master, especialmente en el campo del trabajo en –ámbitos de provisión de servicios personales, sociales o sanitarios., pero será necesaria la incorporación de más materias específicas de Antropología aplicada en el plan de estudios. En algunos casos, será necesaria la organización de Masters específicos para una mayor especialización (por ej. Antropología médica).

Resumen

Los perfiles indicados anteriormente, las actividades profesionales que se señalan y el tipo de formación requerida se resumen en el cuadro siguiente.

| Ambito de ocupación | Sub-ámbitos | Actividades profesionales | Organismos y empresas contratantes | Formación requerida |
|--|-------------|--|---|---------------------|
| 1. Relaciones interculturales y diversidad cultural | | Mediación intercultural | Ayuntamientos | Grado |
| | | Mediación con ciudadanos europeos en situaciones de residencia y turismo | Centros sanitarios, escolares, penitenciarios, etc. | Grado |
| | | Técnicos en relaciones interculturales y diversidad cultural. Intervención en campañas de sensibilización de racismo e intervención directa en el ámbito municipal. Expertos en la resolución de problemas y conflictos derivados del multiculturalismo, racismo, cultura religiosa y conflictos religiosos. | Ayuntamientos, centros educativos, sanitarios, etc Administración autonómica y Ayuntamientos, ONG. | Grado |
| | | Técnicos en educación multicultural e intercultural. | Ayuntamientos, centros educativos, administración autonómica | Grado |
| | | Técnicos en relaciones interculturales y diversidad cultural | Ayuntamientos, centros educativos, administración autonómica | Grado |
| | | Soporte multicultural al personal sanitario y social para conseguir una mejor atención y adecuarla a los distintos valores culturales. | Centros sanitarios y sociales | Grado |

| | | | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|--|--|--|
| 2. Patrimonio etnológico | Museos etnológicos | Conservadores del patrimonio etnológico y museólogos expertos en etnología | Museos públicos y privados | Grado en Antropología y postgrado interdisciplinario de carácter profesional |
| | | Técnicos de museos etnológicos y de sociedad | Museos públicos y privados | Grado |
| | | Elaboración de proyectos de museos, de centros de gestión del patrimonio y de exposiciones | Administración pública Empresas de servicios culturales y gestión del patrimonio | Grado en Antropología y postgrado interdisciplinario de carácter profesional |
| | Gestión del patrimonio etnológico | Técnicos en patrimonio etnológico. Documentación en inventario del patrimonio etnológico. Acciones de conservación y | Administración local y administraciones autonómicas | Grado |
| | | Investigación aplicada en patrimonio etnológico, realización de inventarios del patrimonio etnológico | Administración local y administraciones autonómicas. Asociaciones culturales y de estudio de carácter local. | Grado |
| | | Técnico en turismo cultural. Promoción turística, planes de desarrollo de turismo cultural a partir del patrimonio cultural y etnológico | Adm. pública y empresas de servicios culturales y turísticas | Grado |
| | | Edición de publicaciones sobre patrimonio etnológico | Adm. pública y empresas de servicios culturales y turísticas | Grado |
| | | Investigación y elaboración de informes relativos al patrimonio cultural y políticas culturales locales y regionales | Adm. pública y empresas de servicios culturales | Grado y postgrado interdisciplinario de carácter profesional |

| | | | | |
|--------------------------------|---|--|--|-------------------------------------|
| | Dinamización a través del patrimonio etnológico | Agentes de dinamización y desarrollo local | Adm. pública, especialmente Ayuntamientos | Grado |
| | | Gestión del conocimiento local: investigación sobre aspectos ámbito local como elemento de dinamización sociocultural. | Adm. pública, especialmente Ayuntamientos | Grado |
| | | Técnicos en empresas de servicios culturales | Empresas de servicios culturales | Grado |
| | | Dinamizador cultural a partir del patrimonio etnológico (conocimiento y organización de fiestas, patrimonio inmaterial y material, etc.). Animador sociocultural | Adm. Pública y empresas de servicios culturales | Grado |
| 3. Desarrollo y cooperación | Desarrollo local y comunitario | Agentes y técnicos en desarrollo local y dinamización social | Ayuntamientos | Grado |
| | | Asesores en desarrollo local y territorial | Ayuntamientos y empresas de servicios | Grado |
| | | Elaboración de planes estratégicos locales | Ayuntamientos y empresas de servicios | Grado |
| | | Gestión de programas y programación de actividades | Adm. pública, Fundaciones y ONG | Grado |
| | | Expertos en conocimiento local | | Grado |
| | Desarrollo y cooperación internacional | Análisis de las condiciones sociales y culturales para el desarrollo | | |
| | | Cooperación internacional | Administración pública, Organismos internacionales y ONG | Grado |
| | | Agencias de ayuda y desarrollo | Agencias de cooperación internacional y ONG | Grado |
| | | Mediadores interculturales | Agencias de cooperación internacional y ONG | Grado |
| | | Expertos en sociedades indígenas | Agencias de cooperación internacional y ONG | Grado |
| | | Evaluador de proyectos de desarrollo | Agencias de cooperación internacional y ONG | Grado |
| | 4. | | Técnicos en promoción y gestión cultural | Ayuntamientos y empresas culturales |
| Promoción y | | | | |

| | | | | |
|--|---------------------------|--|---|---|
| gestión cultural | | Asesoramiento de programas de políticas culturales | Ayuntamientos y empresas culturales | Grado y postgrado |
| | | Formación de agentes socioculturales | Ayuntamientos y empresas culturales | Grado y postgrado |
| | | Servicios de cultura | Ayuntamientos y empresas culturales | Grado y postgrado |
| | | Promoción turística, planes de desarrollo de turismo cultural | Ayuntamientos y empresas culturales | Grado y postgrado |
| 5. Docencia, investigación y difusión del conocimiento | Docencia | Profesor universitario | Universidades | Master y doctorado |
| | | Profesor en enseñanza secundaria | Centros educativos | Grado |
| | | Formador de educador permanente de diversos profesionales que precisan de Antropología en materias relacionadas con la diversidad cultural: maestros, policías, funcionarios penitenciarios, personal sanitario, turismo, etc. | Centros educativos, centros de enseñanza complementaria, cursos de formación especializados | Grado |
| | Investigación básica | Investigación antropológica básica | Universidades, instituciones científicas y grupos de investigación | Master y doctorado |
| | Difusión del conocimiento | Colaboración en medios de comunicación y editoriales | Empresas de comunicación y editoriales | Grado (en algunos casos, Masters complementarios) |

| | | | | | |
|--|------------------------------------|--|--|--|--|
| <p>6. Investigación aplicada y consultorías en servicios personales, sanitarios y sociales</p> | <p>Asesoramiento y consultoría</p> | <p>Asesoramiento en relación a las pautas culturales de alimentación, Asesoramiento en pautas culturales relativas a relaciones laborales Asesoramiento en programas de atención y rehabilitación de drogodependientes adicciones intervención en reducción de riesgos Asesoramiento a Servicios Sociales Definición de políticas familiares, bienestar social y nuevos modelos familiares Asesoramiento experto y técnico en políticas de igualdad y prevención de la violencia de género Asesoramiento en la elaboración de proyectos de intervención en salud mental Asesoramiento en la definición de políticas y campañas sanitarias Asesoramiento en temas de salud internacional: proyectos de investigación aplicada y supervisión de proyectos Diseño y gestión y ejecución de planes de intervención con grupos sociales marginados</p> <p>Definiciones de cultura de empresa, elementos publicitarios acordes con prácticas culturales y organización</p> <p>Gestión del conocimiento</p> | | <p>Servicios Sociales, empresas de servicios sociales, Ayuntamientos y ONG</p> | |
|--|------------------------------------|--|--|--|--|

5.

PRIMERA
APROXIMACIÓN A LAS
COMPETENCIAS
ESPECÍFICAS

5. Primera aproximación a las competencias específicas

PRESENTACIÓN

En este capítulo se presenta una primera aproximación al listado de competencias específicas del Grado en Antropología Social y Cultural. Por tanto, no se tienen en cuenta las competencias genéricas o transversales, sino solamente las que son propias del Grado de Antropología. Estas competencias tienen diferentes grados de profundización, de forma que algunas de ellas se seguirán trabajando en los niveles de postgrado y doctorado.

Previo al listado de competencias específicas se ha introducido (**apartado 1**) un texto relativo a la investigación etnográfica que constituye el quehacer singular y distintivo del *saber* antropológico. A partir de la tradición disciplinar y, en particular, de esta forma de investigación, se ha acumulado un acervo de prácticas y conocimientos científicos que no puede encontrarse en otro lugar, y del que se han subrayado las características más significativas para que sirvan de contexto al listado final de competencias.

En el **apartado 2** se presenta, en primer término, un listado manteniendo la coherencia de los contenidos disciplinares, tanto por lo que se refiere a conocimientos sustantivos (*saber*) como a habilidades de carácter práctico (*saber hacer*), y, a continuación, se ha vertido ese listado en el formato de tabla que aparece en el Anexo 5 de la III Convocatoria ANECA para el diseño de grados.

1. JUSTIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La construcción etnográfica y los informes etnográficos son la base empírica sobre la que se asienta el trabajo científico sociocultural de la Antropología. La etnografía basada en trabajo de campo es la forma de investigación sobre el terreno específica de la Antropología Social y Cultural. Las dos raíces históricas de la Antropología, la orientada al estudio de otras sociedades y la orientada al estudio de la variabilidad transcultural interna, han dotado a la etnografía de una especialización no cubierta por ninguna otra disciplina. Esta especialización consiste en la intención teórica de estudiar las formas de vida humana desde la perspectiva de la diversidad cultural.

Para hacerlo es necesaria la inmersión en un contexto en mayor o menor medida desconocido, el aprendizaje de la lengua local en muchas ocasiones y la permanencia sobre el terreno durante largos períodos. Se permite así que surja lo que no se busca y lo que no se espera, haciendo de ese modo posible que el acontecer social se despliegue ante el observador con tiempo suficiente para captar los tiempos sociales largos y con estancias repetidas para delimitar la estructura y analizar los cambios y las permanencias.

El uso del término “etnografía” por parte de otras disciplinas es muy reciente. Viene a indicar que se pretende un acercamiento al tema de la diversidad cultural y al uso de técnicas cualitativas, es decir, a planteamientos que son objeto o formas preferenciales de aproximación técnica de la etnografía, perteneciente a la tradición disciplinaria de la Antropología.

Con estos antecedentes, habrá que tener en cuenta, como marco de las competencias específicas, las siete cuestiones que se detallan a continuación:

A. El quehacer antropológico exige desarrollar capacidades relativas a los siguientes aspectos:

- El reconocimiento de la diversidad cultural y la capacidad de comprender las formas de vida social como procesos de construcción colectiva, generadores de relaciones e identidades socioculturales.
- La aproximación a una extensa variedad de campos de experiencia humana desde el conocimiento del conjunto de las distintas orientaciones teóricas y metodológicas que constituyen la tradición disciplinar.
- La observación minuciosa de las dinámicas de comunicación social y cultural que producen diferenciaciones diversas entre los agentes sociales. Esto explica la valoración de la práctica etnográfica que se da en otras disciplinas de las Ciencias Sociales y las Humanidades y supone una de las aportaciones fundamentales de la Antropología al desarrollo de éstas.
- La observación y análisis de la conexión entre instituciones humanas y la diversidad de configuraciones institucionales a que da lugar en cada caso. Esta competencia especializa al antropólogo como un científico social sensible a la interpretación holística.
- La habilidad de considerar los fenómenos sociales desde un amplio abanico de perspectivas, la valoración práctica de diferentes formas de saber, en particular, los saberes académicos y los denominados saberes "populares", así como la habilidad epistemológica de comparar las tradiciones intelectuales denominadas "occidentales" con otros sistemas de saber producidos en otras tradiciones intelectuales.
- El conocimiento de los modelos teóricos que informan la relación entre el concepto de sociedad, como conjunto de relaciones entre sujetos sociales concretos, y el concepto de cultura, como conjunto de pautas específicas que dan forma y contenido a esas relaciones.
- La capacidad de rigor y conciencia reflexiva en la producción, registro y análisis de los datos, así como en su difusión científica y pública.

B. Para desarrollar su tarea el profesional de la Antropología debe saber servirse de los siguientes instrumentos:

- Debe saber buscar y reconocer el espectro de teoría sociocultural relevante para su campo, y debe hacerlo con vocación holística, sirviéndose de cuantas aportaciones disciplinares pertinentes a su objeto puedan serle de utilidad.
- Debe conocer el corpus etnográfico y el debate interetnográfico.
- Debe saber buscar y reconocer en fondos de archivo el espectro de documentación históricamente acumulada relevante para su campo o para su tema o dominio de indagación.
- Debe saber diseñar y aplicar instrumentos de observación y análisis que permitan la comprensión detallada de matices y variaciones en las relaciones sociales y culturales, así como la contrastación de niveles amplios de generalización de sus enunciados.
- Debe saber diseñar y aplicar instrumentos cualitativos, cuantitativos y formalizables de observación de los comportamientos.

En el manejo de estas herramientas el colectivo de especialistas en etnografía debe saber aproximarse a su campo de estudio específico combinando la perspectiva comparativa y universalista propia de la teoría antropológica con el trabajo minucioso de observación y análisis. Tal especialización consiste en combinar en la práctica:

- teoría, captación y registro de datos orales, observación y documentación histórica para interpretar y explicar prácticas sociales en situaciones concretas;
- contextualización de sus hallazgos en el conocimiento antropológico y etnográfico disponible relativo a la diversidad cultural empírica y los debates y propuestas teóricos en torno a ella.

C. Antropólogos y antropólogas deben saber aplicar sus conocimientos y habilidades a la comprensión y explicación de los problemas sociales contemporáneos, y deben poder aplicar estos saberes a la formulación de problemas socialmente significativos en contextos concretos.

Así, los profesionales de la etnografía deben saber apreciar la interpenetración entre los órdenes globales y los órdenes locales de experiencia, entre los procesos históricos de larga duración y los procesos temporales de ciclo más corto. En cada campo local y en relación con cada problema teórico estos marcos encuentran formas específicas de articulación.

D. Los profesionales de la Antropología deben aproximarse al saber epistemológico, metodológico y técnico de un modo especialmente reflexivo y creativo.

El uso de las técnicas estandarizadas de producción de datos (por ejemplo, las encuestas que utilizamos) exige, desde la perspectiva etnográfica, la superación de su aplicación a un análisis previo para realizar a continuación las adaptaciones pertinentes.

Desde el punto de vista semántico, etnógrafos y etnógrafas deben ser capaces de explorar prospectivamente el campo de significados relevantes para los sujetos de su estudio, por medio de procedimientos de producción y análisis de datos menos

estandarizados, antes de aplicar un procedimiento estandarizado.

Desde el punto de vista de la pragmática, deben conocer las pautas explícitas y tácitas de relación que les permitan establecer relaciones apropiadas con los sujetos con los que trabajan y priorizar la obtención de datos fiables.

También deben estar dispuestos a tomar el resultado de cada paso de su investigación, así como de su resultado final, como propuestas provisionales, de manera que procedan de forma sistemática a su contrastación empírica, particularmente cuando se trata de hacer extensivos los resultados a una población más amplia que la directamente estudiada.

E. Los profesionales de la etnografía deben ser competentes en el diseño de las investigaciones, desde la laxitud de los procesos de comprensión amplia que anteceden a cualquier conocimiento de la diversidad, a los que han de otorgar el tiempo necesario, hasta la precisión de los diseños requerida por el planteamiento de contrastaciones de propuestas etnográficas o comparativas ya elaboradas.

Deben aplicar el conjunto de sus saberes teóricos a la formulación de categorías de análisis válidas para el estudio de instituciones sociales concretas, referidas a sujetos vivos. La especificidad del trabajo etnográfico permite la contrastación, valoración y transformación de las categorías de análisis a lo largo del proceso de investigación.

También deben tener la habilidad para ejercer una crítica de las técnicas de investigación y su instrumentación concreta para la adquisición de datos fiables.

F. Los especialistas en etnografía deben tener responsabilidad ética. Esto implica:

- 1) transparencia de los objetivos y de los resultados de la investigación con respecto a la población estudiada;
- 2) valoración de las consecuencias que los resultados de la investigación y su publicación puedan tener para los sujetos antropológicos;
- 3) disposición a la reciprocidad:
 - prestando servicios compatibles con su rol de etnógrafos,
 - aportando sus conocimientos con vistas a que se incremente la información de que disponen los sujetos para mantener o cambiar aspectos de su cultura,
 - colaborando, cuando son requeridos para ello, en la resolución de problemas siempre dentro de un marco de solidaridad general.

G. La colaboración de especialistas en Antropología en las situaciones de cambio social inducido se produce con mucha frecuencia por la demanda de una institución pública (la Administración frecuentemente) o privada. La aplicación de los saberes antropológicos y, especialmente, de los etnográficos, hace imprescindible que el trabajo se realice con todo rigor y con el tiempo y la profundidad que hemos indicado, porque la calidad de sus logros incide directamente en la vida de las personas.

Esto exige prestar atención a las relaciones entre los intervinientes, en especial las relaciones interculturales que se establecen, procurando mejorarlas, dotarlas de equidad y propiciar la mutua comunicación y comprensión.

De especial relevancia es saber combinar los intereses de la población estudiada con las demandas de quien pide la colaboración, puesto que pueden entrar en colisión. En este caso deberá tratar de conciliarlos al comprenderlos y abrir el espectro de alternativas inicialmente disponibles.

2. LISTADO DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Para la clasificación de las competencias se han usado los siguientes códigos:

- **CD.** Conocimientos Disciplinarios (Saber)
- **CP.** Competencias Profesionales (Saber Hacer)
- **OC.** Otras Competencias específicas

(a) Historia y teoría

1. Conocer la historia de la disciplina antropológica. **CD**
2. Conocer las teorías sobre la especie humana en su relación con la producción de sociedad y cultura. **CD**
3. Conocer las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura. **CD**
4. Conocer las teorías sobre la producción de diversidad social y cultural. **CD**
5. Conocer los sistemas diversos de adaptación cultural al entorno. **CD**
6. Conocer los procesos diversos de relación intercultural. **CD**
7. Capacidad para analizar las instituciones humanas dentro de configuraciones culturales más amplias. **CP**
8. Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos y la teoría antropológica al respecto. **CD**
9. Conocer la teoría y la variabilidad transcultural en el ámbito del parentesco. **CD**
10. Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas político-jurídicos y la teoría antropológica al respecto. **CD**
11. Conocer la teoría y la interpretación de los sistemas simbólico-cognitivos diversos. **CD**

12. Conocer las construcciones culturales relativas a sexo, género y sexualidad. **CD**
13. Conocer la incidencia de la cultura en los sistemas institucionales de acción social diversos. **CD**
14. Conocer la historicidad de los sistemas sociales y culturales. **OC**¹

(b) Epistemología y métodos de investigación

15. Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural. **CD**
16. Saber diferenciar entre los conceptos teóricos de la Antropología y los conceptos indígenas. **CP**
17. Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis. **CP**
18. Saber hacer investigaciones etnográficas². **CP**
19. Saber diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación social y cultural. **OC**

(c) Comparación transcultural

20. Conocer y valorar los problemas epistemológicos y metodológicos que conlleva la dialéctica entre particularismo y comparación en nuestro campo. **CD**
21. Conocer las distintas formas de la comparación transcultural. **CD**
22. Distinguir especificidad etnográfica y abstracción conceptual en los procesos comparativos **CD**
23. Conocer y usar el corpus etnográfico. **CD**

¹ En la categoría **OC** (otras competencias específicas) hemos recogido las competencias que, aun siendo propias de la Antropología, no son exclusivas, sino compartidas con otras disciplinas del ámbito de las Ciencias Sociales.

² *Vid.* el sentido del término 'etnografía' en el apartado de justificación del listado de competencias específicas. Con este mismo sentido se utiliza en las siguientes competencias: 28, 29, 33, 40, 43.

(d) Trabajo de campo, Diseño técnico y técnicas

24. Investigar la dimensión histórica de las instituciones y conductas observadas. **OC**
25. Aplicar una perspectiva holística al problema de estudio. **CP**
26. Identificar y describir las desigualdades observadas (étnicas, de clase, de género y de edad) y las identidades asociadas. **OC**
27. Diseñar un proyecto de investigación adaptado a los requerimientos del demandante y a las características y necesidades de las poblaciones objeto de estudio. **OC**
28. Saber establecer relaciones etnológicas de confianza con los sujetos que estimulen la producción y confiabilidad de los datos. **CP**
29. Saber registrar, analizar e interpretar las informaciones obtenidas a través del trabajo de campo etnográfico. **CP**
30. Capacidad para evaluar el ajuste sociocultural de cuestionarios de encuesta utilizados en investigaciones a pequeña y gran escala. **OC**
31. Distinguir y evaluar la información obtenida con distintas técnicas de entrevista: entrevistas individuales -abiertas, semidirigidas, estructuradas-, grupos focales, conversaciones informales. **OC**
32. Dominar las técnicas de recogida y organización de datos relacionales: genealogías, redes personales y redes sociales. **OC**
33. Conocer las técnicas específicas que permiten la inmersión y la relación etnológica para el estudio de poblaciones marginales y ocultas. **CP**
34. Conocer los instrumentos específicos para investigar el patrimonio etnológico tangible e intangible. **CP**
35. Conocer los instrumentos específicos para recoger, sistematizar y analizar relatos y tradiciones orales de diversas culturas. **OC**
36. Valorar los efectos de la aplicación de modelos expertos de intervención social en los grupos objeto de estudio. **OC**

(e) Aplicaciones de la Antropología

37. Diagnosticar y mediar en situaciones de conflicto intercultural **CP**
38. Aplicar los conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas en la práctica profesional en contextos de diversidad cultural. **CP**
39. Producir material relacionado con la diversidad cultural (audiovisuales, organización de exposiciones temáticas, museos etnológicos , etc.). **CP**
40. Realizar intervenciones y proyectos de gestión del patrimonio etnológico. **CP**
41. Conocer técnicas y procesos de trabajo de museos etnológicos y saber aplicarlas. **CP**
42. Saber participar en programas de intervención sociocultural y de cooperación y desarrollo, evaluando su adecuación cultural. **CP**
43. Realizar etnografías institucionales previas al diseño de políticas de intervención social (localidades, escuelas, hospitales, desarrollo comunitario, asistencia social, etc). **CP**
44. Capacidad de análisis de las condiciones socioculturales para el desarrollo. **CP**
45. Conocimiento del sector cultural para el desarrollo de acciones de promoción y gestión cultural. **CP**
46. Identificar y evaluar los posibles efectos de las intervenciones en los sistemas de desigualdades existentes (género, clase, grupo étnico, edad). **OC**
47. Asesorar en el diseño y la coordinación de políticas públicas desde una visión integrada y holista de los problemas sociales y culturales de las poblaciones y grupos de destinatarios. **CP**
48. Saber identificar en el trabajo etnográfico agrupaciones y líderes para incorporarlos a los programas de intervención teniendo en cuenta el sistema de desigualdad interna. **CP**
49. Saber incorporar a los distintos segmentos de las poblaciones destinatarias (mujeres, jóvenes, ancianos, etc) a los proyectos de intervención y bienestar social. **OC**

| COMPETENCIAS DISCIPLINARES (SABER) |
|---|
| HISTORIA Y TEORÍA |
| Conocer la historia de la disciplina antropológica. |
| Conocer las teorías sobre la especie humana en su relación con la producción de sociedad y cultura. |
| Conocer las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura. |
| Conocer las teorías sobre la producción de diversidad social y cultural. |
| Conocer los sistemas diversos de adaptación cultural al entorno. |
| Conocer los procesos diversos de relación intercultural. |
| Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos y la teoría antropológica al respecto. |
| Conocer la teoría y la variabilidad transcultural en el ámbito del parentesco. |
| Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas político-jurídicos y la teoría antropológica al respecto. |
| Conocer la teoría y la interpretación de los sistemas simbólico-cognitivos diversos. |
| Conocer las construcciones culturales relativas a sexo, género y sexualidad. |
| Conocer la incidencia de la cultura en los sistemas institucionales de acción social diversos. |
| EPISTEMOLOGÍA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN |
| Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural. |
| COMPARACIÓN TRANSCULTURAL |
| Conocer y valorar los problemas epistemológicos y metodológicos que conlleva la dialéctica entre particularismo y comparación en nuestro campo. |
| Conocer las distintas formas de la comparación transcultural. |
| Distinguir especificidad etnográfica y abstracción conceptual en los procesos comparativos |
| Conocer y usar el corpus etnográfico. |

| Competencias profesionales (saber hacer) |
|---|
| Historia y teoría |
| Capacidad para analizar las instituciones humanas dentro de configuraciones culturales más amplias. |
| Epistemología y métodos de investigación |
| Saber diferenciar entre los conceptos teóricos de la Antropología y los conceptos indígenas. |

| |
|--|
| Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis. |
| Saber hacer investigaciones etnográficas. |
| Trabajo de campo, diseño técnico y técnicas |
| Aplicar una perspectiva holística al problema de estudio. |
| Saber establecer relaciones etnológicas de confianza con los sujetos que estimulen la producción y confiabilidad de los datos. |
| Saber registrar, analizar e interpretar las informaciones obtenidas del trabajo de campo etnográfico. |
| Conocer las técnicas específicas que permiten la inmersión y la relación etnológica para el estudio de poblaciones marginales y ocultas. |
| Conocer los instrumentos específicos para investigar el patrimonio etnológico tangible e intangible. |
| Aplicaciones de la Antropología |
| Diagnosticar y mediar en situaciones de conflicto intercultural |
| Conocimiento del sector cultural para el desarrollo de acciones de promoción y gestión cultural. |
| Capacidad de análisis de las condiciones socioculturales para el desarrollo. |
| Producir material relacionado con la diversidad cultural (audiovisuales, organización de exposiciones temáticas, museos etnológicos , etc.). |
| Realizar intervenciones y proyectos de gestión del patrimonio etnológico. |
| Conocer técnicas y procesos de trabajo de museos etnológicos y saber aplicarlas. |
| Aplicar los conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas en la práctica profesional en contextos de diversidad cultural. |
| Colaborar en la producción de material relacionado con la diversidad cultural (producción de audiovisuales, organización de exposiciones temáticas, museos etnológicos y del patrimonio) |
| Participar en programas de intervención sociocultural y de cooperación y desarrollo, evaluando su adecuación cultural. |
| Realizar etnografías institucionales previas al diseño de políticas de intervención social (localidades, escuelas, hospitales, desarrollo comunitario, asistencia social, etc). |
| Asesorar en el diseño y la coordinación de políticas públicas desde una visión integrada y holista de los problemas sociales y culturales de las poblaciones y grupos de destinatarios. |
| Saber identificar en el trabajo etnográfico agrupaciones y líderes para incorporarlos a los programas de intervención teniendo en cuenta el sistema de desigualdad interna. |

| |
|--|
| Otras competencias específicas³ |
| Saber |
| Conocer la historicidad de los sistemas sociales y culturales. |
| Identificar y describir las desigualdades observadas (étnicas, de clase, de género y de edad) y las identidades asociadas. |
| Saber hacer |

³ Como ya se ha dicho, este grupo de competencias, aunque son propias de la Antropología, no son exclusivas, sino compartidas con otras disciplinas del ámbito de las Ciencias Sociales. Se ha mantenido en esta tabla la división entre **saber** y **saber hacer**, porque aquí puede distinguirse también entre los conocimientos sustantivos y las habilidades prácticas.

| |
|--|
| Saber diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación social y cultural. |
| Investigar la dimensión histórica de las instituciones y conductas observadas. |
| Diseñar un proyecto de investigación adaptado a los requerimientos del demandante y a las características y necesidades de las poblaciones objeto de estudio. |
| Capacidad para evaluar el ajuste sociocultural de cuestionarios de encuesta utilizados en investigaciones a pequeña y gran escala. |
| Distinguir y evaluar la información obtenida con distintas técnicas de entrevista: entrevistas individuales -abiertas, semidirigidas, estructuradas-, grupos focales, conversaciones informales. |
| Dominar las técnicas de recogida y organización de datos relacionales: genealogías, redes personales y redes sociales. |
| Conocer los instrumentos específicos para recoger, sistematizar y analizar relatos y tradiciones orales de diversas culturas. |
| Valorar los efectos de la aplicación de modelos expertos de intervención social en los grupos objeto de estudio. |
| Identificar y evaluar los posibles efectos de las intervenciones en los sistemas de desigualdades existentes (género, clase, grupo étnico, edad). |
| Saber incorporar a los distintos segmentos de las poblaciones destinatarias (mujeres, jóvenes, ancianos, etc.) a los proyectos de intervención y bienestar social. |

FUENTES

Fuentes

Análisis de la situación en Europa

(a) Webs

Université de Lyon 2

http://www.univ-lyon2.fr/article.php3?id_article=39

Université de Paris-VIII Vincennes-Saint Denis

http://www.univ-paris8.fr/article.php3?id_article=265

<http://search.ucas.co.uk/cgi-bin/hsrun/search/search/StateId/CA0in34CWToCI9vXcej1GhebVbihIUwKp/HAHTpage/search.HsKeywordSuggestion.whereNext?query=36&word=ANTHROPOLOGY&single=Y>

<http://search.ucas.co.uk/cgi-bin/hsrun/search/search/StateId/CA0in34CWToCI9vXcej1GhebVbihIUwKp/HAHTpage/search.HsKeywordSuggestion.whereNext?query=1556&word=SOCIAL+ANTHROPOLOGY&single=N>

<http://search.ucas.co.uk>

The University of Manchester

<http://les1.man.ac.uk/sa/ug/index.htm>

London School of Economics and Political Sciences

<http://www.lse.ac.uk/collections/anthropology>

BA in Social Anthropology (Grado de 3 o 4 años)

<http://www.brunel.ac.uk>

The University of Oslo

www.uio.no

<http://www.ub.edu/ub/europa>

(b) Referencias

Dracklé, Dorle, Edgar, Iain & Schippers, Thomas K.(eds.) 2003. Educational Histories of European Social Anthropology. Oxford, Berghahn. EASA Series

Dracklé, Dorle, Edgar, Iain (eds) 2004 Current Policies in European Social Anthropology Education. Oxford, Berghahn. EASA Series.

Khittel, Stefan, Plankernsteiner, Barbara, Six-Hohenbalken, Maria (eds) 2004 Contemporary Issues in Socio-Cultural Anthropology. Perspectives and Research Activities from Austria. Wien, Löcker.

Mills, David (2004) "The Bologna Process and European Higher Education. Plenary Session, 8th Bienal Conference of the European Association of Social Anthropologists, 10 September 2004" Convenors: Verena Stolcke and Dracklé, Dorle, in Anthropology Today, Vol 20, 6: 22-23.

Perfiles profesionales

Encuesta sobre la primera destinación de los graduados de la Universidad de Kent (UK) www.kent.ac.uk/careers/anthropology.htm y la Agencia de estadística de estudios superiores (HESA) www.hesa.ac.uk

Association of Graduate Careers Advisory Services www.agcas.org.uk
Graduate Prospects www.prospects.ac.uk

www.annoncesemploi.org

www.ant.ulaval.ca

www.anthropology.ucr.edu

www.brunel.ac.uk

www.cirad.fr

National Association for the Practice of Anthropology (NAPA)
www.practicinganthropology.org

The Society for Applied Anthropology
www.sfaa.net

Antropólogos Iberoamericanos en Red
www.aibr.org

<http://www.ub.edu/ub/europa>

Evaluación docente de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural de las Universidades: UPV, UAB y URV.

Relación de profesionales entrevistados

Ariadna Alonso Segura (Barcelona)

Antropóloga. Contratada en la Fundación Pere Tarrés. Investigadora de un proyecto social europeo sobre menores: "Comunidad virtual contra la violencia ejercida sobre los niños y adolescentes inmigrantes sin red de apoyo social" (investigación,

asesoramiento e intervención).

Sandra Anitua (Barcelona)

Antropóloga. Imparte clases de Antropología de la Música en el Conservatorio Superior de Zaragoza (etnomusicología).

Luís Babiano Amelibia (Sevilla)

Antropólogo. Trabaja en la Administración Pública como antropólogo social/mediador de conflictos. Asesorías e investigaciones en temas relacionados con el agua y la sociedad.

Mila Barruti (Barcelona)

Antropóloga. Desde 1995 trabaja, como profesional autónoma, en proyectos sobre juventud y drogodependencias en el ámbito urbano.

Carlos Antonio Benítez Méndez (Sevilla)

Antropólogo. Trabaja como autónomo, tiene una empresa consultora de estudios socio-culturales.

Teresa Blanch (Rubí – Barcelona)

Antropóloga. Directora del Ecomuseu urbà de Rubí, actualmente esta desarrollando tres proyectos sobre identidad, socialización y revalorización de los mayores.

Carlos Calderón Torres (Mérida, Badajoz)

Antropólogo. Asesoramiento y colaboración con la red de Museos de Extremadura; trabajo de campo y proyecto para la elaboración de la Carta Etnográfica de Extremadura. Contratado por la Junta de Extremadura.

Gema Carrera Díaz (Sevilla)

Antropóloga. Coordinadora del Área de Etnología, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Carmen Climent (Barcelona)

Antropóloga. Docente en el CFGS de Animación Sociocultural, puesto obtenido mediante oposiciones.

Roger Costa Solé (Barcelona)

Antropólogo. Técnico del Inventari del Patrimoni Etnològic de Catalunya, del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya.

Aniceto Jesús Delgado Méndez (Huelva)

Antropólogo. Conservador de Patrimonio. Protección, catalogación y difusión del Patrimonio Etnológico de la provincia de Huelva.

Antonio Luís Díaz Aguilar (Jaén)

Antropólogo. Consultoría y asesoramiento en la Delegación de la Consejería de Cultura en Jaén, de la Junta de Andalucía.

Virginia Domínguez Álvarez (Sabadell, Barcelona)

Antropóloga. Realiza proyectos de documentación y organización de exposiciones para museos o ayuntamientos.

Silvia Donoso (Barcelona – Guatemala)

Antropóloga. En la actualidad trabaja como Experta para la Comisión Europea en Guatemala en un Programa de Reforma de la Justicia. Es experta para la Comisión en

los campos de especialización: 6. Desarrollo Económico (0622. ONG), 7. Desarrollo Social (0705. Antropología / Etnología), 8. Educación y Formación / Cultura e Información (0810. Formación de Formadores).

Elena Espeitx Bernat (Barcelona)

Doctora en Antropología. Es profesora asociada de la Universidad de Zaragoza y del Centro de Nutrición y Dietética de Cataluña. Desde hace tres años creó junto con otro colaborador el Observatorio Permanente de los Comportamientos Alimentarios (OPCA). Desde el observatorio realizan diversos proyectos que son contratados por diferentes empresas e instituciones.

Assumpta Esquis Serra (Barcelona)

Antropóloga. Coordinadora del Inventari del Patrimoni Etnològic de Catalunya del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya.

Rabel Folch Monclús (Barcelona)

Antropólogo. Trabaja en el Inventari del Patrimoni Etnològic de Catalunya, del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya.

Ana Pilar Franco Blanco (Villadepalos, León)

Trabajadora Social y Antropóloga. Agente de Desarrollo e Igualdad de Oportunidades. Consejo Comarcal del Bierzo, Junta de Castilla y León.

Jaume Franquesa (Barcelona – Mallorca)

Antropólogo. Los últimos trabajos desarrollados han sido: etnógrafo contratado por un proyecto del programa Euromed de la Comisión europea; cursos de formación sobre patrimonio etnológico en el Servicio de Colocación de las Islas Baleares, y tareas de asesoramiento teórico, definición y contenidos para el Museu del Joc i la Festa Popular de Mallorca.

Maria Antonia Gomila (Barcelona – Mallorca)

Doctora en Antropología. Investigadora contratada en un centro no universitario, en el que trabaja sobre infancia y familia. Dicho centro tiene un claro objetivo de aplicación práctica (definición de políticas sociales, aplicación directa, etc.)

Hortènsia Grau Juan (Cambrils, Tarragona)

Profesora de secundaria, pedagoga y antropóloga. Es jefe del Departamento de Enseñanza y Formación del Ayuntamiento de Cambrils. Con anterioridad impartía docencia en el ciclo formativo de grado superior de Animación Sociocultural en el cual daba los créditos de Desarrollo comunitario y Animación Cultural.

Carmen Guasch (Barcelona)

Antropóloga. En la actualidad, trabaja como Coordinadora de Programas en una asociación cultural IBN BATUTA. Ha realizado, también, tareas de asesoramiento sobre inmigración a cuerpos policiales.

Carme Juncà (Barcelona)

Enfermera, logopeda y antropóloga. En estos momentos, trabaja como enfermera y esta realizando la tesis doctoral.

Josep Manel Llarch García (Tarragona)

Antropólogo. Trabaja como autónomo, colaborador en el Museu del Montsià.

Beth Maluquer (Barcelona)

Antropóloga. Master en Antropología. En 1990 accedió a una plaza de antropóloga

(por oposiciones) en el área de Servicios Sociales de la Diputación de Barcelona. En dicho puesto llevó a cabo trabajos sobre inmigración y sobre servicios de atención para la tercera edad. Desde el año 2000 dirige equipos técnicos que trabajan en temas de planificación, sistemas de información y estudios sociales, en el Área de Bienestar Social.

Diana Marre (Barcelona)

Doctora en Antropología. Ha trabajado como investigadora contratada en la Universidad de Barcelona, donde también ha tenido contratos de sustitución como profesora. Como antropóloga ha realizado, también, trabajos de evaluación de proyectos para instituciones como UNESCO y ha sido asesora en diversos programas y cursos de diversidad cultural destinados a cuerpos de policía.

Mireia Mascarell (Barcelona)

Antropóloga. Trabaja como profesional autónoma desarrollando actividades en diversos campos: patrimonio cultural (investigación y elaboración de proyectos para museos y exposiciones); cursos de formación y conferencias dirigidos a jóvenes, universitarios, profesionales y tercera edad (sobre parentesco, vivienda e historia local); recopilación de información histórica y social, y catalogación de documentación histórica.

Joan Mayans (Barcelona)

Antropólogo. Dirige una consultoría formada por diversos antropólogos, especializada en gestión del conocimiento. Ha trabajado, entre otros proyectos, en el Forum 2004. Dirige también el Observatorio del Ciberespacio.

Albert Moncusí (Tarragona)

Antropólogo. Técnico en una empresa consultora (SURAL) donde ha trabajado en equipos interdisciplinarios, formados por sociólogos, historiadores y psicólogos.

Jordi Moreras (Barcelona)

Antropólogo. Desde 2004 es responsable de una consultoría en temas de inmigración y de pluralismo religioso, que se dirige especialmente a las instituciones públicas.

Clara Carmen Parragón Homs (Barcelona)

Antropóloga. Su trayectoria profesional la ha desarrollado en el área de cultura de un ayuntamiento (responsabilidades en fomento de la cultura, patrimonio cultural y patrimonio documental). Actualmente dirige el archivo histórico y es profesora asociada en un departamento de antropología universitario.

Fuensanta Plata García (Sevilla)

Antropóloga. Conservadora del patrimonio, opción etnología, en la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Violeta Quiroga Raimundez (Tarragona - Barcelona)

Trabajadora Social y doctora en Antropología. Coordinadora de la Unidad de Infancia en riesgo. Directora del Proyecto CONRED "Comunidad virtual contra la violencia ejercida sobre los niños y adolescentes inmigrantes sin red de apoyo social", en la Unidad de proyectos sociales (investigación, asesoría e intervención) de la Fundación Pere Tarrés.

Concha Rioja López (Sevilla)

Antropóloga. Conservadora del Patrimonio Etnológico. Asesoría técnica en la protección y gestión del patrimonio etnológico en la Junta de Andalucía.

M^a Margarita Rodríguez García (Córdoba)

Antropóloga. Etnóloga en el Departamento de Protección del Patrimonio de la Delegación de Cultura de Córdoba, de la Junta de Andalucía.

Nuria Roca Capara (Barcelona)

Enfermera y antropóloga. Es profesora de escuela universitaria de Enfermería. Una de las asignaturas que imparte es la de "Diversidad Cultural y Salud".

Ismael Sánchez Expósito (Mérida, Badajoz)

Antropólogo. Asesoramiento y colaboración con la red de Museos de Extremadura; trabajo de campo y proyecto para la elaboración de la Carta Etnográfica de Extremadura. Contratado por la Junta de Extremadura.

Lucía Sanjuán Núñez (Barcelona)

Antropóloga. Trabaja para un proyecto de investigación (departamento UAB/ Hospital Vall d'Hebrón) en el Servicio de Psiquiatría del hospital público.

Roger Sansi (Barcelona – Londres)

Doctor en Antropología. Investigador contratado en el King's College de Londres.

Nieves Santiago Gala (Sevilla)

Antropóloga. Técnica de desarrollo rural y gestora/colaboradora en un estudio de arquitectura.

Lisandro Sember (Barcelona)

Trabajador social y antropólogo. Trabaja como terapeuta en una entidad especializada en el tratamiento de personas con problemas de drogodependencia.

Guillermo Soler (Tarragona)

Antropólogo y periodista. Combina ambas profesiones. Participa en una investigación sobre la juventud en la ciudad, financiada por el ayuntamiento de Tarragona y, también, está colaborando en la elaboración de un informe técnico de dos poblaciones catalanas sobre identidad local.

Nérida Sorrosal Zumeta (Tarragona)

Antropóloga. Coordinadora de Equipo, como antropóloga, en el equipo de investigación del Departamento de Psicología y Sociología de la Universidad de Zaragoza, para la realización de un estudio sociológico para el Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza, del III Plan Joven de la ciudad.

Miriam Torrens Arnal (Barcelona)

Antropóloga. Trabaja en una ONG, desde octubre de 2003, como investigadora en un proyecto financiado por la Unión Europea, que trata de la situación de las mujeres que están en prisiones europeas.

Eva Zafra Aparici (Barcelona)

Antropóloga. Becaria del grupo ODELA (Observatorio de la Alimentación del Parque Científico de Barcelona), realiza trabajo de campo en escuelas e institutos de enseñanza secundaria con el objeto de conocer cuales son los factores socioculturales que condicionan los comportamientos alimentarios de escolares y adolescentes.

APÉNDICE. PLANES DE ESTUDIO ACTUALES

Universidad de Sevilla

| | |
|---|------------|
| Troncales y obligatorias | 80 |
| Historia de la teoría antropológica | 12 |
| Antropología económica | 9 |
| Antropología de la organización social | 9 |
| Antropología política | 9 |
| Antropología simbólica | 9 |
| Etnología Regional (Andalucía) | 6 |
| Geografía humana y demografía | 6 |
| Estadística aplicada a las Ciencias Sociales | 6 |
| Métodos y técnicas de investigación en Antropología | 14 |
| Optativas | 54 |
| Antropología Social de la Península Ibérica | 6 |
| Antropología Social de América | 6 |
| Antropología Social de los pueblos mediterráneos | 6 |
| Antropología de las sociedades contemporáneas | 6 |
| Antropología de la religión | 6 |
| Antropología de los géneros | 6 |
| Etnicidad, migraciones y nacionalismos | 6 |
| Patrimonio etnológico y museología | 6 |
| Antropología de la comunicación | 6 |
| Antropología del desarrollo | 6 |
| Antropología de la salud | 6 |
| Antropología del trabajo y de la empresa | 6 |
| Antropología urbana | 6 |
| Antropología ambiental y del territorio | 6 |
| Antropología de la educación | 6 |
| Antropología de la marginación social | 6 |
| Historia contemporánea de la Península Ibérica | 6 |
| Ordenación del territorio en Andalucía | 6 |
| Antropología de las producciones artísticas | 6 |
| Antropología del turismo | 6 |
| Antropología de las migraciones | 6 |
| Antropología de las sociedades preestatales | 6 |
| Antropología del Estado | 6 |
| Antropología del campesinado | 6 |
| Museografía etnológica | 6 |
| Cambio sociocultural | 6 |
| Antropología de las sociedades rurales | 6 |
| Antropología jurídica | 6 |
| Antropología del deporte | 6 |
| Antropología de la sexualidad | 6 |
| Antropología del consumo | 6 |
| Antropología de la alimentación | 6 |
| Nuevos movimientos religiosos | 6 |
| Libre elección | 15 |
| Total plan de estudios | 149 |

Universidad de Granada

| | |
|--|------------|
| Troncales y obligatorias | |
| Fundamentos de Antropología Social I | |
| Antropología cognitiva y simbólica | |
| Antropología del parentesco | |
| Antropología económica | |
| Antropología política | |
| Estructura y cambios sociales y económicos | |
| Estadística aplicada a las Ciencias Sociales | |
| Etnología regional | |
| Geografía humana y demografía | |
| Métodos y técnicas de investigación etnográfica | |
| Trabajo de campo antropológico | |
| Fundamentos de Antropología Social II | |
| Optativas | |
| Antropología aplicada | |
| Antropología del género | |
| Antropología del desarrollo | |
| Antropología de la religión | |
| Antropología de la salud | |
| Antropología de la etnicidad | |
| Filosofía sobre el ser humano | |
| Antropología y bienestar social | |
| Historia económica contemporánea | |
| Nacionalismo y estado | |
| Historia social contemporánea | |
| Sociología de la comunicación | |
| Relaciones industriales | |
| Sociología de la cultura de masas | |
| Psicosociología del consumo | |
| Sociología del conocimiento | |
| Antropología de las sociedades complejas | |
| Teoría política contemporánea | |
| Dinámicas sociales y desigualdades | |
| Geografía y política | |
| Espacio social y medio ambiente | |
| Nación y etnonacionalismo en la época contemporánea | |
| Historia del pensamiento y de las ideas políticas contemporáneas | |
| Historia de Andalucía contemporánea | |
| Historia económica de Andalucía | |
| Filosofía y crítica de la cultura | |
| Historia de las teorías antropológicas | |
| Epistemología de las ciencias del hombre | |
| Antropología general | |
| Ética social | |
| Etnomotricidad | |
| Bases culturales para el estudio comparado del deporte | |
| Antropología física | 12 |
| Ciencia, tecnología y sociedad | 6 |
| Alimentación y cultura | 4 |
| Antropología de la educación | 4 |
| Interculturalidad y educación | 4 |
| Libre elección | 12 |
| Total plan de estudios | 120 |

Universidad de Extremadura

| | |
|--|--------------|
| 75 Troncales y obligatorias | 104,5 |
| 6 Antropología social y política | 9 |
| 6 Estructuras y cambios sociales, económicos y políticos | 12 |
| 6 Geografía humana y demografía | 6 |
| 6 Introducción e historia de la Antropología Social y Cultural | 5 |
| 6 Antropología económica | 9 |
| 6 Antropología simbólica y de la religión | 7 |
| 6 Etnología regional | 6 |
| 6 Estadística aplicada a las ciencias sociales | 6 |
| 6 Técnicas de investigación en Antropología | 5 |
| 9 Teoría y métodos antropológicos | 9,5 |
| 6 Antropología físico-biológica (obl.) | 5 |
| 6 Antropología de la educación (obl.) | 5 |
| 6 Etnolingüística (obl.) | 5 |
| 6 H. de las ideas y de los movimientos sociales y políticos (obl.) | 5 |
| 6 Patrimonio antropológico y museología (obl.) | 5 |
| 6 Antropología Social de Iberoamérica (obl.) | 5 |
| 6 Optativas | 18 |
| 6 Antropología de los géneros | 5 |
| 6 Antropología del turismo | 5 |
| 6 Antropología urbana | 5 |
| 6 Curso de iniciación a la lengua inglesa | 5 |
| 6 Desarrollo psicológico de la socialización | 5 |
| 6 Dinámica de grupos | 5 |
| 6 Economía y sociedad en la edad moderna y contemporánea | 5 |
| 6 Etnicidad, migraciones y nacionalismos | 5 |
| 6 Etnomusicología y folklore | 4,5 |
| 6 Instrumentos de investigación y técnicas de análisis | 5 |
| 6 Lengua inglesa I | 5 |
| 8 Literatura oral hispánica | 5 |
| 6 Psicología del comportamiento humano | 5 |
| 8 Sociología rural y del desarrollo | 5 |
| 6 Técnicas de investigación social | 5 |
| 6 Teoría social | 5 |
| 5 Libre elección | 18 |
| Total plan de estudios | 140,5 |

Universidad Complutense

| | |
|--|--------------|
| Troncales y obligatorias | 85,5 |
| Antropología cognitiva | 5 |
| Antropología del parentesco | 5 |
| Antropología ecológica | 5 |
| Historia de la Antropología Social | 5 |
| Antropología política | 5 |
| Estadística aplicada a las CS | 6 |
| Estructura social de España | 5 |
| Procesos de cambio social | 5 |
| Geografía humana y demografía | 6 |
| Antropología simbólica | 5 |
| Antropología económica | 5 |
| Trabajo de Campo I: Técnicas y Diseño | 7,5 |
| Etnología regional | 6 |
| Teorías y método de investigación en Antropología Social | 5 |
| Trabajo de Campo II: Prácticas | 5 |
| Antropología de las Sociedades Iberoamericanas Contemporáneas | 5 |
| Optativas | 25 |
| Antropología de la religión | 5 |
| Ritual y creencia | 5 |
| Antropología de la salud y la enfermedad | 5 |
| Antropología del arte | 5 |
| Lengua y cultura | 5 |
| Antropología urbana | 5 |
| Acción colectiva y cultura popular en la Europa moderna y contempo | 5 |
| Epistemología de las Ciencias Sociales | 5 |
| Psicosociología del conocimiento | 5 |
| Antropología del Género | 5 |
| Antropología del Cuerpo | 5 |
| Antropología de la Alimentación | 5 |
| Culturas Afroamericanas | 5 |
| Migraciones y Relaciones Interétnicas | 5 |
| Técnicas de la Investigación con medios Audiovisuales | 5 |
| Patrimonio Cultural | 5 |
| Estructura Social de Iberoamérica | 5 |
| El Parentesco en las Sociedades Contemporáneas | 5 |
| Antropología de la Educación | 5 |
| Antropología de Europa | 5 |
| Libre elección | 15 |
| Total plan de estudios | 125,5 |

UAM

| | |
|---|------------|
| Troncales y obligatorias | 116 |
| Historia y teoría de la Antropología | 6 |
| Simbolismo y estructura social | 6 |
| Parentesco | 6 |
| Antropología política | 6 |
| Antropología económica | 4 |
| Estadística aplicada a las CS | 6 |
| Etnología regional | 6 |
| El método en Antropología Social | 7 |
| Antropología del género (obl.) | 6 |
| Antropología urbana (obl.) | 6 |
| Geografía humana y demografía | 6 |
| Formaciones socioeconómicas | 6 |
| Análisis antropológico-histórico de problemas sociales cont | 6 |
| Técnicas de investigación en antropología social | 6 |
| Antropología aplicada (obl.) | 6 |
| Antropología de las Sociedades Campesinas | 6 |
| Cultura y Comunicación | 6 |
| Antropología del desarrollo | 6 |
| Alimentación y salud | 6 |
| Análisis antropológico de la religión | 6 |
| Migraciones y relaciones interétnicas | 6 |
| Historia social del trabajo | 6 |
| Practicum | 6 |
| Optativas | 18 |
| Libre elección | 16 |
| Total plan de estudios | 150 |

Universitat de Barcelona

| | |
|---|-----------|
| Troncales y obligatorias | 84 |
| 6 Historia de l'Antropologia I: escoles classiques | 6 |
| 6 Antropologia del parentiu | 9 |
| 6 Antropologia económica | 9 |
| 6 Estadística aplicada a les Ciències Socials | 6 |
| 4 Antropologia simbólico-cognitiva | 9 |
| 6 Antropologia política | 9 |
| 6 Geografia humana i demografia | 6 |
| 7 Historia de l'Antropologia II: teoria i metode | 6 |
| 6 Antropologia religiosa | 9 |
| 6 Etnologia de la Peninsula Ibérica | 6 |
| 6 Tecniques d'investigació en Antropologia Social | 9 |
| Optativas | 48 |
| 6 Antropologia, comunicació i art | 6 |
| 6 Antropologia de la ciencia | 6 |
| 6 Antropologia de la salut | 6 |
| 6 Antropologia de l'alimentació | 6 |
| 6 Antropologia del matrimoni i la familia | 6 |
| 6 Antropologia del mite | 6 |
| 6 Antropologia ecológica | 6 |
| 6 Antropologia i literatura | 6 |
| 26 Antropologia i teatre | 6 |
| Antropologia jurídica | 6 |
| Antropologia marítima | 6 |
| 18 Antropologia psicológica | 6 |
| Antropologia religiosa I: enfocaments i institucions | 6 |
| Ciència, tècnica i cultura | 6 |
| 16 Etnomusicologia | 6 |
| Llengua i cultura: lectures d'antropologia lingüística | 6 |
| Parentiu i cultura | 6 |
| Poder, conflicte i cultura | 6 |
| 150 Sistemes de genere | 6 |
| Teories sobre la màgia | 3 |
| Textos i audiovisuals etnogràfics | 6 |
| Transmissió cultural: l'educació en perspectiva intercultural | 6 |
| Antropologia aplicada a la salut | 6 |
| Antropologia del consum | 6 |
| Antropologia del treball | 6 |
| Antropologia del turisme | 6 |
| Antropologia i desenvolupament | 6 |
| Antropologia i educació per la salut | 3 |
| Antropologia i psiquiatria | 3 |
| Antropologia i salut pública | 3 |
| Antropologia prospectiva | 6 |
| Antropologia religiosa II: organitzacions i moviments | 6 |
| Antropologia urbana | 6 |
| Etnicitat i nacionalisme cultural | 6 |
| Moviments religiosos | 3 |
| Etnologia d'Àfrica | 6 |
| Etnologia d'Amèrica: Area andina | 6 |
| Etnologia d'Amèrica: Nou Mèxic | 6 |
| Etnologia d'Europa | 6 |
| Etnologia de Catalunya | 6 |
| Etnologia de la Peninsula Ibérica | 6 |
| La construcció etnogràfica | 6 |
| Patrimoni etnològic | 6 |
| Mètodes d'investigació: disseny d'investigació | 6 |
| Tècniques d'investigació: disseny del treball de camp | 3 |
| Filosofia | 6 |
| Sociologia | 6 |
| Geografia humana | 6 |
| Història contemporània | 6 |
| Libre elección | 18 |

UAB

| Troncales y obligatorias | 111 Troncales y obligatorias | 102 |
|---|---|------------|
| Antropologia de les institucions econòmiques | 5 Historia de l'antropologia | 6 |
| Antropologia del ritual i de les representacions simt | 5 Etnologia regional I | 6 |
| Mètodes d'investigació en Antropologia Social i Cult | 10 Tècniques I: tècniques qualitatives d'investigació | 6 |
| Història de l'Antropologia I: escoles clàssiques | 5 Comunicació i cultura | 6 |
| Organització de la procreació i estructures domèstic | 5 Teoria Social I | 6 |
| Pràctiques de camp d'Antropologia Social I | 10 Religió i visió del món | 6 |
| Estructura social I (general) | 8 Estadística aplicada a les ciències socials | 6 |
| Textos etnogràfics i fonts àudio-visuals per l'estudi | 5 Treball, economia i societat | 6 |
| Tècniques d'investigació en Antropologia Social i C | 5 Antropologia política | 6 |
| Pràctiques de camp d'Antropologia Social II | 12 Geografia humana i demografia | 6 |
| Etnologia de la Península Ibèrica | 7 Antropologia urbana | 6 |
| Teoria crítica i pensament antropològic | 8 Parentiu, família i modernitat | 6 |
| Antropologia de les institucions polítiques | 5 Antropologia de la medicina | 6 |
| Geografia Humana i Demografia | 10 Teoria i mètodes en Antropologia social | 6 |
| Estadística aplicada a les ciències socials | 10 Patrimoni etnològic i nova museologia | 6 |
| | Teoria social II | 6 |
| | Tècniques II: dissenys d'investigació | 6 |
| Optatives | 12 Optatives | 30 |
| Antropologia del gènere | 5 Antropologia de la marginació social | 6 |
| Antropologia de l'educació | 5 Organització social | 6 |
| Cultura popular | 5 Etnologia regional: els pobles d'Àfrica | 6 |
| Etnologia regional. Regions culturals | 5 Patrimoni etnològic i museografia | 6 |
| Etnologia regional. Estudis monogràfics | 5 Antropologia industrial | 6 |
| Parentiu i investigació transcultural | 5 Antropologia filosòfica | 6 |
| Organització i canvi econòmic i polític | 5 Etnicitat i relacions interculturals | 6 |
| Antropologia de la religió, del llenguatge i del coneix | 5 Antropologia aplicada a la salut | 6 |
| Antropologia de la salut | 5 Antropologia simbòlica | 6 |
| Anàlisi antropològica de problemes socials | 5 Sexe i gènere a la societat | 6 |
| Temes d'antropologia aplicada | 5 Cursos monogràfics | 12 |
| | Metodologia de la ciència | 6 |
| | Geografia humana | 12 |
| | Història | 12 |
| | Filologia (Etnopoètica) | 6 |
| Libre elecció | 15 Libre elecció | 18 |
| Total plan de estudios | 138 Total plan de estudios | 150 |

Universitat Rovira i Virgili

UMH

| Troncales y obligatorias | 120 |
|---|--------------|
| Antropologia Física y Evolutiva | 9 |
| Informàtica de usuario | 4,5 |
| Antropologia Cognitiva y de las Representaciones Smbólicas | 6 |
| Antropologia del Parentesco | 6 |
| Antropologia Ecológica y Económica | 7,5 |
| Antropologia Social y Política | 9 |
| Estadística aplicada a las Ciencias Sociales | 6 |
| Geografía Humana y Demografía | 7,5 |
| Tª y A. de las estrategias y cambios Soc. Econ. y Políticos I | 6 |
| Teoría e Historia de la Antropología | 6 |
| Antropologia de la Industria | 6 |
| Antropologia del Ocio y del Turismo | 6 |
| Antropologia del Trabajo y de la Empresa | 6 |
| Psicologia Social | 6 |
| Etnologia Regional | 7,5 |
| Métodos y técnicas de investigación en Antropologia Social | 15 |
| Tª y A. de las estrategias y cambios Soc. Econ. y Pol. II | 6 |
| Optativas | 13,5 |
| Antropologia aplicada | 4,5 |
| Antropologia criminológica | 4,5 |
| Antropologia de la Alimentación | 4,5 |
| Antropologia de la Salud | 4,5 |
| Antropologia de las Artes | 4,5 |
| Antropologia de las Relaciones de Sexo | 4,5 |
| Antropologia del Bienestar Social | 4,5 |
| Antropologia Urbana | 4,5 |
| Patrimonio Cultural y Museologia | 4,5 |
| Libre elección | 15 |
| Total plan de estudios | 148,5 |